BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 2002 | AÑO CX | $ 1,00

Nº 30.022

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

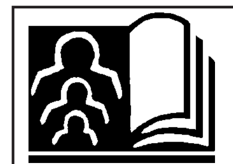
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. H. ECHAGÜE

S.A.C.I.F.

Se hace saber por un día, que por Esc. 635, del 01/11/2002, ante Esc. Martín L. Buasso, Titular del Reg. 362 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "A. H. ECHAGÜE S.A.C.I.F." 2) Av. Córdoba 2635, 7° "26", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Socios: Nélida María Lanza, arg., 10/9/34, soltera, comerciante, DNI 0.543.163, CUIT 27-00543163-3; María Cristina Echagüe, arg., 12/1/65, soltera, comerciante, DNI 17.577.412, CUIT 27-17577412-8, ambas con dclio. Av. Córdoba 2635, 7° "26", Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, de tipo unifamiliar o en edificaciones destinadas a conjuntos habitaciones, propios o de terceros o asociada a terceros; obras de infraestructura de servicios esenciales; colectoras cloacales, redes distribuidoras de luz eléctrica, gas natural y agua corriente; desagües pluviales y alcantarillado de los mismos; pavimentación de calles con capa asfáltica o carpeta de hormigón armado. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, al contado o a plazos; dar y recibir en arrendamiento; dar y recibir en comodatos; constituir hipotecas; obtener, ceder y transferir créditos de todo tipo; con garantía real o sin ella; y toda clase de operaciones referidas a bienes inmuebles. Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, aceptar, comprar, ceder y transferir derechos; aceptar cesiones y transferencias de derechos; incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad y compra de lotes de terrenos; la subdivisión parcelaria de fracciones de tierras; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Financiera: a) Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, del país o del extranjero; para negocios realizados o a realizarse; b) Constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; c) Comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios; d) Otorgar, constituir y aceptar préstamos en general, en el país o en el extranjero, con las garantías y formalidades previstas por las leyes con excepción de las que se realicen mediante aportes o inversiones financieras requeridos al público en general; e) Realizar todo tipo de mandatos, comisiones o consignaciones. En todos los casos quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Cap. Social: $ 12.000. 7) Directorio: 2 a 15 miembros, c/mandato por 3 años. Representación corresponde Pte. o Vpte. en caso de ausencia o impedimento de aquél. 8) Se prescinde de Sindicatura. 9) 30/06 de c/año. 10) Pte.: Nélida, María Lanza. Vpte.: María Cristina Echagüe. Directora Suplente: Nélida Beatriz Echagüe.

Escribano/Autorizado - Martín Luis Buasso
Nº 9337

AGROGAN RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 394; Daniel Marcelo Domingo, 12/6/64, DNI 17.795.070; Diego Martín Cousiño, 25/11/64, DNI 17.202.404, ambos solteros, comers., args., Virey Feliú 3189, CF; AGROGAN RURAL S.A., 99 años. Objeto: Inmobiliaria, Financiera, Agropecuarias, Comerciales, Constructora, $ 12.000, 12.000 acc. 1 voto c/u, 30/9; Pres.: Daniel Marcelo Domingo, Dir. Sup.: Diego Martín Cousiño; Virrey Feliú 3189, C.F.

Apoderado - Rodrigo Espósito
Nº 16.460

AIR MOTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Inst. Púb. del 31/10/02. 2) AIR MOTOS S.A. 3) Andrada Andrea Elizabeth, DNI 23.026.718, 16/5/73, dom. O'Higgins 615, Sarandí, Pcia. Bs. As., Domínguez Adriana Laura, DNI 24.856.547, 22/10/75, Estrada 818, Avellaneda, Pcia. Bs. As., ambas args., solts. y comercs. 4) Servicio de mensajería y traslado de docum. por motos. 5) Av. Belgrano 124 2° Of. 212, Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000, en acciones de $ 10 v/n c/u. 8) Andrada Andrea E. $ 6000. Domínguez Adriana L. $ 6000. 9) Pres. Andrea E. Andrada, Dir. Sup.: Adriana L. Domínguez. 10) 31/10.

Contador - Rafael Salavé
Nº 41.774

ARGENTINE YOUNG BULL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 277 del 1/11/02. Gerardo Ruzo, divorciado, martillero público, 7/7/52, DNI 10.416.837, El Callao 69, G. Burg; José María Ros, casado, comerciante, 9/12/53, DNI 10.737.588, S. de Bustamante 2173, 16° A, Capital; ambos args. ARGENTINE YOUNG BULL S.A. 99 años. Explotación de frigoríficos y carnicerías, realizando actividades como faenamiento, trozado y desposte de vacunos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos, aves y caza menor, operaciones de elaboración y conservación, tales como curado, ahumado, salado, enlatados en recipientes, congelado, embutido, chacinado; obtención de grasas animales, comestibles; preparación de cueros; y la comercialización consignación, representación, industrialización, importación y exportación de dichos bienes y servicios. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represe.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Presidente. C. Ejerc.: 30/6. Sede: Sarmiento 470, 4° 409, Capital. Presidente: Gerardo Ruzo; Dir. Suplente: José M. Ros.

Autorizado - Enrique Alfonzo
Nº 9352

ATLANTIS SISTEMAS DE GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 17/10/02 se suprime del objeto social la facultad de efectuar asesoramiento impositivo y societario, modificando el artículo 3 y se rectifica el domicilio social fijándolo en Avenida de Mayo 1437, 4° piso, oficina "H", Capital.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 9323

BAYRES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 5/9/02 modificó el objeto social y en consecuencia reformó el art. 3 del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de compra venta de bienes muebles o mercaderías, ya sea adquiriéndolos en el país o en el exterior, para venderlos tanto en el mismo estado en que se los adquirió o con los procesos o modificaciones que se considere oportuno o necesario efectuarles. b) La intermediación en la compra venta de bienes muebles o mercaderías cobrando por ellos comisiones y honorarios, o todo otro tipo de compensación por los servicios realizados. c) Prestación de servicios de transporte nacional e internacional, admisión y entrega puerta a puerta, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías, clasificadas como cargas, encomiendas, muestras y equipajes. d) Transporte de documentación nacional e internacional. En caso necesario, previamente se deberá contar con la autorización de la autoridad de aplicación y contralor correspondiente. e) Importación y exportación. f) Mudanzas nacionales e internacionales. g) Servicios de agente de carga aérea. h) Agente de transporte aduanero para la consolidación y desconsolidación de cargas aéreas marítimas y terrestres. i) Servicios de despachante de aduana. j) Depósito de mercaderías en tránsito. k) Podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos de terceros, para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicios. l) Financiera: aportar capitales propios con o sin garantía real o personal a particulares, o a sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones relacionadas con el objeto social. No podrán efectuarse

operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 41.785

BISHANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/08/02; 2) Se modifica parcialmente el Art. 3° de los Estatutos de fecha 5/07/02; atento a la vista formulada por la I.G.J.; suprimiéndose como consecuencia de ello el inciso "d) Servicios" del citado Art. 3°. Quedan firmes y sin modificación alguna el resto del citado Art. 3°, como los restantes Arts. del Estatuto; cuya publicación en el Boletín Oficial, apareció el día 16/07/02 a fs. 1/2; Recibo N° 35.597.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 9306

BOHAPUI

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Rafael, casado, argentino, empleado, nacido 1/2/51, LE 8.488.461, dom. Villate 4023, Munro, Prov. Bs. As., Américo Flaiban, casado, argentino, militar retirado, nacido 4/9/25, DNI 4.768.664, dom. Dorrego 2789 8° B de Cap. Fed. y Osvaldo Roberto Cataldo, casado, argentino, publicista, nacido 12/3/48, DNI 4.981.569, dom. Remedios 2819 Cap. Fed. Constituyeron: BOHAPUI S.A. Duración: 99 años desde inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede Posadas 1564 1° Of. 1. Capital: $ 12.000. Objeto: 1) La prestación de servicios de limpieza integral y técnica, saneamiento, conservación y mantenimiento de: edificios, plantas industriales, oficinas, playas de estacionamiento u otros; tratamiento de efluentes; mantenimiento de parques y jardines; la recolección y traslado de residuos tóxicos, desinfección y, desratización. 2) Mediante la compra, venta, locación, leasing, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal u otros sistemas de propiedad existente o a crearse en el futuro. 3) La explotación de actividades ictícolas; forestales; de establecimientos agrícolas, propios o ajenos, cerealeros, forrajeros, hortícolas, vitícolas, olivícolas, frutícolas, de pastura y toda otra actividad agraria que implique la producción de frutos y semillas, así como la conservación de su producido; la explotación de actividades ganaderas y de granjas, en todas sus etapas. Y la prestación de servicios vinculados a las actividades descriptas. 4) Mediante la compra, venta de títulos públicos de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios; préstamos con o sin garantía real o de otro tipo, a corto o largo plazo; aportes de capital a personas físicas o jurídicas existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 5) El transporte, vigilancia, custodia y protección de bienes y caudales; la escolta y protección de personas físicas; la vigilancia y protección de personas en espectáculos. públicos y otros eventos; la obtención de evidencias en cuestiones civiles y la prestación de servicios de vigilancia permanente por medio de sistemas de alarmas, fijas y móviles mediante conexiones alámbricas e inalámbricas. 6) La compra, venta, fabricación, consignación, representación distribución, importación y exportación de dispositivos utilizados en los servicios antes mencionados. Y 7) Servicios de Asesoramiento técnico y de organización y la capacitación técnica y profesional referente a las actividades descriptas en el apartado 5) del presente. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. Todas las actividades descriptas se realizarán teniendo en cuenta los tratados interprovinciales y convenios multilaterales vigentes en cada materia. Administ.: Directorio entre 1 y 5 miembros por 1 ej. Rep. Legal: Presidente del Directorio. Fiscaliz.: prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Primer Directorio: Presidente: Esteban Horacio Rafael y Director suplente Osvaldo Roberto Cataldo.

La Escribana
Nº 41.767

CALIDAD Y SERVICIO AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/10/2002 se resolvió reformar el art. 3° del Estatuto por Instrumento Privado, ampliando el objeto social: "Tercero: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dediquen a ellas, en el país o en el extranjero, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Comerciales: explotación de un taller integral de reparación de automóviles; mecánica del automotor; tareas de reparación de chapa y pintura de automóviles, amortiguación; alineación y balanceo; servicios en general, reparaciones y mantenimiento de automóviles. La compra, venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados; la compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores; la comercialización de repuestos, accesorios; la compra, venta e importación y exportación de maquinarias para la reparación de automotores; y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. b) Realizar la comercialización minorista o mayorista de vehículos blindados; realizar el blindado de vehículos para el transporte de personas y/o valores; así como también podrá importar materiales y elementos necesarios para su uso especialmente en el blindaje de automóviles de uso particular o de vehículos transportadores de caudales. c) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. d) Inversora: Mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. e) Mandataria: Mediante la administración de propiedades, gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción, autorizados por las leyes relacionados directa o indirectamente con sus objetivos".

Presidente - Adalberto Luis Cruces
Nº 3320

CARAYTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gladis Mercedes Yanzi de Doval, arg., casada, empresaria, DNI 12.571.583, nacida 5/7/1956, Mariscal Antonio de Sucre 915 Cap. Fed. y Pedro Doval Vázquez, arg., casado, empresario, DNI 18.744.584, Eva Perón 161, Formosa, Pcia. de Formosa. 2) 31/10/2002. 3) "CARAYTA S.A". 4) Mariscal Antonio de Sucre 915, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros en inmueble propios o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a la explotación agrícologanadera, forestal e inmobiliaria en las siguientes actividades: a) Explotación y administración de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, semilleras, frutícolas y hortícolas; b) Realizar cultivos y plantaciones de todo tipo; c) Explotación de establecimientos ganaderas para la cría, engorde, invernada, mestización, cruza de ganado y haciendas de todo tipo, haras, cabaña, tambo, granja, avicultura y apicultura. d) Explotación, administración de bosques, forestación y viveros. e) Compra, venta, arrendamiento, acopio, importación, exportación, consignación y cualquier otra actividad vinculada con productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos. f) Elaboración e industrialización de productos vinculados con su objeto. g) Adquisición, venta, arrendamiento y administración, loteos y fraccionamientos de bienes raíces, h) El transporte, por medios propios a de terceros de los bienes que comercie. Para ello podrá comprar, vender, ceder, transferir, arrendar, alquilar, ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias y consignaciones vinculadas con su objeto sobre todo tipo de bienes muebles, inmuebles, semovientes y realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas y privadas especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional, ya sea en su casa central o en sus sucursales. Realizar todo acto o contrato con personas físicas y/o sociedades a fin de lograr el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Directorio, comp. de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Gladis Mercedes Yanzi de Doval. Director Suplente: Pedro Doval Vázquez. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30/10 de c/año.

Autorizado - Hernán Molina
Nº 16.472

CASA OTTO HESS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 28 de octubre de 2002 pasada al folio 696 del Registro Notarial 1614 se transcribieron y protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria número 1300 y reunión de Directorio número 1301 ambas del 28/11/01 donde se aceptó la renuncia del Doctor Hernán Uria Romero a la Presidencia y se designó su reemplazante y se distribuyeron los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Juan Bautista Guglielmetti y Director Suplente: Vicente Roberto Fittipaldi. También se transcribió el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/6/2002 donde se decidió modificar la denominación social reformando el Artículo primero el que queda redactado así: «Artículo Primero: Bajo la denominación de CASA OTTO HESS SOCIEDAD ANONIMA, continúa la sociedad que fuera originariamente constituida como CASA OTTO HESS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.

Apoderado - Hernán Cruz
N° 9273

CELERITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvia Norma Recchini, arg., divorciada, nac. 7/2/1965, lic. en Psicología, DNI 17.606.590, CUIT 27-17606590-2, dom. Los Patos 2540, Beccar, Pcia. Bs. As.; Carmelo Oscar Patané, arg., contador público, casado, nac. 5/4/1959, DNI 12.966.461, CUIT 20-12966461-5, dom. Heredia 1417, Cap. Fed. Denominación: "CELERITAS S.A.". Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención de pacientes tanto internos como externos, privados o por suscripción o abono mensual a afiliados a obras sociales de carácter público, privado o mixto, pudiendo efectuar estudios de baja, media y alta complejidad y todo tipo de servicios clínicos, quirúrgicos, de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y de otro tipo de atención médica, incluso la explotación de servicios de medicina prepaga y medicina laboral. 2) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de tecnología médica y sus accesorios, así como representación de firmas nacionales y extranjeras. 3) Realización de proyectos, estudios, diseños y asesoramiento para las instalaciones de los equipos antes mencionados, así como la reparación, mantenimiento, asistencia técnica y toda actividad complementaria que resulte menester para el correcto funcionamiento de los mismos. 4) Consultoría económico-financiera; analistas contables, impositivas y previsionales; proyectos e informes económico financieros; controles de gestión y administración de negocios y contratos públicos y privados; reorganización, reconversión y reconducción de instituciones públicas y/o privadas; proyectos y planificación de estructuras organizacionales y de reinversión. Las actividades reservadas por disposiciones legales o reglamentarias o profesionales con título habilitante, serán efectuadas por ellos o bajo su asesoramiento y responsabilidad, de acuerdo a las normas vigentes en la materia que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: $ 12.000 representado 12.000 acciones $ 1 V/N c/u. Administración: Directorio: Miembros, mínimo 1 máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: a cargo del Presidente; Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra 30/9 de cada año. Presidente: Silvia Norma Recchini y Director Suplente: Carmelo Oscar Patané; se fija dom. social Av. Corrientes 1135 2° Piso, Dpto. "A", C.F. Fecha: 31 de octubre de 2002.

Autorizado - Claudio Horacio Rodríguez
Nº 9353

COLINA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 23/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad, hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Durac.: 99 años. Dom.: Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 41.697

CONSULTORIA INTEGRADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comp. Públ. del 01/10/02 Fact. 6573 se modificó el art. 3 del Est. Social eliminando las palabras "financiero y técnico".

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 9258

COSTA AZUL MARPLATENSE

S.A.C.I.F. y A.

N° Correlativo 450505. Por asamblea del 21/1/02 se aprobó el aumento y la reducción de capital a $ 12.000 y la reforma del estatuto.

La Autorizada
Nº 9276

CUMBRE REAL

SOCIEDAD ANONIMA

L° 17 - T° Soc./Acc. N° 6386. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/9/02, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/9/01, se designó a Rubén Francisco Grivarello como Presidente y/a Norberto Abel Milani como Director Suplente; se resolvió cambiar el nombre a la denominación social por AGRO GM SOCIEDAD ANONIMA. Se trasladó la sede social a Zapiola 1748, 2° "A", Cap. Fed.

Presidente - Rubén Francisco Grivarello
N° 41.700

DANILO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/9/02, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 700.000. La sociedad prescinde de la sindicatura y reformó los artículos 5°; 10° y 13° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 41.790

DARREL

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 23/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg.,

solt., empl. 51, DNI 6.431.986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley de Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Durac.: 99 años. Dom.: Colombres 44, 2 19, Cap. Fed.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 41.695

DISTRIBUIDORA NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 93 del 1°-11-2002, Reg. 544, Cap. DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA reformó arts. 9° y 12° estatuto social en la sig. forma: Art. 9°: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de tres, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o mayor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea debe designar un Presidente y para el caso de corresponder un Vicepresidente y un Director; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. Si se resolviera designar los tres cargos del Directorio funcionará con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso que la Administración estuviera sólo a cargo de su Presidente; éste tendrá las facultades atribuidas en el art. 11°. Art. 12°: Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria.

Escribana – Luisa Laura Tridico
Nº 41.800

DOVERWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.532.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 29, DNI. 23.472.002, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/9. Dura: 99 años. Dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman
Nº 41.692

EL LEÑADOR DE PINAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL

Insc. N° correlativo 923.365. Por asamblea del 10/09/02 se aprobó la reducción de capital a $ 18.000 y la reforma del estatuto. Se designó Director titular a Roberto Palma y Directora suplente a Mirta B. Palma.

Autorizada – Mirta Sara Doctorovich
N° 9278

ENVASES FARMACOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Publicado el 1-10-2002 con aviso N° 6955. Director Suplente: Marisa Gloria Alejandra Coto, DNI 18.402.116.

Autorizado – Carlos Alberto Longueira
N° 41.797

GC GESTION COMPARTIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29-5-02, resolvió aumentar el capital a la suma de $ 7.000.000 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 41.788

G.B.O. ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

INTEGRAL LOGISTIC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE. 30-10-02 se modificó la denominación, se reformó, art. 1°; Se amplió el objeto, se reformó art. 3°: Compra-venta, distribución consignación, representación, fraccionamiento, importación, exportación de toda clase de productos, materias primas, insumos y frutos del país; Representación de empresas, extranjeras para la comercialización de bienes y servicios; Constructora; Inmobiliaria; Financieras exceptuando las actividades comprendidas en la ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público.

Presidente – O. R. Cribari
N° 41.796

GRALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sergio Cancelas, 5/9/57, casado, DNI 13.416.270, Pasaje El Criollo 1337 y Carlos María Ramos, soltero, 26/1/79, DNI 27.088.450, San Tander 1277, 7 A, ambos comerc., arg. y de C. F. GRALA S. A. Adolfo Alsina 2218, Torre III, piso 21 A, C.F. Objeto: a) compra de insumos para la fabricación y venta de alimentos balanceados o para su posterior venta en el mismo estado que lo compró, b) compra, cría y/o engorde de animales para su posterior venta o faenamiento; c) compra y/o alquiler de predios rurales para su posterior explotación, como así también la contratación de personal necesarios para realizar la totalidad de los trabajos enunciados anteriormente y toda aquella tarea relacionada a la actividad agrícola ganadera; d) compra de alimentos balanceados terminados para su posterior reventa; e) transporte de carga de cereales y de ganado bovino, porcino, ovino y equino y f) dedicarse a la administración agropecuaria de establecimientos ubicados en cualquier lugar del país ya sean propios o de terceros. $ 12.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Sin sindicatura. 30/6 de c/año. Presidente: María Susana Moroni y Director Suplente: Carlos Martín Ramos. Presente en el acto María Susana Moroni, arg., casada, DNI 11.387.227, Dom. Adolfo Alsina 2238, Torre III, 21 A, C.F; acepta el cargo. Repre. Legal: Presidente o Vice en caso de ausencia. 50 años.

Escribana – Marcela Pérez Alen
N° 9347

INDUSTRIAS QUILMES (I.N.Q.U.I.S.A.)

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 13/05/1982, N° 2714, L° 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. "INDUSTRIAS QUILMES S.A." (I.N.Q.U.I.S.A.). Por esc. 124 del 29/10/2002, F° 418, Reg.1201 de Cap. Fed. Por Asam. Gral. Ord. y Ext. del 29/04/2002 se resolvió reformar parcialmente el Estatuto Social quedando los siguientes artículos redactados así: "Artículo Cuarto": El capital social se fija en la suma de trescientos treinta mil pesos representado por trescientas treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". "Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables. Se podrá establecer también una participación adicional en las ganancias de la sociedad. El capital podrá aumentarse al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones de las características indicadas precedentemente". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, quedando la Asamblea de accionistas facultada para determinar su número, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea fja la remuneración de los directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Para adoptar resoluciones referente a la compra, venta o constitución de gravámenes sobre inmuebles de la sociedad, será necesaria en caso de pluralidad, la presencia de todos los directores, resolviéndose por unanimidad. En su defecto, será necesaria resolución expresa de la Asamblea Extraordinaria.

Escribana – Irma Piano de Alonso
N° 9297

JAFELI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 276 del 1-11-02; Laura Elena Lovric, soltera, 8-4-55, DNI 11.677.487, B. de Irigoyen 918, Florida; Nieves Rodríguez, viuda, 18-7-44, DNI 4.636.613, Alsina 4090; ambos arg. comerc. de Florida. JAFELI GROUP S.A. 99 años. Comerciales e Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización, compra, venta y distribución de productos metalúrgicos y derivados; Servicios: Prestación de servicios en general, técnicos de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos así como también la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial; Importación y Exportación: de dichos productos y de materias primas, materiales, elementos, componentes de los mismos, sus repuestos y accesorios, maquinarias y otros bienes relacionados con el objeto comercial de la sociedad; Otros: Instalación llave en mano, explotación y/o administración de autoservicios y supermercados. Capital: $ 20.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc: 31/12. Sede: Cachimayo 11, 25° F, Capital. Presidente: Nieves Rodríguez; Dir. Suplente: Laura Elena Lovric.

Autorizado – Enrique Alfonzo
N° 9351

JTW PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gustavo Wilson, soltero, 42 años, DNI N° 13.656.457, abogado, domicilio: Luis María Campos 831. p. 11°, "D", Cap. Fed. CUIL N° 23-1365457-9; Susana Franquelo, viuda, 73 años, DNI N° 451.033, jubilada, domicilio: Matheu 143, P. 7° "H", Cap. Fed.. CUIT N° 27-0045103-5, ambos args. 2) 30/10/02. 3) $ 12.000.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda. b) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios. c) Financiera: Mediante aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades. Compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Compraventa, permuta, distribución. asesoramiento, estudios de marketing y consignación de productos farmacéuticos, de cirugía, cosméticos, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, medicinales, alimenticios. prótesis, de ortopedia productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y productos afines, quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, leyes 20.488 y 23.187. e) Importación y Exportación. 5) Presidente: Jorge Fernando Wilson, arg., 41 años, casado, ingeniero industrial, DNI N° 14.568.545, domicilio: Alberdi 645, P. 10° "A" Olivos, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-14568545-2, y Director Suplente: Carlos Gustavo Wilson. 6) Viamonte 1145, P 8°, Of. "B", Cap. Fed. 7) 31/08 de c/año. 8) 99 años. Prescinde de la sindicatura.

Autorizada – Gabriela Prodsky
N° 16.477

JUJO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Amplia publicación del 17/10/02 (N° 15.719) y comunica que la asamblea del 20/9/02 resolvió que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio (art. 8°), y la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el mismo plazo (art. 11°).

Autorizado – Daniel A. González
N° 9311

KIT-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 203 del 29/10/02. Accionistas: Marcelo Roberto Catena, 37 años, DNI: 17.363.953, Bazurco 3419, Capital; Norberto Miguel López Pereda, 48 años, DNI: 11.293.835, Díaz Colodrero 3252, Capital, ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: "KIT-GAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Compraventa de automóviles, autopartes y accesorios. Comercialización y otorgamiento de franquicias de talleres mecánicos y de instalación de equipos de gas y estaciones de servicios. Comercialización por cuenta de terceros de planes de ahorro. Comercialización, importación y exportación de equipos y accesorios para utilizar de gas. Explotación de locutorios. Servicios: Reparación, instalación y mantenimiento de automotores, autopartes, accesorios, equipos de gas. Alquiler de automotores. Transporte, correo, mensajería, remisa. Publicidad y asesoramiento en comercialización. Expendio de combustibles y derivados. Cobranza de servicios. Construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/11. Directorio: Presidente: Marcelo Roberto Catena; Director suplente: Norberto Miguel López Pereda. Sede social: Av. de los Constituyentes 4246, Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 41.712

MONTAÑESES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 30/10/02, 1) José Ernesto Tobal, 10/1/54, abogado, DNI 10.964.418, CUIT 20-10964418-9, Dorrego 1940, PB. Capital y Rubén Oscar Letterа, 13/8/59, arquitecto, 13.403.180, CUIT 20-13403180-8, La Pampa 2944, 8° A, Capital, ambos arg., cas. 2) MONTAÑESES 2664 S.A. 3) Montañeses 2664 Capital. 4) 10 años. 5) Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, constitución de dchos. reales, construcción, refacción y administr. de inmuebles, urbanos o rurales; subdivisión, fraccion. de tierras, loteos, urbaniz. con fines de explot., renta o enajenación, inclusive por el régimen de PH; intermed. en la compra-venta de inmuebles. Préstamos con o sin gtía., aportes a inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades, constitución de hipotecas y dchos reales, compra y venta de títulos y acciones. 6) $ 12.000. 7) Adm.: 1 a 3 miembros por 3 ejerc.

Rep.: Presidente. 8) Sindicatura: Prescinde. 9) 30-9. 10) Presidente: José Ernesto Tobal. Director Suplente: Rubén Oscar Lettera.

Autorizado – Roberto Piazza

N° 9326

MOTOR RACING

SOCIEDAD ANONIMA

L° 13 - T° Soc/Acc. N° 19.245. Por Acta de Directorio del 28/10/02, renunció Sergio Luis Salazar como Presidente; por Acta de Asamblea Extraordinaria del 29/10/02, designaron a Leonardo Raúl Monti como Presidente, Víctor Rubén Rosso como Director Titular y a Sergio Luis Salazar como Director suplente. Se amplió el Art. Tercero quedando redactado de la sig. forma: Primero: a) Compra, venta, concesión, locación, administración, préstamo; explotación de: estaciones d/servicio, expendio d/combustibles c/sus implementos, equipos, accesorios, distribución de transporte venta, comercialización de hidrocarburos derivados, afines incluyendo combustibles para automotores, sean líquidos, gaseosos, GCN, lubricantes grasas, cualquier derivado del petróleo (licuado, natural, comprimido, presión). Comercialización: aditivos, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, accesorios demás prod. de estaciones d/servicios, realización d/actividades de producción d/productos destinados al servic. del automotor, accesorios p/automóviles, prod. subproductos, materiales derivados de hidrocarburos, obtenidos mediante procesos de elaboración de los mismos, membranas asfálticas, grasas. b) Refinación, procesamiento d/petróleo cortes, derivados. c) Explotación integral d/espacios destinados guarda automóviles, rodados p/hora, día, mes inmuebles propios, terceros d) Explotación: servicios de lavado, engrase, gomería, mantenimiento, reparación, aprovisionamiento p/el automotor, compra, venta, colocación, locación Equipos GNC. comercialización, financiación. e) Instalación, explotación, administración de: supermercados, minimercados, drugstore, almacenes, kioscos, despacho d/bebidas, tiendas; compraventa mayor, menor, importación, exportación, representación, consignación, intermerdiación, depósito, mandatos, comisiones de prod. alimenticios, golosinas, libros, diarios, revistas, art. de limpieza, bazar, menaje, farmacia, perfumería, librería, juguetería, indumentaria, art. para el hogar, automotores, servicio automovilistas, viajero. f) Instalación, explotación, administración de neg. gastronómicos, restaurantes, confiterías, comedores, bares, pub., neg. despacho bebidas, prod. alimenticios, servicios relacionados. g) Fabricación, venta indumentaria, elementos merchandising, promoción. Segundo: Ingeniería producción de automóviles, motocicletas, cuatriciclos t/tipo de vehículos sus repuestos, accesorios, participación competencia deportiva. Tercero: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en Ley Ent. Financ. Adquisición, venta, condición inversión, títulos públicos de rentas, acciones, títulos emitidos por estados nacionales, provinciales. Cuarto: competencias, representaciones artísticas, destreza, acrobacia t/ otro evento que participen automóviles, motocicletas, cuatriciclos, cualquier vehículo p/competir deportivamente. Quinto: mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones. Registrar marcas, patentes invención, participar en licitaciones, contrataciones con entidades públicas, privadas, nacionales, extranjero.

Autorizado – Osvaldo Ackerman

N° 41.691

OBRACIV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 108 del 22/10/02, F° 281, Reg. Not. 1817, Cap. se protocolizaron las Actas de Asambleas Grales. Extraordinarias del 12/6/01 y 1/10/02 que resolvieron: 1. Fijar nueva sede social en Av. Las Heras 2978, 4° B, Cap., reformando el art. 1° del Estatuto. 2. Disolver la sociedad conf. art. 94, inc. 1, ley 19.550. 2. Designar liquidador y depositario de los libros sociales a Salomón Sirota, DNI 0.234.877, con domicilio en Av. Las Heras 2978, 4° B, Cap. 3. Aprobar el balance final de liq. al 30/9/02 y proyecto de distribución.

Escribana – Sandra E. Polonsky

N° 41.780

PASEO CIENTO VEINTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 24/10. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 51, DNI. 8.533.203, Colombres 44, C.F. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 51, DNI 16.431.986, Colombres 44, CF. a) Constructora: obras ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas Ley de Ent. Financ. c) Mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Fabricación, industrialización, comercialización, distribución: maquinarias, rodados, materiales, p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, frutos, plásticos, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicio d/elaboración de datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software, repuestos, accesorios. g) Edición, publicación, marketing, venta t/tipo de publicaciones. h) Transporte terrestre de carga gral. ámbito nacional internac. no sujeto conces. pública. i) Hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones. j) Explotación: establecimientos rurales agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/9. Dura: 99 años. dom. Colombres 44, 2° 19, Cap. Fed.

Autorizado – Osvaldo Silvio Ackerman

N° 41.690

PILOTAJE SY SERVICIOS SAN PEDRO TELMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Javier Guillermo Haedo, argentino, 3/10/61, soltero, hijo de Fernando Isaías Haedo y de Olga Teresa Rodríguez, capitán de ultramar, DNI 14.407.226, CUIT 20-14407226-0, B. Blanca 2207 Cap. Fed.; 2) Adalberto René Borrego, argentino, 27/10/59, casado en 1° nupcias con Débora Susana Antúnez, hijo de Melchor Borrego y de Josefa Herrero, capitán de ultramar, DNI 14.037.218, CUIT 20-14037218-9, A. Jauretche 16 6° p. Cap. Fed. 3) "PILOTAJES Y SERVICIOS SAN PEDRO TELMO S.A.". 4) San Martín 793, 5° "F" de Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La atención de las tareas de practicaje y pilotaje obligatorio y/u optativo, embarque y desembarque de prácticos, peritajes navales, asesoramiento naval y técnico para buques, estudio y ejecución de proyectos de puerto y de dragado, prestación de servicios como proveedor marítimo, despachante de aduana y/o afines, operaciones de exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones; c) La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Javier Guillermo Haedo; Director Suplente: Adalberto René Borrego. 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/diciembre/cada año.

Escribano – Marcos A. Giulitti

N° 9341

RECARGAS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Antonio Oscar Zambrano, 25-10-55, DNI. 12.462.330; Av. San Juan 1950 14° "C", Cap. Fed. y Cecilia Gladys Gaynor, 2/1/59, DNI 13.164.017, Paraguay 787, Haedo, Bs. As., argentinos, casados, comerciantes; 2) 9/10/2002; 3) "RECARGAS EXPRESS S.A."; 4) Av. Córdoba 917, Cap. Fed.; 5) Comercialización al por mayor y menor de artículos para librería, libros, textos, papelerías, tintas, artículos para escritorio. Recarga y reciclado de cartuchos, cintas y tóner. Insumos de computación. Prestación de servicio de elaboración de datos. Alquiler, venta o permuta de programaciones o programas de computación. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. Reg. Púb. de Com. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Antonio Oscar Zambrano, Director Suplente: Cecilia Gladys Gaynor; 2 años. El Presidente o el Director Suplente en su caso. 10) 30/9 c/año.

Autorizado – Silvio Miranda

N° 41.717

SAYEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 494 del 28/10/02 Reg. 1622 de Capital, Socios: Silvana Inés Zaccaro, argentina, 2/5/75, DNI 24.662.609, empresaria, casada, Talcahuano 422, 2 "F", Capital y Gladys Beatriz Morettini, argentina, 2/2/34, LC 2.899.782, viuda, empresaria, La Rioja 1172, 13° "A" de esta ciudad. Objeto: La elaboración, desarrollo, fraccionamiento y fabricación de productos de cosmética, perfumería, higiene, tocador, farmacéuticos, medicinales, veterinarios y alimenticios. Comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos y mercaderías sean éstos tradicionales o no. Podrá otorgar licencias o sublicencias, abonar y percibir cánones u honorarios en el país o en el extranjero. Podrá organizar ferias y exhibiciones para fines comerciales e industriales. Podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros y adquirir todo tipo de bienes muebles e inmuebles. Importación o exportación de las materias primas, materiales, elementos componentes y otros bienes y productos relacionados con el objeto comercial de la sociedad. Podrá realizar las siguientes actividades de inversión: compra, venta y permuta de toda clase de títulos, acciones y valores públicos y privados y todo tipo de participaciones en empresas mediante inversiones de capital o préstamos; adquirir y/o mantener participaciones accionarias en sociedades anónimas existentes o a crearse, otorgar y recibir dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; financiar negocios comerciales e industriales; efectuar inversiones de cualquier naturaleza, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores públicos y privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades, en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; realizar en general toda operación de índole financiera o de inversión, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 12.000. Denominación: "SAYEN S.A". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por tres ejercicios. Presidente: Juana María Balech, argentina, 14/10/51, DNI 10.111.415, casada, Francisco Beiró 1516, Florida, Buenos Aires; Suplente: Elda Beatriz Baleani, argentina, 28/9/44, DNI 4.982.351, casada, empresaria, Conde 2345, Capital. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Sede: Conde 2345, 4° "D", Capital. Buenos Aires, 1/11/02.

Escribano – Francisco R. Quesada

N° 16.465

SERAGRO RURAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 393; Diego Martín Cousiño, 25-11-64, DNI 17.202.404, Karina Laura Brahim, 23-6-73, DNI 23.372.312, ambos solteros, comer., arg., Virrey Feliú 3189, CF; SERAGRO RURAL S.A., 99 años; Objeto: Inmobiliaria, financiera, agropecuarias, comerciales, constructora, $ 12.000, 12.000 acc. 1 $ c/u, 30/9; Pres.: Diego Martín Cousiño, Dir. Sup.: Karina Laura Brahim; Virrey Feliú 3189, Cap.

Apoderado – Rodrigo M. Espósito

N° 16.458

SERVITRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 8-10-02, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 500.000 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell

N° 41.787

SMAR BEAUTY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 10-10-02, Esc. Zulema G. Zappala de García Belmonte, Reg. 712. Socios: Sebastián Groppa, C.U.I.T. 20-24227966-3, soltero, licenciado, 27 años, DNI 24.227.966, Tomás Le Breton 4191, Capital; Víctor Hugo Groppa, C.U.I.T. 20-10457355-0, casado, ingeniero, 50 años, DNI 10.457.355, Posadas 2726, Don Torcuato, Bs. As, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, distribución, importación y exportación de productos cosméticos, suplementos dietéticos, alimentos y su comercialización por cualquier medio, incluso mediante el otorgamiento y adquisición de franquicias; de marcas propias y ajenas. Producción, venta y distribución de material publicitario y didáctico vinculado al producto o a la empresa, en cualquier tipo de soporte y adquirir por cualquier medio. Capital: $ 15.000. Directorio: 1 a 3, 2 ejercicios. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 marzo. Domicilio: Tomás Le Breton 4191, departamento 2, Capital. Presidente: Sebastián Groppa. Director suplente: Víctor Hugo Groppa.

Escribana – Zulema G. Zappala de García Belmonte

N° 41.687

SOUTH FARMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) accionistas: Ignacio Nicolás Piaggio Noquera, argentino, soltero, empresario, nacido el 11/3/72, DNI. 22.651.293, dom. Maipú 671, piso 8°, dep. 81, Cap. Fed.; Matías Nicolás Luna, argentino, soltero, nacido el 2/12/80, D.N.I. 28.586.637, dom. Anchorena 1739, piso 3° dep. 18, Cap. Fed. 2) Constituida el 27/09/2002, por escritura pública N° 1649 del registro notarial N° 117 de Cap. Fed. 3) Denominación "SOUTH FARMER S.A."; 4) Sede Social: Maipú 671, piso 8, dto. 81, Cap. Fed. 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Cueros, mediante la compra venta, elaboración y clasificación de todo tipo de cueros y subproductos sean crudos, semicurtidos y curtidos o en cualquier estado, de animales cuya comercialización no esté prohibida por la legislación presente o futura; b) de curtiembre en forma directa o mediante trabajos a fason, como asimismo la clasificación, elaboración, corte, teñido y tratamientos en general que hagan a su conservación y comercialización; c) mediante la comercialización de todos los productos detallados en los puntos anteriores, en forma directa y/o por intermedio de terceros tanto sea en el país como en el extranjero, realizando exportaciones y/o importaciones; d) de representación, mediante el ejercicio de toda clase de representaciones comerciales, comisiones y mandatos que se relacionen con los puntos anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) Capital: $ 12.000, dividido en 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 Voto c/u y de $ 100 valor nominal c/u. 8) Administración: 1 a 3 titulares con mandato por 2 años y suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. 9) Rep. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 12) Directores: Presidente Matías Nicolás Luna; Director suplente Ignacio Nicolás Piaggio Noguera.

Director Suplente – Ignacio N. Piaggio Noguera

N° 9344

STORM CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 435 del 1/11/02. Accionistas: Antonio Carlos Villar, 53 años, empresario, D.N.I. 7.629.228, Ortiz de Ocampo 2506, 2° "8", Capital; Eduardo Néstor Legato, 54 años, contador, L.E. 4.623.363, Beauchef 674, Capital, ambos argentinos y casados. Denominación: "STORM CONTROL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Industrialización, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de artículos de camping, ski, indumentaria deportiva y para tiempo libre, ropa y prendas de vestir, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil y del camping. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndi-

cos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Antonio Carlos Villar; Director Suplente: Eduardo Néstor Legato. Sede Social: Ortiz de Ocampo 2506, 2° "8", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.713

THE DESIGN COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por aclaratoria 4/11/02 de const. 29/10/02, se aclaró art. 3: Objeto Industrial que el vocablo "muebles" es sinónimo de "amoblamientos".

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.461

URBANBUCHNER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 27/10/87, N° 8483, L° 104, T° "A" de S.A. Por esc. 893 del 1/11/2002, Reg. 310, C.F., en Asambl. Gral. Extraord. del 23/10/2002, resolvieron dejar: Reformados los Art. 3° y 9° del Estatuto Social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación y exportación de productos naturales, materias primas, productos elaborados y semielaborados, máquinas, equipos, sus accesorios y tecnología, especialmente de la actividad metalúrgica. b) El ejercicio de representaciones de empresas nacionales o extranjeras. c) La construcción de máquinas para la industria, tales como etiquetadoras, envasadoras, cintas transportadoras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo". Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien explica asimismo que resulta conveniente reducir el número mínimo y máximo de directores titulares y en tal sentido propone que se reduzca a uno el número mínimo de directores titulares y a tres el número máximo, reformándose en consecuencia el artículo noveno del estatuto social, el que propone quede redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de Directorio plural, los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 41.752

VANGUARD LOGISTICS SERVICES (LATIN AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de agosto de 2002, resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social, conforme el siguiente texto: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La Asamblea deberá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate desempatará votando nuevamente. El Directorio, en su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento".

Apoderada - María Angélica Rivero
N° 9240

VITRO ENVASES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Daniel Esteban Magee, arg., 8-1-69, solt., industrial, D.N.I. 20.606.568, CUIL N° 20-20606568-1, dom. en calle 3 número 171, Gral. Pacheco, Tigre, Bs. As.; y, Josefina Martha Schenardi, arg., 18-3-36, viuda, ama de casa, L.C. 864.666, CUIL N° 27-00864666-5, dom. en Av. San Martín 2853, Saladillo, Bs. As. 2) 30/10/02. 3) VITRO ENVASES ARGENTINOS S.A. 4) Av. Corrientes 2024, 5° piso "A", C. F. 5) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros., a: A) La explotación de la industria del vidrio en todas sus fases y aplicaciones, la industrialización de productos y fabricación de envases y materiales. B) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de materias primas, mercaderías, maquinarias, matrices, moldes, productos elaborados y semielaborados, relacionados con las actividades industriales referidas en el punto anterior. C) Importación y Exportación de toda clase de bienes, elaborados o no, materias primas, y productos de cualquier tipo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente a Daniel Esteban Magee; Dir. Suplente Josefina Martha Schenardi. 9) 31/3.

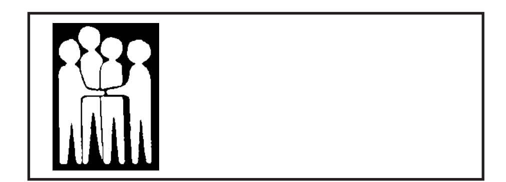
Escribana - Gladys Noemí Balian
N° 41.759

WARDINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extra. del 17/04/2002 se resolvió cambio de nombre de WARDINE por GLOBALFONO, modif. art. 1° del estatuto S.A.

Representante/Abogado - Raúl Martínez Fallazari
N° 41.769



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAX TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. N° 228 del 28 de octubre de 2002. Socios: Rafael Levy, argentino, nac. el 22/1/53, casado, empresario, D.N.I. 10.560.303, domiciliado en Viamonte 2386, Capital; Guido Hernán Kreiner, argentino, nac. el 27/5/77, soltero, Licenciado en Economía, D.N.I. 26.000.123, domiciliado en Avenida San Martín 5514, Capital y Andrea Chabelski, argentina, nac. el 6/3/62, comerciante, casada, D.N.I. 14.943.828, domiciliada en Viamonte 2386, Capital; 1) ABAX TRAVEL S.R.L.; 2) Bartolomé Mitre 3046, Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La formación, administración y explotación de agencias de viajes y turismo, nacionales e internacionales; organización y venta de todo, tipo de eventos turísticos, comerciales, de propaganda y/o promoción, excursiones, con o sin alojamiento, espectáculos artísticos, intelectuales y recreativo en general, incluso las previstas en el artículo primero de la Ley 18.829 para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros; b) La instalación, administración y explotación de bares, restaurantes, cafeterías, catering y toda otra forma de prestación de servicios gastronómicos y su comercialización o intermediación; c) Venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y lacustres, con destinos nacionales e internacionales, traslados de personas y provisión y locación de vehículos para tales fines; d) La prestación de servicios de consultoría y venta de programas de marketing, promociones, etc. a agencias, comercios, hoteles, empresas de transporte, espectáculos, siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o el presente estatuto. 5) $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 v/n. c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los socios Rafael Levy, Guido Hernán Kreiner y Andrea Chabelski, en forma individual e indistinta y con el cargo de gerentes; 7) 31/3 de cada año; 8) Gerentes: Rafael Levy, Guido Hernán Kreiner y Andrea Chabelski.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 41.689

ABERTURAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 1/10/02 Renata Guidi Cereceda cedió 2.000 cuotas y María Victoria Amoedo cedió 1.000 cuotas que poseían en la sociedad a Patricio Enrique Burton que adquirió 2.950 cuotas y Héctor Vázquez que adquirió 50 cuotas. La conformación final del capital es: 4.950 cuotas a nombre de Patricio Enrique Burton y 50 cuotas a favor de Héctor Vázquez. Asimismo las cedentes renunciaron al cargo de gerente y se designó a Patricio Enrique Burton.

Fabián Martínez
N° 16.479

ARGENTINA SIGHTS VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. 151 del 5-11-2002. Socios: Esteban Gabriel Bertola, 6-5-76. DNI 25.248.942, escritor, Primera Junta 158 Dto. 9 San Isidro; Maximiliano Vicini, 2-2-78, DNI 26.435.544, licenciado en turismo y hotelería, Avda. Maipú 1744, piso 17 F, Vte. López; y Mauro Bertola, 15-6-78, DNI 26.647.920, empleado, Santos Dumont 2536, 1° B, Cap. Fed; todos argentinos, solteros. Domicilio Social.: Santos Dumont 2536, 1° B, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Capital: $ 6.000, representado por 6.000 cuotas de $ 1 c/u. Suscriben 200 cuotas cada socio, integrándose en efectivo el 25%. Administración y Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Se designan gerentes a los tres socios.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 41.816

ARGENTINA SUNSHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Cesión de Cuotas por instrumento privado del 05-09-2002, los socios Federico Heriberto Oberbeil y Cristina Clara Kuschill, cedieron a la sociedad "SULMANA Vermögensverwaltung GMBH", inscripta en I.G.J., Cap. Fed. Art. 123 Ley 19.550 el 23-10-2002, N° 1767, L° 56, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, 9.999 cuotas de $ 10 v/n cada una y al señor Hans Peter Keitel, alemán, casado 1° con Helga Rühl, nacido el 04-08-47, Pasaporte Alemán 5041914895, ingeniero doctorado, domiciliado en Zeissbogen 16, Essen, Alemania, 1 cuota de $ 10 v/n, que tienen en la sociedad "ARGENTINA SUNSHINE S.R.L.", con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1050, 5° P, Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 01-08-2002, N° 3971, L° 116, T° de S.R.L., integradas en un 25%. Precio cesión: $ 25.000.

Abogada – María Cristina Bordoy
N° 41.746

ATRI MONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se hace saber que por acto privado del 5/11/2002, ATRI MONTAJES S.R.L., prorrogó el plazo de duración en 13 años, contados desde el 16/11/1990, modificando el art. 2 del Contrato Social.

Notaria – Alicia E. Sananes
N° 9320

AVTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado, del 25/10/02: Arturo Héctor Trapanese, arg., cas. en 1ras. nupcias con Alicia Clara Padrignoni, 09/04/41, comerciante, L.E. 04.367.620, domicilio J. Castellanos 3260, San Justo, Pcia. de Bs. As., e Irma Elisa Avila, arg., viu. de 1ras. nupcias de Pedro Luis Falcón, 13/11/60, comerciante, DNI 14.147.504, domicilio República de Indonesia 5886, Laferrere, Pcia. de Bs. As., Denominación: AVTRA S.R.L. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades comerciales de explotación de: Optica. Artículos Fotográficos: Investigación, asesoramiento, fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos fotográficos, electrolumínicos, instrumental óptico, confección de lentes, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y de señalización, sus repuestos y accesorios. Abarca, por consiguiente, la comercialización de películas fotográficas, proyectores, placas radiográficas, filmadoras, etc.; así como también cualquier otro rubro directamente relacionado con el ramo fotografía. Insumos Fotográficos. Revelado. Procesamiento en laboratorio de películas fotográficas y filmaciones, compra y venta de productos afines a la fotografía que provengan de la comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, productos químicos para revelado, papel fotográfico, aparatos e instrumentos, cámaras fotográficas, proyectores, así como cualquier otro rubro relacionado directamente con la fotografía. Capital: $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Ejerc: 30/06 c/año. Sede: Eva Perón 4842 de Cap. Fed. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerentes: Arturo Héctor Trapanese e Irma Elisa Avila.

Abogada – Alejandra Biaggi
N° 41.792

BIOMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Stefan Hermansson, nac. el 27/12/76, solt., arg., Lic. Adm. Emp, D.N.I. 25.790.906, domic. en Av. Callao 1211, 5°, Cap. Fed. y Guillermo José Pallache, nac. el 27/05/68, cas., arg., comerc., D.N.I. 20.383.756, domic. Montevideo 1576, 9° "B", Cap. Fed. Const.: Doc. Priv. de fecha 05/11/02 Denom. BIOMAC S.R.L. Sede soc.: Av. Callao 1211, 5°, Cap. Fed. Obj.: Realizar por cuenta prop. o ajena, en forma independ. o asoc. a terceros, dentro o fuera de la Rep. Arg., las sig. actividades: import. y export. de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de prod. y merc., sean esos bienes tradicionales o no; en especial prod. aliment., té, café, frutas y verd. frescas o congeladas y prod. derivados de los mismos, miel envasada o a granel, hongos comest. frescos, secos o congelados, leche en polvo o congelada y prod. o subprod. de ella derivados, chacinados, conservas, prod. aliment. derivados de la carne y prod. de granja en gral., prod. aliment. concentrados; vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comest.. Comerciar en el ramo de cpravta. de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depós. y/o para su reacondic., y aceptarlos en consig.. Cpra., vta., fraccionam., consig., import., export. y distrib. de prod. textiles, prendas y art. de vestir, materiales para la constr. y decoración, maderas de todo tipo y sus derivados como el carbón, cueros crudos o curtidos, art. de marroquinería. Para realizar su objeto, la soc. podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) export. e import. de bienes de consumo y de capital, serv. técn. y profes.; b) radicaciones indust. en el país y en el extranj.; c) eval. técn., económ. y financ. de proy. de inv. y otros; d) estudios de merc. y public. en el merc. interno e internac.; e) financ. nac. e inter-

nac., exceptuando las operac. financ. comprendidas en la ley 21.526; f) organiz. y particip. en ferias y exposic. internac.; g) representac. comerc. en el país lo en el ext.; h) particip. en licitaciones nac. e internac.; e i) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este est.. Excluyendo las actividades incluidas en la Ley de Ent. Financ. y de Aho. Púb.. Durac. 99 años d/su inscrip. Cap. Soc.: $ 8.000. 80 Cuotas Valor $ 100 c/cuota. Direc. y Administ.: Gcia. e/un mín. 1 máx 3, c/mandato por 5 ejerc. Autor.: Gte: Stefan Hermansson. Cierre ej. Soc.: 31/12 de c/año.

Escribano - Francisco A. Devoto Acosta
N° 9358

BRANKA GOMEZELJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 461 del 10/10/02, F° 855, Reg. 1441 Cap. Fed., Branka Gomezelj, eslovena, nac. 09/06/1950, CIPF 8.572.216, soltera, peinadora, dom. en Bulnes 1940, 1° "A", Cap.; María Susana Tolosa de Bast, arg., nac. 05/12/1958, DNI 12.759.815, casada 1as. c/Edgardo Luis Bast, manicura, dom. Serrano 614, 1° "C" Cap.; y Stella Maris Micheloud, arg., nac. 21/07/1947, DNI 5.691.219, dom. Rincón 1632, 13° "C" Cap.; Cedieron sus 9.600, 1.200 y 1.200 cuotas sociales, respectivamente, lo que hace un total de 12.000 cuotas sociales, a favor de Tráncito Gómez: 10.800 cuotas y de Belisario Gregorio Zabala: 1.200 cuotas. La Sra. Branka Gomezelj Renunció al cargo de Gerente, designándose en su lugar a Tráncito Gómez. Quedan como únicos y actuales socios: Tráncito Gómez, arg., divorc. nac. 28/10/39, LE 4.298.580, peluquero, dom. Soldado de la Independencia 1027, 10 "F" Cap.; y Belisario Gregorio Zabala, arg., divorc. nac. 04/09/29, LE 6.204.532, comerciante, dom. Armenia 2152, 4° "E", Cap.

Escribano - Alvarez Fourcade
N° 9275

CENTRO PARA LA EDUCACION SUPERIOR Y EL DESARROLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Esc. Públ. N° 283, F° 637 del 01/11/2002, Reg. Not. 419, Cap. Fed. 1) Socios: Juan Pedro Masut, DNI 12.126.128, 46 años, empresario, casado 1as. nupc. c/María Claudia Gogorza, dciliado. en Hipólito Yrigoyen 1025, Concordia; María Claudia Gogorza, DNI 14.307.414, 41 años, arquitecta, casada 2as. nupc. c/Juan Pedro Masut, dciliada. en Hipólito Yrigoyen 1025, Concordia; y Liliana Raquel Flier, DNI 12.224.705, 46 años, docente, casada 1as. nupc. c/Guillermo Enrique Esteybar, dciliada. en Bartolomé Mitre 150, Villaguay, todos argentinos, de Pcia. Entre Ríos. 2) Denominación: "LITORAL LANAS S.R.L.". 3) Plazo: de 99 años. 4) Domicilio Legal: Esmeralda 1385, 2° "F", Capital. 5) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), en 120 cuotas de $ 100 c/u. 6) Objeto: Gestión de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimiento, así como de capacitación, perfeccionamiento y/o temas que hagan a la cultura, ciencia, educación y tecnología, en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Es objeto también el asesoramiento de empresas e Instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras en las áreas de educación y capacitación que se desarrollen. 7) Fecha cierre Ej.: 31 de marzo. 8) Rep. Legal: Socio Gerente elegido por 3 ej. Primer Gerente: María Claudia Gogorza, acepta cargo.

Autorizada – Gladys Trettinger
N° 9265

CICSAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 3-8-01, María Graciela Andrade, DNI 13.856.440, CUIT 27-13856440-7 y Ana María Ibánez, LC 5.902.379, CUIT 27-05902379-4 ceden y transfieren 9.500 cuotas de un peso ($ 1) Valor nominal c/u a favor de la Sra.: Gloria Raquel Hereria, DNI 16.833.948, CUIT 27-16833948-3 quedando la cedente Andrade desvinculada totalmente de la sociedad prestando debida conformidad y la cedente Ibánez renuncia al cargo de Gerente. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas la Sra: Gloria Raquel Hereria asume como única socia Gerente.

Abogada - Graciela Noemí Villota
N° 9314

CODACER INDUSTRIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 4/11/02: Socios (args., empresarias, Mendoza 1853, 3° "D", CF): Laura Carmen Gornatti, casada, 20/11/67, DNI 18.217.945; y Carmen Paulina Keller, viuda, 14/4/31, DNI 2.616.183. Dom.: Dr. Pedro I. Rivera 4170, CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o ext.: Industrial y Servicios: industrialización, comercialización, fabricación, reparación, service, asesoramiento técnico, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, equipos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de plantas compresoras de gas natural. Importadora, Exportadora y Comercial: mercaderías en gral. operaciones Inmobiliarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: 2.000. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo soc. Gerente: Gornatti. Ej: 31/10.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 16.464

CONTINENTAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios del 28/10/02 modificó objeto social art. 3ro. quedando así redactado: "Desarrollo de servicios industriales: metalúrgicos, metalmecánico, químico, plástico, construcción y minero, comercialización, importación y exportación de materias primas, insumos y derivados de uso industrial".

Autorizado - Eduardo Fusca
N° 9400

CONTINENTAL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Inst. Privado del 28/10/02 Merlino Carlos A. y Merlino Silvia L., ceden, venden y transfieren el 100% del capital por el precio de $ 1.400,00, según detalle: a favor de Plandolit Liliana E. cuotas 375 y favor de Estevez Oscar R. cuotas 125 de $ 10,00 de v/n c/u. Por acta reunión socios de 28/10/02 se designa gerente a Plandolit Liliana E., quien acepta cargo, gerente saliente Merlino Carlos A. Se fija nueva sede en Av. Independencia 2251 P. 13° Of. 78 Cap.

Autorizado - Eduardo Fusca
N° 9401

CORREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 17-10-2002, Cristian Héctor Pervieux, DNI 22.837.480 y Patricia Analía Fontan, DNI 24.596.094 Cedieron a José Antonio Martínez Odriozola, español, cas., nac. 9-12-43, DNI 93.889.459, CUIT 20-600010321-1, comerciante, dom. Juana Azurduy 2540, piso 6to "A", Cap. Fed. y Diego Guillermo Martínez, arg., cas., nac. 18-7-1969, DNI 21.453.706, CUIT 20-21453706-1, comerciante, dom. Juan Díaz de Solís 525, Acassuso, Bs. As. 3500 cuotas sociales de "CORREX SRL", insc. en IGJ el 26-12-2001 N° 8536, L 115 de SRL, de las cuales 2940 corresponden al Sr. Martínez Odriozola y 60 cuotas al Sr. Martínez, Cristian Héctor Pervieux, renuncia a la gerencia. Se designa a José Antonio Martínez Odriozola como socio gerente quien acepta. Nuevo domicilio social: México 283, PB "B", Cap. Fed.

Autorizada - Carolina Rovira
N° 9308

CORREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. del 7-10-2002, Lisandro Aníbal Gotusso, DNI 23.386.589, cedió a Patricia Analía Fontan, arg., cas., nac. 30-5-1975, DNI 24.596.094, CUIT 27-24596094-3, empresaria, dom. en 25 de Mayo 515, Gualeguaychú, Entre Ríos, 1500 cuotas sociales de "CORREX SRL", insc. en IGJ el 26-12-2001 N° 8536, L 115 de SRL. Se designa socio gerente a Cristian Héctor Pervieux, quien acepta.

Autorizada – Carolina Rovira
N° 9309

DAPKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 08/10/02: Socios: (args., casados, Juramento 2847 2°, "A", C.F.): Daniel Alejandro Villegas, 32 años, consultor, DNI: 21.486.590 y Carolina González, 33 años, consultora, DNI: 20.470.645, Dom.: Montevideo 536, 5°, "F", C.F. Plazo: 5 años. Objeto: diseñar, fabricar, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias —de cualquier clase—, relacionado con regalos empresarios, equipamientos, promocionales, servicios, etc., de cualquier clase, sin perjuicio de anexar otros productos relacionados con el objeto principal, equipamientos etc., sea por su propia cuenta, o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep.: 1 Gerente por plazo soc. Gerente Carolina González.

Autorizada – María F. Arrigo
N° 41.744

EDUNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 13/03/2002, se ha constituido, EDUNA S.R.L. integrada, por Eduardo Miceli, edad 38 años, divorciado, argentino, con DNI 16.582.316 con domicilio en Arenales 1960 1° B e Ignacio Eduardo Landivar, 36 años, casado, argentino con D.N.I. 17.575.595 con domicilio en: Tiburcio Bavio sin número esq. 9 de Julio de la ciudad de Ayacucho. Duración 99 años sede social en Arenales 1909 1° B de Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, tercero o asociado a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades a) La explotación, y administración de confiterías, bares, cafeterías, casas de té, servicios de lunch, pizzería, restaurant rotiserías y demás establecimientos de la rama gastronómica. b) La elaboración, procesamiento, compra, ventas, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución al por mayor y/o menor, de productos alimenticios y bebidas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por los estatutos. Capital social $ 1000, administración y representación Eduardo Miceli, cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año.

Autorizada – Nora Sandra Ezugajeviski
N° 41.756

EL ICONO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su Constitución. Socios: Alejandro Delgado, nac. 1/1/63, solt, DNI 16.161.227, CUIT 20-16161227-9, productor audiovisual, dom. Arenales 3569, 6° A, Cap.; Rocío Isabel Muñoz Veneros, nac. 3/9/72, solt., DNI 22.826.228, CUIT 20-22826228-0, directora cinematográfica, dom. Tegucigalpa 1474, Cap. Escrit 4/11/02. Domic.: Arenales 3569, 6° A, Cap. Objeto: dentro y fuera del territorio de la Repúb. Arg. A) La actividad cinematográfica en todas sus formas, aspectos y etapas, comprendida su organización, producción, financiación, realización, exhibición, y distribución con fines comerciales, publicitarios documentales o científicos, como así también todo lo relacionado con los mismos (copias, arreglos, reducciones); B) La actividad de asesoramiento en comunicaciones sociales, en todas sus formas, aspectos y etapas, comprendiendo los servicios de prensa, marketing, promoción, publicidad, diseño, internet, producciones especiales en cine, radio, televisión por aire, cable o satelital u otra, e internet; y relaciones públicas; C) La realización de animación de imágenes por computadora, con fines comerciales, artísticos o científicos; D) Importac., comercializac., consignac., distribuc., representac. y exportac. de toda clase de software, especialmente de Animación y gráficos por computadora; y obras de arte en general, sean gráficas, plásticas, u otras, y objetos de colección. Plazo: 99 años de inscrip. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. Legal 1 a 3 gerentes, socios o no, por plazo de la sociedad. Actuación indistinta Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Alejandro Delgado.

Escribana – Karina Zahora
N° 41.772

ELIAS HAMUI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ces. cuotas sociales por Esc. Púb. del 30/10/02, Sión Hamui (CUIT 20-04522580-2), arg. nat., cas., nac. 21/8/24, comerc., LE 4.522.580, dom. Azcuénaga 511, Cap. Fed., Vende, cede y transfiere a Martín Sión Hamui (CUIT 20-28753519-9), arg., solt., comerc., nac. 19/3/81, DNI 28.753.519, dom. Azcuénaga 511, Cap. Fed., 5.000 Cuotas Sociales, que tiene y le, pertenece, subrogándole los derechos y acciones que por las mismas le correspondía, por la suma de $ 40.000. No existe limitación alguna estab. en el contrato social en relación a la cesión tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. Sión Hamui Haltman renuncia a su cargo de Socio Gerente, quedando como único socio Gerente dolfo Eduardo Hamui, quien junto con el cesionario aceptan la renuncia no teniendo nada que reclamarle. Margarita Abdan, L.C. 0.289.217, presta el asentimiento Art. 1271.

Autorizada - Laura Mariana Belfer
N° 9317

ESTANCIA FORTUNATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Fortunato Escobar, 19-7-38, DNI 5.747467, Calle 34 N° 176, La Plata, Bs. As.; Claudia Rosanna Castrosin Verdu, 24-7-75, DNI 24573255, Calle 65 N° 773, La Plata, Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 2) 31-10-2002; 3) "ESTANCIA FORTUNATO S.R.L."; 4) Esmeralda 368, Cap. Fed.; 5) a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. b) Servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, de transportes de productos adonde correspondan, por medios propios y/o ajenos. c) Comercialización, compraventa del ganado de pie, bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo e industrializado. d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años desde inscr. en el Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 10.000. 8) y 9) Fortunato Escobar, Gerente, indeter., personal. 10) 30/9 c/año.

Autorizado – Juan Carlos Rodríguez
N° 41.718

EURO INVESTMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ricardo Volpe, argentino, ing. civil, soltero, DNI 18.471.807, dom.. Ciudad de La Paz 3540, piso 4; Andrea Fabiana. Sepúlveda, argentina, médica, casada, DNI 18.561.919, dom. Barrio 300 viviendas tirab Módulo IV, Depto 4, Cipolletti, Río Negro. 2) Contrato privado. 3) "EURO INVESTMENT S.R.L.". 4) Ciudad Bs. As. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior. b) Financiación de operaciones de préstamo con garantías reales, personales o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo. c) Compra, venta y negociación de títulos, acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito, ya sean de origen nacional o extranjero. 6) 99 años desde el 01/11/2002. 7) $ 12.000. 8) Ad-

ministración a cargo de un gerente. 9) Presidente o Vice en forma indistinta. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado – José Luis Rodríguez
N° 9313

FERNANDEZ DE ENCISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1-11-02 Reg. 820 Cap. Fed. Josefina María Angélica Cardillo, Alejandro Eduardo Arias y Daniel Roberto Downey, renuncian a sus cargos de gerentes y ceden la totalidad de sus cuotas a José Omar Latino, nac. 9-8-55, DNI 11.634.149, dom. Avda. San Juan 3574, 6° "B", Cap. Fed. y, Jorge Javier Casavilla, nac. 11-8-56, DNI 12.034.655, dom. Bertrés 388, Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios y designados gerentes con uso conjunto de la firma. Latino y Casavilla únicos socios y con 500 cuotas partes cada uno.

Escribana - Silvina A. Calot
N° 41.741

FORNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Alvarez, José Omar, argentino, casado, nacido el 11-3-55, DNI 11.424.925, domiciliado en Saaedra 450 - Capital; García Rosa, española, viuda, nacida el 27-9-24, DNI 93.402.586, domiciliada en Pedernera 831 - Capital; Alvarez Casanova, Domingo, español, casado, nacido el 26-6-38, DNI 92.402.123, domiciliado en Pumacahua 451 - Capital; Alvarez Casanova, Pedro, español, casado, nacido el 16-12-29, DNI 93.258.610, domiciliado en Zapiola 1743 - 3 - "4" - Capital; Tuscano, Ricardo Agustín, argentino, casado, nacido el 15-3-51, DNI 8.573.882, domiciliado en Araujo 841 - Capital; Bortagaray Spina, Mario Ramón, uruguayo, soltero, nacido el 17-7-46, DNI 92.689.368, domiciliado en Emilio Mitre 226- PB -1- Capital; Martelletti Burgos, Leonardo, uruguayo, soltero, nacido el 22-4-68, DNI 92.784.847, domiciliado en Pumacahua 451 - Capital; Maneiro, Angela Leonor, argentina, casada, nacida el 8-7-45, LC 5.203.055, domiciliada en Basualdo 960 - Capital; Rey, Fernando Pablo, argentino, casado, nacido el 26-2-69, DNI 20.572.881, domiciliado en Rivera Indarte 370 - 6- "C" - Capital y Rey, Diego Hernán, argentino, soltero, nacido el 29-1-73, DNI 23.119.765, domiciliado en Basualdo 960 - Capital, todos de profesión comerciantes. 2) Constitución: Por instrumento privado de fecha 8-10-2002. 3) Denominación: FORMO S.R.L. 4) Domicilio: Güemes 3299 - Capital. 5) Objeto: la explotación de negocios de confitería, elaboración y venta de pizzas, fainá, fugazza, empanada, postres, minutas, cafetería, helados y despacho de bebidas. 6) Duración: 30 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración: Gerencia, firma individual e indistinta. Gerentes: José Omar Alvarez, y Domingo Alvarez Casanova. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de octubre.

Autorizado - Néstor Fabián Goñi
N° 9255

FUENTE DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Adolfo Mario Poullion, argentino, de 62 años, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 4.735.110, domiciliado en Sarmiento y Escalada de San Martín - Barrio San Martín - General Rodríguez - Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Latorre, argentino, de 50 años, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 10.280.058, domiciliado en Bahía Blanca Nro. 4020 - Caseros - Provincia de Buenos Aires. Instrumento constitutivo: privado de fecha 29/10/2002. Denominación: "FUENTE DE SALUD S.R.L.". Domicilio social: Pichincha Nro. 410 - 9no. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, envasado y comercialización de bebidas de todo tipo, con alcohol o sin alcohol. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 3.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: será ejercida por los dos (2) socios quienes actuarán, en forma indistinta, con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Adolfo Bocconi
N° 41.696

FURNITURE TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 4-11-2002, N° 159, F° 1166, Reg. 1363, Cap. Fed., se modificó el inciso a) del Art. 3° del estatuto social, agregándose al final del dicho inciso "necesarios para la fabricación de todo lo vinculado al amoblamiento y la decoración".

Escribana - Lelia Susana Maizel
N° 9274

GEIPE IDIOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1/11/02: Socios: (arg. docentes): Clara Delia Finnegan, viuda, 11/7/30, DNI 83.811, Ecuador 1449, 7° "A", C.F., Ana María Isabel Alvarez De La Fuente, soltera, 22/9/50, DNI 6.521.517, Av. Belgrano 3231, 15° "D", C.F.; Alicia Aída López, casada, 17/11/51, DNI 10.106.484, P. Rivera 3945, 5° "F", C.F.; y María Elena De Santis, casada, 10/10/47, LC 5.773.648, Av. San Juan 2475, 4° "4", CF. Dom.: Paraguay 754, 5° "I", C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros, en el país o exterior: a) Dictado de cursos y sistemas de enseñanza de idiomas, asesoramiento a empresas en cuestiones vinculadas al aprendizaje de idiomas, capacitación a profesores. La administración, fundación, explotación o adquisición de institutos de enseñanza o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos, como bibliotecas, laboratorios a nivel primario, secundario y terciario. Educación Integral y la promoción de la cultura, propender a la formación humanística y vocacional en orden principalmente a las profesiones de idioma. b) Comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de tests, videos, equipos y cualquier otro material y técnicas didácticas. Capital: $ 6.000 (1500 c/u). Adm. y Rep.: 2 o más Gerentes en forma individual, socios o no, por plazo soc.; pero para la adquisición, disposición y gravamen de bienes inmuebles o muebles registrales, será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellas. Gerentes: Las 4 socias. Ej.: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.463

GINECEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/11/02. Socios: Jorge Alberto Pozo, 52 años, contador, CI: 6.427.532, Congreso 2294, Capital; José Manago, 49 años, comerciante, CI: 6.830.294, Boyacá 715 Capital, ambos argentinos y solteros. Denominación: "GINECEO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y comercial: fabricación, industrialización, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y toda comercialización de productos cosméticos y farmacológicos, artículos de óptica, perfumería, limpieza; fibras textiles, hilados, telas, entretelas, indumentaria, lencería, prendas de vestir; artículos eléctricos, electrónicos y mecánicos, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y Exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Jorge Alberto Pozzo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ciudad de la Paz 2611, Piso 1° "D" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 41.716

II COLONIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 200 del 31/10/2001, Beningo Pérez, español, C.I.P.F. 4.509.431, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en la sociedad, o sea 1000 cuotas, a favor de Roberto Majul, arg., D.N.I. 4.575.227. Precio: $ 950. El cedente renunció al cargo de gerente.

Escribano - Esteban Pablo Bellinzona
N° 9315

L.A. CIA DE CEREALES DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Edicto publicado el 6/3/02, se omitió por error consignar que la sociedad tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, reformando la Cláusula Segunda del Contrato.

Autorizado - Gustavo Hernani
N° 9299

LA COQUIMBITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 1/11/2002: Entre Víctor Hugo Viñuela, sol., nac. 8/8/1967, DNI N° 18.195.993; Silvia Margarita Sacco, sol., nac. 9/10/1959, DNI N° 13.678.904, todos domiciliados en R. S. Peña 1119, 814 Ciudad Aut. Bs. As., todas comerciantes. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: 1. Agrícola-Ganadera, tales como: explotación de bosques, cabañas, campos, chacras, criadero de animales estancias granjas, aras, huertas, plantaciones, quintas, tambos, tierras, viveros forestales. 2. Inmobiliaria comprar vender administrar arrendar, consignar, construir, dar y tomar en leasing y/o locación, lotear o fraccionar, explotar, gravar e hipotecar, permutar, prestar, refaccionar, revender, usufructuar, inmuebles rurales, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por este estatuto, encaminados al cumplimiento de sus fines. Capital social $ 1.000.- (1000 cuotas de $ 1 VN c/u). Administración a cargo de un gerente en forma individual, socio o no por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio social 30/09. Sede social en R. S. Peña 1119, P. 8, Ofic. 814, de la Ciudad Aut. Bs. As. Gerente Sr. Víctor Hugo Viñuela.

Autorizada - Susana Giussaní
N° 41.734

LA MELIQUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 24/10/2002: Entre Héctor Miguel Marchetti, sol., nac. 6/8/1944, DNI N° 7.752.456; Constantino Humberto Marchetti, sol., nac. 23/10/1948, LE N° 7.619.100 y Daniel Hernán Marchetti, sol., nac. 26/10/1975, DNI N° 24.922.303 comerciantes. Duración 99 años. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: A) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, compraventa, distribución, consignación, importación, exportación de productos comestibles y alimenticios en general. B) Comercialización de bienes muebles y servicios. Capital social $ 1000.- (1000 cuotas de $ 1 VN c/u). Administración a cargo de un gerente en forma individual, socio o no por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio social 30/09. Sede social en R. S. Peña 1119 P. 8, Ofic. 814 de la Ciudad Aut. Bs. As. Gerente Sr. Héctor Miguel Marchetti.

Autorizada - Susana Giussaní
N° 41.735

LABORATORIOS KOMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 1/11/02 se resolvió designar gerente a Juan Bautista Mario Lucio Magri y se reformó el art. 4to. del contrato social.

Escribana - Laura Graciela Medina
N° 41.766

LASCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Exp. N° 1.598.220. Por Escrit. del 28/10/2002, Francisco Benedicto Costantino y Albino Del Pozzo, vendieron a los conys. 1as. nup. Carlos Alberto Fernández y Betty Graciela Elmasian de Fernández 1.200 cuotas, valor nom. $ 10 c/u; 2) Cambio de denominación a: "LASCAR S.R.L. 3) Cambio domicilio: Fitz Roy 2368/72, Cap. 4) Modif. cláusulas 1ra. y 4ta.: Primero: Bajo la denominación de "LASCOR S.R.L.", continúa su funcionamiento la sociedad que fuera constituida con el nombre de "CONSTANTINO Y ASOCIADOS S.R.L., con dom. en la jurisdic. de la Cdad. Autónoma de Bs. As., pudiendo la sociedad trasladar el mismo e instalar sucursales y agencias en el país o en el extranjero. Cuarto: El capital de la Soc. se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en un mil doscientos ($ 1.200) cuotas sociales de valor diez pesos cada una ($ 10) totalmente suscriptas por c/u de los socios según el siguiente detalle: Carlos Alberto Fernández: 600 cuotas, por un valor nominal de seis mil pesos, Betty Graciela Elmasian de Fernández: 600 cuotas por un valor nominal de seis mil pesos. Las cuotas se encuentran integradas en dinero efectivo. Cuando el giro comercial lo requiera podrá aumentarse el cap., indicado en el párrafo anterior. Por el voto favorable de más de la mitad del cap., en reunión de socios se determinará el plazo y el monto de integración conforme a la suscripción y en su mismo proporción de las cuotas sociales que suscribió c/u de los socios. Esc. 454, 28/10/2002, Reg. 914.

Escribano - Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 9268

LAVALLE 905

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato 5/3/02. Socios: Nancy Liliana Regner, argentina, casada, comerciante, nacida 3/6/68, DNI 29.169.357 y Nélida Bolinaga, argentina, casada, comerciante, nacida 18/10/19, LC 1.144.796, ambas domiciliadas en Carabajal 367, Hurlingham. Plazo: 30 años. Capital: $ 3.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, las siguientes actividades: Servicio de comidas rápidas, elaboración y venta de productos alimenticios, en forma mayorista o minorista. Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Lavalle 905, Cap. Fed. Designación de Gerentes: Nancy Liliana Regner.

Abogado/Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
N° 9345

LUMAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 29 2/5/02. Enrique Pablo Naidich, arg., 26/10/65, DNI 17.802.229, Lorena Edith Labovsky, arg., 9/6/72, Guardia Vieja 3419, 14 "2", Moisés Naidich, arg., 3-9-29, LE 4.792.371, Cecilia Lisavoder, urug., 6-11-35, DNI 15.215.796, Núñez 2439, 8vo. "17", todos comers. de Bs. As. 99 años. Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: Fabricación, compraventa y distribución de productos plásticos, telgopor y cualquier tipo de material descartables, productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos, envases, hojas laminadas, aislantes, tubos y varillas, materiales plásticos en bruto y cualquier producto relacionado con la industria del plástico. Producción, elaboración, provisión, compra y venta de todo tipo de comidas, postres, masas y confiterías y todo tipo de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, prestación de servicios de lunch para fiestas y catering y de cualquier otro tipo de servicios gastronómicos. Importación y Exportación. $ 12.000 cuotas v$n 1 c/u. Reg. legal: Gerente. 2 ej. 31/12 c/año. Sede social: Gallo 606, 14° "2", Torre 2, Bs. As. Gerente: Enrique Pablo Neidich.

Escribana - Mónica Cecilia Rouan
N° 9288

MACPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 22/10/02, N° 6177, L° 117 SRL. Por Inst. Priv. 25/10/02, Norberto Oscar Frenkel, vende, cede y transfiere a Norberto Ernesto Altman, arg., 25/4/58, DNI 12.351.833, CUIT 20-12351833-1, soltero, empresario, España s/n° de Rolón, Pcia. de La Pampa, Rep. Argentina, la totalidad de sus cuotas sociales (47.588 cuotas de VN $ 1 c/u).

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 9340

OESTE REFRESCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Alejandro Purdon, argentino, de 47 años, casado, comerciante, D.N.I. N° 11.876.126, domiciliado en San Lorenzo N° 2132, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, Fernando Angel Villares, argentino, de 29 años, soltero, comerciante, D.N.I. N° 23.229.857, domiciliado en Fernández D. Oliveira N° 4105, Case-

ros, Provincia de Buenos Aires, Marcelo Adrián Ferrando, argentino, de 38 años, casado, comerciante, D.N.I. Nro. 16.800.409, domiciliado en Miguel de Unamuno Nro. 915, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Miguel Angel Blanco, argentino, de 56 años, casado, comerciante, L.E. Nro. 8.257.120, domiciliado en General Hornos Nro. 2535, Caseros, Provincia de Buenos Aires y Susana Mónica Beatriz Alcalde, argentina, de 43 años, casada, comerciante, D.N.I. Nro. 13.381.699, domiciliada en Remedios de Escalada Nro. 246, Tristán Suárez, Provincia de Buenos Aires. Instrumento constitutivo: Privado de fecha 29/10/2002. Denominación: "OESTE REFRESCOS S.R.L.". Domicilio social: Pichincha Nro. 410, 9no. "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la elaboración, envasado y comercialización de bebidas de todo tipo, con alcohol o sin alcohol. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por los cinco (5) socios quienes actuarán, en forma indistinta, con el cargo de gerentes por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Abogado/Autorizado - Adolfo Bucconi
N° 41.698

PELICULAS CASERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Alfredo Angel Casero, argentino, nacido el 03-11-62, divorciado, actor, DNI 16.225.812, CUIT 20-16225812-6, domiciliado en P. Rivarola 2427, 1° "3", Ciudad de Bs. As.; y Marisa Gabriela Rogel, argentina, nacida el 26-07-65, soltera, comerciante, DNI 17.505.815, CUIT 27-17505815-4, domiciliada en la calle P. Rivarola 2427, 1° "3" Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento privado del 01-11-2002. 3) PELICULAS CASERO S.R.L. 4) Pantaleón Rivarola 2427,1°, Ciudad de Bs. As. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Producción y/u organización de todo tipo de espectáculos públicos artísticos, teatrales, televisión, radiales, cinematográficos, musicales, plásticos, coreográficos, escenográficos, literarios, publicitarios, de medios, audiovisuales en general, existentes y todas las nuevas formas, medios y dispositivos que estén disponibles en el futuro; y la prestación de servicios conexos con lo artístico y cultural, representación de artistas, asesoramiento profesional, intermediación en la contratación artísticas o publicitaria, buffet creativo, administración, dirección o gerencia de salas teatrales, compra y venta de derechos de autor, locación o comodato de lugares de ensayo, contratación o intermediación en la actividad publicitaria, asociación con otras personas físicas o jurídicas en orden a dichos fines y la enseñanza o docencia de lo artístico y cultural. Asimismo la edición, producción y/o distribución de todo tipo de fonogramas, videos, videofonogramas, películas, discos compactos, cassettes, partituras musicales, libros, revistas y todo tipo de producciones en medios cinematográficos, televisivos, publicitarios y medios audiovisuales y formas de reproducción visual existente y todas las nuevas formas, medios y dispositivos que estén disponibles en el futuro. La sociedad podrá ser prestadora de servicios de accesos a internet, dedicarse a la comercialización de dichos accesos y de espacios publicitarios vía internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, y proceder a la construcción, venta y alojamiento de página web. Prestará toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos, capacitación de personal, a personas físicas o jurídicas, públicas, mixtas o privadas del país y del extranjero. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes muebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. c) Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías, ya sean juguetes y similares, artículos electrónicos, eléctricos, de computación, comunicaciones, telefonía y todos sus accesorios y repuestos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos tres mil ($ 3.000) dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año. Se designa gerente a Alfredo Angel Casero.

Autorizada - Patricia Peña
N° 41.745

PRINCES LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución escritura 04/11/02. Socios Carlos Domingo Cacia, argentino, soltero, 25/11/46, comerciante, DNI 4.557.081 Diagonal "D" 745, Berazategui, Bs. As. y Sergio Manuel Soto argentino, soltero, 12/12/53, comerciante, DNI 10.894.882 Craig 51, Avellaneda, Bs. As. Objeto: tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: A) Transporte terrestre de pasajeros en líneas o recorridos establecidos o a establecerse en jurisdicción municipal provincial nacional e internacional sin limitación alguna, traslado de escolares de personal y a eventos deportivos, excursiones, viajes y turismo nacional, e internacional organización de viajes estudiantiles, servicios de encomiendas, fletes y equipajes. B) Compra, venta, permuta, consignación, leasing, fletamiento, comisión representación, distribución y alquiler de micros, ómnibus minibuses utilitarios automóviles y/o rodados en general. C) Importación y exportación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato, pudiendo establecer sedes y/o sucursales en todo el territorio de la Nación, como así también en el extranjero. Capital $ 3.000. Socios suscriben Carlos Domingo Cacia 95%, Sergio Miguel Soto 5%. Duración 30 años. Maipú 812, piso 2 "F". Capital Federal.

Carlos Alberto Mantero
N° 41.721

QUESADA 2161

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Cayetano Cavallari, divorciado, 57 años, DNI 4.444.450 y Leonel Francisco Cayetano Cavallari, solt., 24 años, DNI 26.801.795, ambos args. comercs., domiciliados en Ramón Falcón 1803 de esta Ciudad. 2) 28/10/02. 3) Quesada 2161, Capital. 4) Tiene por objeto Comercial: explotación de locales para juegos infantiles. Salón para eventos, Bar, Confitería, venta de golosinas. Inmobiliaria Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles. 5) 99 años. 6) $ 4000 en cuatro mil cuotas de $ 1. v/n c/u, suscriptas así: Enrique Cayetano, Cavallari, 3.999 cuotas y Leonel Francisco Cayetano Cavallari suscribe 1 cuota. 7) La administración, representación legal y uso de la firma por uno o más gerentes en forma individual e indistinta. socios o no, por 25 ejercicios. Gerente Enrique Cayetano Cavallari. 8) 30/9 cada año.

Autorizada - M. S. Gioannini
N° 9243

SAN CAMILITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 190, 4/11/2002, F° 519, Reg. 1795 se constituyó SAN CAMILITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Soc. Adriana Noemí Pérez, arg., nac. 06/09/1960, cas. 1ª nup. Gerardo Augusto Garretta, DNI 14.108.732, CUIT 27-14108732-6, comerciante, y Susana Noemí Sánchez, arg., nac. 07/09/1929, viuda 1ª nup. Raúl Angel Pérez, comerciante, DNI 2.704.406, CUIT 27-02704406-4, ambas dom. Italia 228, Piso 6, F, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración 10 años. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, fibras naturales y/o sintéticas, tejidos, productos elaborados y manufacturados textiles, prendas de vestir, indumentaria de todo tipo, cuero sus productos y subproductos, calzados y marroquinería en general, comprendidos en todos los casos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. Cap.: $ 4.000, integración efvo. $ 1.000, saldo 2 años, Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, 3 ejercicios. Gerencia: Adriana Noemí Pérez, quien aceptó. Organo de deliberación: reunión de socios. Quórum y mayorías art. 160 Ley 19.550. Cierre ejerc.: 31/10. Sede social: Oliden 4204, Piso 2, Ofic. A, CBA. Cdad. de Bs. As., 05/11/2002.

La Escribana
N° 41.773

SAVRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 1/11/02, folio 800, Registro 1972, Cap. Fed. 2) Socios Jorge Miller, 11/9/41, L.E. 4.379.289, C.U.I.T. 20-04379289-4, Celia Grosskopf, 12/9/43, DNI 4.503.406, C.U.I.T. 27-04503406-8, Darío Gabriel Miller, 18/7/65, DNI 16.127.493, C.U.I.T. 20-16127493-4, Diego Federico Miller, 19/11/69, DNI 21.141.855, C.U.IT. 23-21141855-9, todos args., cas., comerciantes, domiciliados en Arenales 3360, Local 1037 de esta Ciudad. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de artículos de cualquier clase y productos de todo tipo y sus accesorios y suministros, de materiales y herramientas metalúrgicas, madereras, plásticas, de computación y/o mecánicas de cualquier clase, relacionadas con el objeto comercial, ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos para tales fines. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital $ 8.000. 8.000 acciones ordi., nom. no endos. $ 1 por acción, 1 voto c/u. 9) Cierre ejerc. 31/10 de cada año. 7) Suscriben Jorge Miller 3.600 cuotas, Celia Grosskopf 3.600 cuotas, Darío G. Miller 400 cuotas y Diego F. Miller 400 cuotas. Socios gerentes Jorge Miller y Diego F. Miller por 10 ejerc. 8) Arenales 3360, Local 1037, Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
N° 9289

SEGURIDAD EN CONVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

04/11/2002. Socios: Oscar Arturo Wenteker, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Claudia Ester Garaloa, nacido el 17 de febrero de 1950, Documento Nacional de Identidad 8.110.575, C.U.I.T. 20-08110575-9, domiciliado en la Sección Chacras, Pueblo Jacinto Arauz, Partido Hucal, Provincia de La Pampa y Héctor Alberto Benavides, argentino, empresario, casado en primeras nupcias con Susana Peja, nacido el 13 de enero de 1958, Documento Nacional de Identidad 11.994.061, C.U.I.T. 20-11994061-4, domiciliado en la calle Villegas 679, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Duración: 10 años dde. ins. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: Fabricación de Armas de Uso Civil, Importador y Exportador de Armas y/o Municiones; Distribuidor Mayorista de Material de Uso Civil. Capital: $ 1.200. Adm. y rep. dos socios gerentes en forma conjunta por duración de la Soc. Cierre. 31/12 de c/año. Sede: Castelli N° 90, piso 12 "C" Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 16.471

SIGMA-PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1/11/2002, se resolvió la modificación de la cláusula primera del contrato social en la que se refiere a la denominación social, el que quedará redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "DAVAD S.R.L." y tiene su domicilio legal en Avda. General Paz N° 11.318 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado/Autorizado - Adolfo Bocconi
N° 41.798

SLOONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 78. Daina Vanesa Leskiw, 08-12-78, DNI 26.959.065, Liniers 1487, San Isidro, Gerente y Juan Domingo León, 18-11-45, DNI 4.540.239, Albarellos 2317, Martínez, ambos argents., solts., y comerctes. 1) 99 años. 2) Producción, fabricación, transformación, elaboración, productos textiles, hilados, lana, algodón, hilanderías, lavaderos, lana, tintorerías, venta por mayor y menor, telas, confecciones, prendas vestir. Financieras: Inmobiliarias. 3) Tres mil pesos. 4) Gerente por plazo duración sociedad. 5) 30-06 de c/año. Sede social: Callao 420, 7° C, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
N° 41.709

SNOWRIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: En la ciudad de Buenos Aires, a los 05 días del mes de noviembre de 2002, Gloria Laura Barnes Beretta, argentina, casada, con D.N.I. 23.205.439, nacida el 07/02/73 en esta ciudad, Diseñadora de Indumentaria y Textil, domiciliada Pedernera 817, de Buenos Aires; Alejandro Augusto Perugini, argentino, soltero, DNI 24 030.842, nacido el 30/07/74 en esta ciudad, comerciante, domicilio Nazca 3104, 3° 12, de Buenos Aires y Guillermo Manuel Marcos, argentino, soltero, DNI 24.335.317, nacido el 12/12/74 en esta ciudad, comerciante, domicilio Marcos Sastre 3467, Dto. 1, de Buenos Aires.; constituyen por instrumento privado una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominada SNOWRIDER S.R.L., domicilio Corrientes 4006, 2do. 19, Cap. Fed. Duración: 50 años. Capital social $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 cada una y de un voto por cuota. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Diseño, Fabricación y Distribución de Indumentaria en general abarcando todas las líneas de vestir y calzado. B) Diseño, Fabricación y Distribución de Indumentaria Deportiva en general. C) Diseño, Fabricación y Distribución de Artículos, Ropa y Accesorios para Camping, y vida al aire libre. D) Diseño, Fabricación y Distribución de Accesorios para el vestir, el deporte y el camping. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio, y para ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración ejercida por Gloria Laura Barnes Beretta, Alejandro Augusto Perugini y Guillermo Manuel Marcos en forma conjunta de al menos dos de ellos, con cargo de gerentes. Cierre del ejercicio 31 de julio.

Autorizada - María Victoria Wilson
N° 9245

STAR TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 224 del 1/11/02, F° 584, Reg. Not. 1088 Cap. Socios: Verónica Andrea Mannocchi, arg., nac. 15/5/71, casada, comerciante, DNI 22.229.492, CUIT 23-22229492-4, dom. Thompson 597 2° A Cap.; Raúl Omar Romero, arg., nac. 7/3/67, soltero, empleado, DNI 18.327.568, CUIT 20-18327568-3, dom. Rivadavia 1239, Cap. y Ramón Enrique Unñez, arg., nac. 6/9/57, casado, técnico en electrónica, DNI 13.832.217, CUIL 20-13832217-4, dom. Gral. Hornos 3625, Lanús Oeste, P. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de bienes, maquinarias, frutos del país, materias primas, productos elaborados o a elaborarse, mercaderías o accesorios de todo tipo, ya sea por cuenta propia o representaciones de terceros; b) Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Compra, venta, importación y exportación, alquiler distribución y representación de hardware y software de computación y telefonía y telecomunicaciones, su instalación, reparación y mantenimiento; d) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, telas en general de cualquier tipo, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Capital: $ 12000. Administración, rep. legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por 4 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Gerente: Verónica Andrea Mannocchi. Aceptó el cargo. Sede Social: Av. Corrientes 4028, 1° A, Cap.

Escribano - Julio A. Polonsky
N° 41.781

SUMMAR INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura N° 277, pasada al folio 864, del Protocolo del Escribano Juan

Agustín Rivas, titular del Registro 62 de Lomas de Zamora, con fecha 16/10/2002, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada Gabriel Aramouni, argentino, nacido el 3 de setiembre de 1955, casado en primeras nupcias con Clara María Musabah, contador público, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.574.872, C.U.I.L. 20-11574872-7, y Javier Aramouni, argentino, nacido el 17 de febrero de 1958, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.600.989, CUIT 20-12600989-6, Licenciado en Administración, ambos hijos de Antonio Aramouni y Nélida Agustina Collavini, con domicilio en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7, de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: SUMMAR INFORMATICA S.R.L., sede social fuera del estatuto en la calle Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 7, oficina 123, Ciudad. de Buenos Aires. Duración 99 años contados desde su inscripción. Objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución de software, programación, asesoramiento, investigación, desarrollo, mantenimiento, actualización, soporte técnico, implementación, consultoría, capacitación y auditoría de sistemas de gestión administrativa-contable y otros relacionados con los diversos procesos de negocios y sectores de todo tipo de organizaciones, privadas y públicas; análisis, diseño y elaboración de programas e interfaces diversas para la gestión empresaria, de comercios y demás entidades; servicios de asesoramiento y outsourcing administrativo, contable e impositivo, en marketing, internet, e-business, sistemas y tecnologías de información, asuntos jurídicos y otros para terceros. Dictado de cursos, diseño, edición e impresión de manuales y textos diversos para la capacitación en ciencias económicas, informáticas y en general. Compra, venta, consignación, importación, exportación y alquiler de hardware e insumos en general. Capital: $ 6.000, representado por 600 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años .Organo de Administración: Gerentes los dos únicos socios. La representación gerentes en forma indistinta, cualesquiera de ambos. El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

Javier Aramouni
N° 3334

SUPLENCIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 31-01-02, Juan Carlos Derij, D.N.I. 11.885.598, CUIT 23-11885598-9 y Antonio San Leone, D.N.I. 93.589.846, CUIT 20-93589946-4 ceden y transfieren la totalidad de las cuotas a favor de los Sres.: Carlos Alberto Frazzi, D.N.I. 8.349.058, CUIT 20-08349058-7 y Néstor Angel García, D.N.I. 5.171.029, CUIT 20-05171029-1 quedando los cedentes desvinculado totalmente de la sociedad prestando debida conformidad. A raíz de la cesión de cuotas efectuadas Antonio San Leone renuncia a su cargo de gerente, ocupando dicho lugar el Sr. Carlos Alberto Frazzi.

Abogada - Graciela Noemi Villota
N° 9312

TECNIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/10/2002, Juan Lambert y Regina A. Vaena de Lambert, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a Susana Rosa Mazzolla y Adalberto Angel Sanfeliche, apartándose de esta manera de la Sociedad Juan Lambert y Regina A. Vaena de Lambert renuncian al cargo de Gerente y se designa como único gerente y a Susana Rosa Mazzolla. Los nuevos socios aprueban fijar la sede social en la calle Talcahuano 1155, 5° “37”, Cap. Fed. Se reforman las cláusulas 1°, 4° y 5° del contrato social.

Autorizada - Natalia G. Zapata
N° 9336

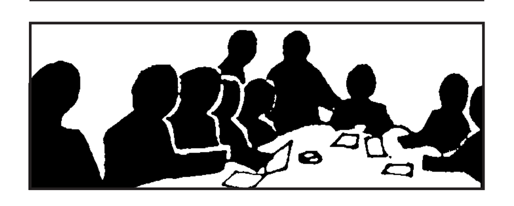
VALSOREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. 04/11/02. Socios (args., solteros, empresarios): Javier Hernán García, 12/10/76, DNI 25.504.389, Concejal Ramella 1488, Morón, Prov. Bs. As.; y Gustavo Daniel Dreyer, 11/8/73, DNI 23.505.386, Dr. Illia 3127, R. Calzada, Prov. Bs. As. Dom.: Uruguay 766, P. B. “6”, CF. Plazo: 30 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3os., en el país o ext. Importadora, Exportadora y Comercial: Mercaderías en gral. Operaciones Inmobiliarias, Agropecuarias, Financieras (con excepción de las leyes de ent. financieras y toda que requiera concurso público) y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 2.000. Adm. y Rep.: A ambos socios gerentes: García y Dreyer, en forma conjunta, por plazo Soc. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 16.462

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/02 a las 15 hs. en el local de Avda. Corrientes 545, 4°, Ofic. 405 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos en el inc. 1° del art. 234 de la ley N° 19.550 correspondientes al 3° ejercicio cerrado el 31/7/02.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/7/02.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Eduardo Herbon
e. 8/11 N° 9301 v. 14/11/2002

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 16:30 hs. en Av. Córdoba 1318, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5°) Honorarios al Directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Cambio de denominación societaria. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2002.
Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 8/11 N° 9292 v. 14/11/2002

ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONTADOR HUGO OMAR ULLOA"

CONVOCATORIA
2° LLAMADO

La ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO O. ULLOA" convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en su sede de la calle Rodríguez Peña 595, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de la Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2002.
2°) Designación de dos (2) socios para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, es condición indispensable: a) Ser socio activo. b) Estar al día con Tesorería. c) Presentar el carnet social o documento de identidad. d) Tener un (1) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (Art. 39°). Los derechos de asistir a la Asamblea son personales y en consecuencia no podrán ejercitarse por delegación. En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria. En la Asamblea no podrán considerarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el Orden del Día.

Presidente - Evaristo Alfredo Marmo
e. 8/11 N° 16.453 v. 8/11/2002

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de diciembre de 2002 a las 18 horas, en la sede de la calle Tte. Gral. Perón 524, 6° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y recursos de ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4°) Aprobación de convenios y reglamentos.
5°) Aprobar honorarios de Comisión Directiva y Organo Fiscalizador.
6°) En caso de no existir el quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 18:30 horas, con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Presidente - Héctor Daniel Soaje
Secretaria - Dolores T. Caggiano
e. 8/11 N° 9251 v. 8/11/2002

ASWELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el próximo día 25 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Remoción del Sr. Marcelo Luis Pereira del Directorio de la sociedad ASWELL SOCIEDAD ANONIMA.
3°) Promoción de acciones de responsabilidad contra el mismo.
4°) Designación de nuevo Director en reemplazo del Sr. Marcelo Luis Pereira, en caso de ser éste removido del Directorio.

Se hace saber a los accionistas que a los efectos de concurrir a dicho acto asambleario deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Elías Farah
e. 8/11 N° 9281 v. 14/11/2002

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 28 de noviembre de 2002 a las 17 horas en 1ª convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2ª convocatoria, en su sede social de la calle Saladillo 1341 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acata de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 34° ejercicio comercial, cerrado el 31 de julio de 2002.
3°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de 3 años, con mandato hasta el 30/11/2005.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, compuesto de 3 Consejeros Titulares y 3 Consejeros Suplentes, por el término de 3 años, con mandato hasta el 30/11/2005.
6°) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Presidente - José Taboada

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea al domicilio de la sociedad, en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 22 de noviembre del corriente año.

e. 8/11 N° 9256 v. 14/11/2002

"C"

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Estimado consocio: Conforme lo resolvió el Consejo Directivo el 29 de octubre de 2002, tengo el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Libertad 769 el miércoles 18 de diciembre de 2002 a las 17 hs. en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum, una hora después en segunda convocatoria, que se celebrará con cualquier número de socios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que justifican el llamado tardío.
2°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventarios e informes de los Revisores de Cuentas correspondientes a los ejercicios 133 y 134 desde el 1° de julio 2000 al 30 de junio de 2001 y desde el 1° de julio de 2001 al 30 de junio de 2002.
3°) Designación de 3 socios para constituir la Comisión Escrutadora en caso de haberse presentado varias listas de candidatos.
4°) Elección total del Consejo Directivo compuesto del Presidente, Vicepresidente 1° y 2°, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 10 Vocales Titulares, 6 Vocales Suplentes. Se elegirán también dos Revisores de Cuentas. Todos ellos por dos años.
5°) Designación de 2 socios para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002
26 de Jeshvan de 5763

Los socios pueden intervenir personalmente en la Asamblea, con voz y voto, si tienen un año de antigüedad como asociados a la fecha de la Asamblea, y estando al día con Tesorería a esa fecha. Para ser electo se podrán sólo proponer a asociados que a la fecha de la Asamblea tengan tres años de antigüedad como socio. En el caso de los socios familiares, protectores, benefactores, grandes benefactores, grandes benefactores familiares y grandes benefactores de honor, podrán intervenir con voz y voto sus cónyuges, y también ser propuestos como candidatos a ocupar cargos, reuniéndose las antigüedades antes indicadas. Por razones de economía, la documentación indicada en el punto 2°) estará a disposición de los socios en Secretaría desde el 4 de diciembre de 2002. Las listas de candidatos acompañadas de las aceptaciones de los mismos, se podrán presentar hasta el 28 de noviembre de 2002 a las 18 horas.

Secretario - Enrique F. Lirman Mabe
e. 8/11 N° 9254 v. 8/11/2002

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la sede social sita en la calle Florida 460, 4° piso de Capital Federal, el día jueves 28 de noviembre a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Elección del Vicepresidente en remplazo del Sr. Andrés de Lazer. Elección de Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Silvia Mendes Prates; Leonardo González; Darío Mario Eiras; Ricardo Arancedo y en reemplazo de los siguientes Vocales Suplentes, Sres. Manuel Ortiz Basualdo, Miguel de Biasi, Horacio Broggi y Julio Zapico.
3°) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en remplazo de los Sres. Horacio Daniel Disarli, Laurencio Leal Lobo y Florencia Almada.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Darío Mario Eiras
e. 8/11 N° 9298 v. 11/11/2002

"D"

DEISTER CONSULTING ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de DEISTER CONSULTING ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (salón Biblioteca) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción del Directorio y acción de responsabilidad del órgano.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8°) Consideración de la disolución de la sociedad.
9°) Nombramiento de liquidador.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección de Justicia, sito en la calle Paseo Colón 285, piso 3°, Capital Federal, en días hábiles de 11 a 15:30 horas.

Inspectora - Eugenia B. Piñeiro
e. 8/11 N° 2287 v. 14/11/2002

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 en 1ª convocatoria a las 16:30 horas y en segunda convocatoria a las 17:30 hs. en Esmeralda 570, 7° piso, Of. 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. El Directorio.
Presidente - Norberto O. Benedicto
e. 8/11 N° 9316 v. 14/11/2002

"E"

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de noviembre 2002 a las 9:30 hs. y 10:30 hs. respectivamente en Maipú 497, 4°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 14 cerrado el 30 de junio 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6°) Consideración de resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Fernando Ferrer
e. 8/11 N° 9318 v. 14/11/2002

EMBOTELLADORAS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 15:30 hs. en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos, Notas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 in fine de la Ley 19.550 (t.o.) en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de Ajuste de Capital.
7°) Consideración de la renuncia del Sr. Carlos A. Olivieri a su cargo de Director Titular de la sociedad, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular.
8°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley 19.550.
Director - Gustavo L. Castelli
e. 8/11 N° 9249 v. 14/11/2002

"I"

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2002 a las 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1671 14° A:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar cod. art. 234, ley 19.550 al 31/7/02.
2°) Retribución del directorio.
3°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 2002.
Presidente - Daniel E. Vázquez
e. 8/11 N° 41.822 v. 14/11/2002

INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION Asociación Civil sin fines de lucro

CONVOCATORIA

Señor Miembro: De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 49° inciso a) del Estatuto Social, convócase a los Señores Miembros a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 9 de diciembre de 2002, a las 17 hs. en la sede de IRAM, sita en Perú 552/6, Capital Federal, la que se desarrollará de acuerdo con el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado fuera de término.
2°) Designación de dos representantes de miembros, que se hallen presentes, para aprobar el acta de la Asamblea.
3°) Designación de tres representantes de miembros, que se hallen presentes, para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
4°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización para el Ejercicio N° 67, comprendido entre el 1° de julio de 2001 y el 30 de junio de 2002.
5°) Renovación parcial del Consejo Directivo, correspondiendo elegir:
a) Un Presidente por tres años.
b) Seis Vocales Titulares por tres años, correspondiendo dos al Grupo I - Interés Generales; dos al Grupo II - Producción y dos al Grupo III - Consumo.
c) Un Vocal Titular por un año correspondiente al Grupo II - Producción - para completar mandato.
d) Seis Vocales Suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
6°) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos Miembros Titulares por un año.
b) Dos Miembros Suplentes por un año.
Emisión del Voto: La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 08:30 hs. hasta las 16:30 hs. del día 9 de diciembre de 2002.
Presidente - Mario Giadorou
Secretario - Néstor Catarineu
e. 8/11 N° 8798 v. 8/11/2002

INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Estatuto Social, el Consejo de Administración convoca a los Señores Delegados de los Asociados de INSTITUTO COOPERATIVO COOPERATIVA LIMITADA DE VIVIENDA, CREDITO, CONSUMO Y OTROS SERVICIOS, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 2002 a las 17 horas, en primera convocatoria, en la sede de la Cooperativa, Av. Córdoba 1450, Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración del art. 67mo. de la Ley 20.338. Consejeros que prestan servicios en la Institución.
4°) Elección de (7) Consejeros Titulares, para integrar el Consejo de Administración y de tres (3) Consejeros Suplentes, todo ello por vencimiento de mandato y por tres ejercicios (art. 42do. del Estatuto Social).
5°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) año, para integrar el Organo de Fiscalización, por vencimiento de mandato de los salientes. C.A.B.A., octubre de 2002. El Consejo de Administración dispone por unanimidad la publicación en los términos de Ley en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, de esta Ciudad. Siendo las 23.00 horas, se levanta la reunión. El Consejo de Administración.
Buenos Aires, noviembre de 2002.
Presidente - Julio V. Raele
e. 8/11 N° 9396 v. 8/11/2002

"L"

LEBEN GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LEBEN GAS S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2002 a las veinte horas, en primera convocatoria y para las veintiuna horas en segunda convocatoria, en Cucha Cucha 2705, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al undécimo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 2002.
2°) Remuneración del Directorio (en más de lo permitido por el art. 261 de la Ley N° 19.550).
3°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto Alvarez Espasandín
e. 8/11 N° 41.810 v. 14/11/2002

"M"

MEDIC SALUD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de MEDIC SALUD S.A. llama a Asamblea Extraordinaria de accionistas en su sede de Avda. Santa Fe 2332, Piso 3° de Cap. Fed., para el día 25/11/2002 a las 9:30 hs. en primer llamado y a las 10:30 hs. en segundo llamado.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital hasta su quíntuplo.
Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 8/11 N° 41.806 v. 14/11/2002

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 29 de noviembre de 2002, a las 10:00 hs. en la sede social de 25 de Mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261, de la ley 19.550).
7°) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
Presidente - Tomás Félix Elizalde
e. 8/11 N° 16.452 v. 14/11/2002

"R"

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/2002 a las 18 hs. en primera y 19 hs. en segunda convocatoria, en Perón 1669 3° 65:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar docum. art. 234 ley 19.550 al 31/7/02.
2°) Retribución al directorio.
3°) Fijar número y designar directorio por dos años.
4°) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre 5 de 2002.
Presidente - Carlos Norberto Schischcoff
e. 8/11 N° 41.823 v. 14/11/2002

"S"

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 en Carlos Pellegrini 763, Piso 11 a las 12 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firmar la presente acta.
2°) Consideración de las razones por las cuales la presente asamblea se realiza fuera de los términos legales.
3°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1°) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 1 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
Presidente - Gabriel Werthein
e. 8/11 N° 9248 v. 14/11/2002

SOFTWARE CONSULTING GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.694.617. Convócase Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el día 28 de noviembre de 2002 a las 12:30 hs. en la sede social de Carlos Pellegrini 763, 11 Piso de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Aumento del capital.
3°) Reforma del Estatuto.
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar de su asistencia con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.
Presidente - Gabriel Werthein
e. 8/11 N° 9250 v. 14/11/2002

"T"

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 97.950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de noviembre de 2002 a las 15 hs. en Av. Córdoba 1318, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Honorarios al directorio, aún en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Alberto Mauricio Levinas
e. 8/11 N° 9291 v. 14/11/2002

"U"

UNION GENERAL DE TAMBEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señores Socios: Conforme lo dispuesto por la Comisión Directiva convócase a Asamblea Ordinaria de Socios de la UNION GENERAL DE TAMBEROS - ASOC. CIVIL para el día 24 nov. 2002 a las 15:00 horas en la Sede Social (Piedras 153-I-G-1070 Cap. Fed. Rep. Arg.) para tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
2°) Designación de la Comisión Escrutadora.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuadros Contables e Informe de Auditoría y Comisión Revisora de Cuentas conforme al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 2001, conjuntamente con la actualidad contable - Ley N° 19.742.
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Presidente Dr. Guillermo Ernesto Draletti; Vice-Pte. 2° D Alfredo F. de Elespuru; Sec. D. Julián Lino Hortigüela; Sec. Actas Dr. Pedro Bautista Larre; Voc. T. D. Orlando Draletti; Dñ. Ana María de Elespuru; D. Joaquín Nogueira; Voc. S. D. Néstor Malvino; Dr. Néstor Elgue; D. Carlos A. Schiappacassi con mandato por dos años. Por fallecimiento Protesorero D. Ricardo Landaburu y Voc. Bibliot. María Rosalía M. González designación reemplazante por el término de 1 año.
5°) Reitérase a la Comisión Directiva las facultades otorgadas por el Art. 5° de la As. Ord. Socios del 15 marzo 2001.
6°) Reestructuración de la UNION GENERAL DE TAMBEROS - AS. CIVIL.

Presidente - Guillermo Ernesto Draletti
Secretario - Julián Lino Hortigüela

NOTA: Art. 45 La Asamblea se celebrará válidamente con cualquier número de socios concurrentes una hora más tarde de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto y sus resoluciones se adoptaran por mayoría de los votos presentes. El cuerpo integral de la memoria y balance está a disposición de los Sres. Socios en la Sede Central.

e. 8/11 N° 9241 v. 8/11/2002

UNIVISTA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de UNIVISTA S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 26/11/2002 a las 15 hs. en 1° convocatoria, y a las 16 hs. en 2° convocatoria en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 221, 8° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 31/10/2001.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración remuneración del Directorio.
5°) Cambio del domicilio de la sede social.
6°) Designación de nuevas autoridades.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 221, 8° piso, Capital en el horario de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha señalada por la Asamblea.

Director Suplente - Aldo Castagna
e. 8/11 N° 9282 v. 14/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881, PB 3 Capital. Avisa: José Arias, dom. Av. Juan de Garay 3160, Cap., vende a Verónica Lorena Giménez, dom. Av. Mosconi 3480, Cap., su hotel S.S.C., sito en AV. BELGRANO 3544, PB 3, Capital, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/ofic. Término legal.

e. 8/11 N° 9286 v. 14/11/2002

"E"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal: Avisa que: Suzuky Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la calle: Estados Unidos 1887, Capital Federal, vende a EE.UU. 1887 Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), con domicilio legal en la calle: Estados Unidos 1887, Capital Federal, su negocio de Hotel (Sin servicio de comida), ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS 1887, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 8/11 N° 9350 v. 14/11/2002

"L"

El Sr. Gastón Holub, con domicilio en Vedia 4548, Cap. vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Panadería Mecánica de nombre de fantasía "Los Maestros" sita en la calle LUIS SAENZ PEÑA 552, Cap. Fed., al Sr. Mario Daniel Barbeito, con domicilio en Pereyra Lucena 2184, Lomas de Zamora. Reclamos de ley en la calle Chacabuco 823-4° Piso - Dto. 19.

e. 8/11 N° 9349 v. 14/11/2002

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° P, Capital, avisa: Que "Maruco S.R.L." sede social Sarmiento 682, Capital, vende a "Impulso Argentino S.R.L." (e.f.), domicilio Bolaños 1379, Lanús Este, Prov. de Bs. As., el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 682 P.B. SOTANO, U.F. 1, libre de deudas, gravámenes y personal, excepto la antigüedad del siguiente personal: Juan Andrés Navarro, ayudante cocina, ingresó 26/04/01; Christian Edgardo Perea, ayudante cocina, ingresó 04/08/00; Gabriela Beatriz Britos, aux. administrativo, ingresó 04/08/00; Enrique Raúl Roldán, mozo salón, ingresó 23/07/01; Gustavo Neira, Mozo mostrador, ingresó 04/08/00; Pedro Amadeo Manzias, mozo salón; ingresó 12/06/02; José Luis García, mozo mostrador, ingresó 04/08/00; y Mónica Andrea De Gregorio, aux. administrativo, ingresó 01/09/00. Reclamos de ley sus oficinas.

e. 8/11 N° 9356 v. 14/11/2002

"Z"

Sr. Roberto Carlos Lucía, DNI 4.438.586, domiciliado en M. Trelles 735, Capital Federal, como Apoderado de Global Virnet S.A. transfiere el fondo de comercio Telecentro Zapiola, ubicado en ZAPIOLA 1591 de esta Capital Federal, a la Srta. Patricia Ana Caggiano, DNI 17.332.251, domiciliada en Avda. Nazca 4429, Capital Federal. Oposiciones Ley, Zapiola 1591, Capital Federal.

e. 8/11 N° 41.730 v. 14/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACCESSORIZE S.A.

Por la presente se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 16/8/02 han renunciado al cargo de Presidente del Directorio de la sociedad el Sr. César N. Correa Arce y al cargo de Director Suplente el Sr. Alberto José Orellana y por Acta de Asamblea de fecha 20/8/02 se han designado para el cargo de Presidente del Directorio de la sociedad al Sr. Marcelo Fabián Mancini (DNI 17.187.966) y Director Suplente: Beatriz Irene Fernández (LC 3.329.002).

Abogado - Gerardo Norberto Fontana
e. 8/11 N° 16.476 v. 8/11/2002

ANLAMA S.A.

Por Acta del 4/11/02 designa Presidente: Fabio Portada y Suplente: Edoardo Fracanzani, renunciando Elizabeth Julia Navarro Matías y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Bmé. Mitre 226, 3°.

Presidente - F. Portada
e. 8/11 N° 41.731 v. 8/11/2002

ANSELMO J. SCHIERANO Y CIA. S.R.L.

Hace saber que con fecha 30 de abril de 2002, se convino en celebrar el contrato de disolución anticipada de la sociedad. Art. 94 inc. 1, Ley 19.550 y artículo 11 del contrato social. Se designan liquidadores de acuerdo al Art. 102, Ley 19.550 a los señores Anselmo Juan Schierano y Hernán Diego Schierano. La resolución fue adoptada por los socios que representan el 100% del capital social en forma unánime.

Autorizado - Luis C. Ocejo
e. 8/11 N° 9253 v. 8/11/2002

ARROCERA LAS PIEDRAS S.A.

Hace sabe que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 2001 los accionistas resolvieron unánimemente: a) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94, inc. 1°, Ley 19.550). b) Aprobar el inventario y balance de disolución (Art. 103, Ley 19.550). c) Aprobar el balance final (Art. 109, Ley 19.550). d) Cancelar la inscripción del contrato social ante la Inspección General de Justicia (Art. 112, Ley 19.550).

Presidente - Horacio Barilatti Bengolea
e. 8/11 N° 9283 v. 8/11/2002

ARSCAP S.A.

MODIFICACION DE CONDICIONES DE
EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto por Asamblea General Unánime de Obligacionistas de ArsCap S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2002, se dispuso la modificación de las condiciones de emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), emitidas por ArsCap S.A. por resolución de Asamblea General Ordinaria del 1 de septiembre de 1999 y registradas ante la Comisión Nacional de Valores el 9 de septiembre de 1999 bajo el número 73; todo ello con arreglo a lo establecido en el Decreto 1087/93, la Ley 23.576 (modificada por la Ley 23.962) y demás normas legales y reglamentarias de aplicación. El prospecto de las Obligaciones negociables conteniendo las condiciones de emisión originales fue publicado en la edición del 29 de diciembre de 1999 del órgano informativo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En virtud de la modificación resuelta por la precitada Asamblea Unánime de Obligacionistas celebrada el 16 de septiembre de 2002, las principales características de la emisión de las Obligaciones Negociables pasan a ser las siguientes:

1.— Emisor: ArsCap ("la Emisora"), con domicilio en Olga Cossenttini 831, piso 1, ciudad de Buenos Aires, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 28 de julio de 1998, e inscripta el 6 de agosto de 1998 en el Registro Público de Comercio bajo el N° 7161 del Libro 2 de Sociedades por Acciones. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social y Actividad Principal: Fiduciario conforme Ley 24.441. Capital social: $ 12.000. Patrimonio Neto: al 30 de junio de 2002 su patrimonio neto ascendía a $ 3.043.253,03.

2.— Emisión de Obligaciones Negociables: (a) Monto del Empréstito: Monto: Obligaciones Negociables de un valor nominal unitario un peso ($ 1), por un valor nominal total de tres millones de pesos ($ 3.000.000); (b) Moneda en que se emite: Conforme lo establecido en la Ley 25.661, el Decreto 214/2002 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación, las Obligaciones Negociables se denominan en pesos. Los servicios de amortización e intereses se abonarán exclusivamente en pesos; (c) Garantía: La emisión se efectúa con garantía común, entendiendo por tal el patrimonio de la Emisora; (d) Amortización: las Obligaciones Negociables serán amortizadas el día 4 de enero de 2007 mediante el pago de una cantidad de pesos igual al valor nominal de la emisión ajustado al día de pago por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) emitido por el Banco Central de la República Argentina. (e) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán, a partir de la fecha de pago del último servicio de intereses (4 de julio de 2002) intereses compensatorios a una tasa del doce por ciento (12%) nominal anual sobre los importes no amortizados ajustados al día de pago por aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) emitido por el Banco Central de la República Argentina. Los intereses serán abonados en nueve (9) pagos semestrales y consecutivos, debiendo efectuarse el primero de ellos el día 4 de enero de 2003. (f) Emisiones Anteriores: Se deja constancia de que ArsCap S.A. no ha emitido con anterioridad otras obligaciones negociables distintas de las que se encuentran actualmente en circulación y cuyas nuevas condiciones de emisión se detallan en el presente. Asimismo, se deja constancia de que la Emisora a la fecha no ha contraído deudas con privilegios o garantías.

Presidente - Alejandro Miguel Chapto
e. 8/11 N° 9321 v. 8/11/2002

ASISTENCIA ELECTRONICA S.A.

Por Asamblea del 7/10/02 se resolvió por unanimidad su disolución a partir del 31/8/02 y se nombró liquidador a Alfredo Mario Porra.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 8/11 N° 41.804 v. 8/11/2002

AVENIDA MAIPU 1070 S.A.

Por Asam. Gral. Ord. del 8/10/01, se designó Dir. Tit. y Presidente al Sr. Jorge Raúl Sternberg, y Dir. Supl. a la Sra. Susana Rosa Sternberg. Datos de inscripción Reg. IGJ N° 4277, Lib. 114, T° A de S.A. del 6/5/94.

Abogado/Autorizado - Adriano Cafaro
e. 8/11 N° 9264 v. 8/11/2002

AZOPARDO GROUP S.A.

L° 17, T° Soc./Acc. N° 6602. Por Acta de Directorio del 24/10/02, renunció Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/10/02, se designó a Antonino San Leone como Presidente y a Ricardo Daniel Carias como Director Suplente.

Presidente - Antonino San Leone
e. 8/11 N° 41.693 v. 8/11/2002

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

INFORMA

Montevideo 477, (C1019 ABI) Capital. Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores fa-

vorecidos en el ciento sesenta y nueve (169) Acto de Adjudicación celebrado el 31/10/02.

Grupo	Orden	Mod.
1233	015	S
1233	197	L
1235	037	SC
1236	070	S
1237	239	L
1238	207	L
1239	185	S

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 8/11 N° 41.753 v. 8/11/2002

BELCOMP S.A.

Renuncia y designación de Directorio, reducción de Directores y reforma de estatuto. Acto privado del 25/10/02; Acta de Directorio N° 37 del 22/9/02 y Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 9 del 22/9/02; los accionistas de BELCOMP S.A. resuelven reducir el número de directores, aceptar la renuncia presentada por los Directores Titulares, señores Antonio Yanson, Jorge D. Harburger y Eduardo M. Eichel; elegir un nuevo Directorio, distribuir los cargos así: Presidente: Pablo Daniel Cohen y Director Suplente Nicolás De Palma; y reformar la cláusula novena así: 9ª) Administración: Mínimo 1, máximo 3.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 8/11 N° 41.714 v. 8/11/2002

"C"

CAUREP S.A.

FUSION DE SOCIEDADES

A los fines Art. 83, inc. 3, Ley 19.550, se hace saber: a) Absorbente "CAUREP S.A.", con domicilio en Av. Rivadavia 755, 3° P. 14, Cap. Fed., inscripción IGJ N° 9769, L° 108 T A S.A. del 27/12/90. b) Absorbida: PHARMA PROGRAM S.A., con dom. Rivadavia 755, 3 P 14, Cap. Fed. Inscrip. IGJ N° 2287, L° 114 T A S.A., el 16/3/94. c) Capital incorporante antes Fusión $ 200.000. Capital incorporante después Fusión $ 212.000. d) Valuación Activo y Pasivo al 31/12/01: "CAUREP S.A.". Activo $ 2.831.829,08, Pasivo: $ 20.682,92. "PHARMA PROGRAM S.A.". Activo: $ 1.014.575,25 Pasivo $ 7.727,71. e) Fecha compromiso Fusión: 04/03/02 aprobado Asambleas Grales. Extraordinarias del 19/03/02. f) No hay accionistas recedentes. g) Oposiciones de ley en Av. Rivadavia 755, 3 P, 14, Cap. Fed., donde están a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.
Escribana - Luisa Baumer
e. 8/11 N° 9442 v. 12/11/2002

CLARIN GLOBAL S.A.

Comunica que por Actas Asamblea y Directorio del 15/3/02, se nombraron las autoridades cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente: Alejandro Alberto Urricelqui; Directores Titulares: Vicente Gabriel Di Loreto, Ignacio Rolando Driollet; Directores Suplentes: Jorge Carlos Rendo, Horacio Eduardo Quirós.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/11 N° 41.784 v. 8/11/2002

COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE

Se hace saber que por escrit. N° 213 del 22/10/2002 en el Reg. 114, se protocolizó el poder otorgado por la sociedad anónima francesa "COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE" a favor del Sr. Germán Antonio Asenjo Huertas, quien actuará como representante legal y apoderado de la COMPAGNIE GENERALE DE GEOPHYSIQUE S.A. Sucursal Argentina, por un período de un año a partir del 1/9/2002, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.
Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
e. 8/11 N° 41.743 v. 8/11/2002

COMPAÑIA LANDSUR S.A.

A.G.E. Unánime 7/11/02. 1) Elige nvo. Pte.: Verti Liliana M. y Dtor. Sup.: Acevedo Miguel A., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Echeverría 2107, P. 8° B, Cap.
Apoderado - Eduardo Fusca
e. 8/11 N° 9398 v. 8/11/2002

COMYNS S.A.

Comunica que por Acta del 17/9/02 designó Pte.: Mariela Virginia Moreyra, 29 años, DNI 23.121.744, 9 de Julio 51, Loc. 2 y Suplente: Fernando Victorio Piazzano, 40 años, DNI 16.032.294, J. M. Estrada 59, 2° B, ambos args., solt., comerc., por renuncia de Clara Simona Gariello y Esther Luisa Grisolía. Expte. 1.709.288.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 8/11 N° 41.749 v. 8/11/2002

CONSTRUCTORA SAN JOSE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas N° 9 del 19/04/02 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión N° 31 del 23/04/02, el mismo quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: Juan Patricio O'Farrell: Vicepresidente: Gonzalo Silveyra; Directores Titulares: Jorge Bernardo Rey Esperon y Juan O'Farrel. Director Suplente: Gonzalo Ballester.
Abogado - Javier Melcer
e.8/11 N° 3315 v. 8/11/2002

COTRESC S.A.

Por Esc. 470 del 05/11/2002, F° 1247, Reg. 652 se protocolizó el acta de asamblea del 11/10/2002 que cambió la sede social a Av. Belgrano número 615, 3° "A", Cap. Fed.
Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 8/11 N° 3962 v. 8/11/2002

COTRESC S.A.

Por Esc. 470 del 05/11/2002, F° 1247, Reg. 652 se protocolizó el acta de asamblea del 11/10/2002 que designó Director titular: Walter Edecio Soto, nac. 16/3/64 DNI 16.470.775; Suplente: Susana Beatriz Cocca, 39 años, DNI 16.489.520, ambos args., comerciantes y dom. Ombú 3631, Ciudadela, Pcia. Bs. As.
Escribano - Gustavo A. Catalano
e. 8/11 N° 9263 v. 8/11/2002

"D"

DILONBURG Sociedad Anónima

Uruguaya inscripta en Regtro. Nac. Comercio de R.O.U. N° 11.306 por acta directorio 29-7-02 decidió inscripción en República por art. 118, Ley 19.550. Representante: Enrique Patrón Costas, DNI 22.420.830. Domicilio: Ayacucho 1436, Cap. Objeto: Inversión títulos, bonos, operaciones, comerciales, inmobiliarias, importaciones y exportaciones.
Abogada - Claudia B. García Cortinez
e. 8/11 N° 16.449 v. 8/11/2002

DIX OIL S.A.

Inscripta ante la I.G.J. el 24/07/98 bajo el N° 6326 del libro 2, tomo de Sociedades por Acciones comunica que por Inst. Privado de fecha 26 de junio de 2002 por unanimidad, se resuelve: la disolución, liquidación y cancelación de inscripción: Causal: art. 94, inc. 2do. de la ley 19.500. Fecha de cese de giro comercial: 31/05/2002. Liquidadores y depositarios de los libros sociales y demás documentación a Eduardo Russo, LE N° 7.764.311, con domicilio en Montevideo 2739, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial de los Liquidadores y Depositarios: Montevideo 2739, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Se aprobó el balance de liquidación final y proyecto final de distribución.
Abogada - Marcela Gabriela Obetko
e. 8/11 N° 9270 v. 8/11/2002

DR. HECTOR BRAVER OFTALMOLOGIA INTEGRAL S.A.

Asamb. Gral. Extraord. del 18/9/02. Los accionistas resolvieron disolver a la sociedad y nombrar Liquidadora a Karina Alicia Marinaro.
Autorizada - Valeria Palesa
e.8/11 N° 16.466 v. 8/11/2002

DUIKERS S.A.

Hace saber que por acta del 10/10/02 designó: Pte. Lorenzo Tito Serra, 56 años, LE 6.263.021, Sta. Fe 2531, S. Justo, Sta. Fe. Suplente: Daniel Vicente Martínez, 40 años, DNI 13.657.983, 25 de Mayo 475, Nogoyá, E. Ríos, ambos args., cas., com. Reemplazando a Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.710.932.
Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 8/11 N° 41.751 v. 8/11/2002

"E"

EMICO S.A.

Por Asamblea Gral. Ord. Unánime de elección de autoridad y reunión de directorio de distribución de cargos, ambas del 23/09/02, se resolvió designar: Presidente: Raúl Rubén Trovato, Vicepresidente Jorge Daniel Trovato, Titular: Carlos Raúl Trovato y Suplente: Gustavo Guillermo Blanco.
Escribana - Violeta Uboldi
e. 8/11 N° 9259 v. 8/11/2002

"G"

GANADERA VERDESPAMPAS S.A. - AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento del art. 83 inc. 3 L.S. se comunica que las asambleas extraordinarias unánimes del 4/11/02, aprobaron el compromiso previo de fusión del 30/9/02. Sociedad absorbente: GANADERA VERDESPAMPAS S.A., inscripta en el RPC el 21/6/83 bajo el N° 3729, L° 98, T° A de Estatutos Nacionales. Según bal. del 30/06/02: antes de la fusión: Activo $ 14.314.026,74; Pasivo $ 2.777.674,32. Sociedad absorbida: AGROPECUARIA LAS CANDELARIAS S.A., inscripta en el RPC el 29/9/97 bajo el N° 11.009, L° 122, T° A de SA. Se disuelve sin liquidarse. Según balance del 30/06/02: Activo: $ 3.199.670,29; Pasivo $ 1.031.647,72. Sede social de las dos sociedades: Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A. Oposiciones y reclamos de ley en Av. Corrientes 327, 3° Piso, C.A.B.A. Tel. 4105-0000.
Autorizadas - Ana L. Pitiot y/o V. L. Zeppa.
e. 8/11 N° 3314 v. 12/11/2002

GC GESTION COMPARTIDA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 29 y 30-5-02, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans; Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto; Director Titular: Horacio Eduardo Quirós; Directores Suplentes: Ignacio Rolando Driollet; Jorge Carlos Rendo.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/11 N° 41.786 v. 8/11/2002

"I"

INSTAR S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 13/06/2002, renuncian a los cargos de Director Titular Antonio Fernando Díaz y Director Suplente Miguel Angel Tiero. Se designa Director Titular a Leonardo E. De Laurentis y Director Suplente a Gustavo Alberto Ceresole.
Autorizada - Natalia G. Zapata
e. 8/11 N° 9338 v. 8/11/2002

INVERSORA NAURISOL Sociedad Anónima (Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina en los términos del Art. 118 de la Ley 19.550, designándose representante legal al Sr. Bernardo Pascual Iturraspe, argentino, nacido el 17/7/1954 con D.N.I. 11.263.244, con domicilio en Lavalle 1570, Piso 7°, Depto. O, Capital Federal, constituyendo domicilio de la sociedad en la calle Lavalle 1570, Piso 7°, depto. O, Cap. Federal.
Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 8/11 N° 41.760 v. 8/11/2002

"K"

KLONAL S.R.L.

21/1/2002. Designación Gerente Alfredo Raúl Santander, L.E. 8.016.721 por término un año. Aprobación estados contables ejercicio cierre 30/9/2001.
Apoderado - Ariel Alejandro Mobilia
e. 8/11 N° 9342 v. 8/11/2002

KONTAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/08/02 se ha designado Director Titular y Presidente a los señores Medarda Celedonia Pistan —L.C. 3.708.617— y D. Suplente a Ofelia Patricia Daga.
Abogado - Julián Martín Ripoll
e. 8/11 N° 41.738 v. 8/11/2002

"L"

LINEA 22 S.A.

(I.G.J. 220.298/54.792). Nueva composición de los Organos de Administración y Fiscalización. Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2000, se resolvió que el Directorio continuará integrando por tres Directores titulares y tres suplentes, siendo designados: a) Como titulares los Sres. Rafael Muzzupappa, Gerardo Pedro Loianno y Alberto Manuel Laya y b) como suplentes los Sres. Salvador Santiago Ricciardo, Marcial iglesias y Antonio Celestino Solla. Asimismo se dispuso que el Consejo de Vigilancia continuará integrado por tres Consejeros titulares los Sres. Nuncio Tidona, José Alfredo Gómez y Manuel Neira y b) como suplentes los Sres. Carlos Gustavo Ramos, Luis Parlapiano y Juan Alejandro Cacerez. Por acta de Directorio de fecha 18 de diciembre de 2000 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: a) Presidente: Sr. Rafael Muzzupappa. b) Vicepresidente Sr. Gerardo Pedro Loianno y Director Secretario el Sr. Alberto Manuel Laya. Se deja constancia que los Directores y Consejeros titulares aceptaron el cargo. El Directorio.
Antonio Rovegno
e. 8/11 N° 9284 v. 8/11/2002

"M"

MANOXX S.A.

Esc. 120, F° 271, 25/10/02. Se hace saber que la Sociedad MANOXX S.A. por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 15/9/02, se resolvió: la disolución y liquidación de la sociedad y designar liquidador a Roberto Macías.
Presidente - Roberto Macías
e. 8/11 N° 16.456 v. 8/11/2002

MASCO CORPORATION CHILE Y COMPAÑIA LIMITADA

La referida sociedad extranjera con domicilio en Santiago de Chile, República de Chile y sucursal en la República Argentina resolvió la disolución de dicha sucursal y su cancelación registral, designando liquidadores de la misma a Roberto Gache Pirán. Geraldine Rigroux y Bárbara Verónica Becker.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/11 N° 41.789 v. 8/11/2002

MASILY S.A. y TEKNOFOOD S.A. UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (en liquidación)

Registro N° 1.652.255. Documento Privado del 17 de septiembre de 1999, reunión unánime de representantes que aprobó la disolución y liquidación de la unión transitoria de empresas, la designación de liquidadores Jacques Matas (h.) y José Chediack, el Balance Final de liquidación por disolución al 30 de junio de 1999 y la adjudicación de los bienes a las sociedades consorciadas. Reclamos de Ley en la sede social, San Martín 575 —1° A— Capital Federal.
Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 8/11 N° 9279 v. 8/11/2002

MEDIC SALUD S.A.

MEDIC SALUD S.A. informa que la Asamblea Ordinaria celebrada el 13/09/2002 aprobó los Balances Generales con cierre el 31/07/2000 y el 31/07/2001 y no aceptar la gestión del anterior Presidente Sr. Luis A. L. Belleza e iniciar las acciones legales pertinentes.

Presidente - Rodolfo H. Saborido
e. 8/11 N° 41.805 v. 8/11/2002

MENA Y CIA. S.A.

En Asamblea Ordinaria Unánime del 10/05/2002 se fija en dos el N° de Directores Titulares y en uno el de Director Suplente, designando como Directores titulares y María Fernanda Mena y Patricia Liliana Mena y como Director Suplente a Miguel Angel Posadas, los mismos aceptan designación. Al estar todos ellos presentes en este acto, se designan cargos a saber: Presidente: María Fernanda Mena; Vicepresidente: Patricia Liliana Mena. Director Suplente Miguel Angel Posadas. Los mismos aceptan de conformidad sus cargos.

Presidente - María Fernanda Mena
e. 8/11 N° 9302 v. 8/11/2002

MODELOS R.P. S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea N° 5 de fecha 30/08/1998, se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular Ricardo Sambognia Piñeiro con D.N.I. 11.677.188, quedando conformado el Directorio de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Diego Espósito con D.N.I. 18.299.752 y Director Suplente: Mirta Mabel Vizcaino con D.N.I. 20.005.809 hasta el ejercicio finalizado al 30/04/1999.

Presidente - Diego Espósito
e. 8/11 N° 9310 v. 8/11/2002

MORGAN STANLEY & CO. INCORPORATED — ARGENTINA BRANCH—

Comunica que con fecha 19/08/02, se resolvió que la designación del Sr. Guillermo Madariaga como representante legal de MORGAN STANELY & CO. INCORPORATED —ARGENTINA BRANCH— sea revocada, designando como representante legal de dicha sucursal al Sr. Federico Ravazzani. Dicho cargo fue aceptado con fecha 28/10/02.

Apoderada - María Claudia Paluszkiewicz
e. 8/11 N° 9305 v. 8/11/2002

"N"

NORGAV S.A.C.I.I.F.F. y S. y M.

Por Acta de Asamblea N° 42 del 30/04/02, se designa Presidente a Antonio Luis Gaveglio, DNI N° 13.256.887, casado, comerciante, 45 años, CUIT N° 20-13256887-2; Vice: Juana María Gaveglio, DNI N° 10.801.341, contador público, soltera, 49 años, CUIT N° 27-10801341-4; y Directora Supl.: Ana María Agostini, DNI N° 18.225.442, casada, comerciante, 35 años, CUIT N° 27-18225442-4; todos args. y domiciliados en Colombia 85, Florida, Pcia. de Bs. As.

Autorizado - G. Brodsky
e. 8/11 N° 16.478 v. 8/11/2002

NOUGUÉS S.A.

Se hace saber por un día que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de octubre de 2002 y las reuniones del Consejo de Vigilancia y de Directorio celebradas en igual fecha, las autoridades de la Sociedad son las siguientes:

Directorio

Presidente:	Dr. José Manuel Castro
Vicepresidente:	Lic. Sofía Usandivaras
Director Titular	Ing. Enrique Beccar Varela
Director Suplente:	Ing. Eduardo Usandivaras (h.)

Consejo de Vigilancia

Presidente	Dr. José Esteban Cornejo
Miembros Titulares:	Dr. Martín Román Villagrán San Millán
	Lic. Jaime Benedit (h.)
Miembros Suplentes:	Jaime Benedit
	Eduardo Antenor Martínez
	Pablo Valentín Vilela

Auditor y Contador Certificante
Dr. José Darío González

Presidente - José Manuel Castro
e. 8/11 N° 9293 v. 8/11/2002

"O"

OLIVARES DE LA COSTA S.A.

Asamblea del 8/10/02 se aceptó la renuncia de los Directores Fernando Adolfo Polledo Olivera y Diego Luis Gutiérrez.

Escribano - Walter Fernando Stankiewich
e. 8/11 N° 41.819 v. 8/11/2002

11 DE SEPTIEMBRE N° 1553 AL 1579 S.A.

Renuncia y designación de Dir. Por Acta de Asamb. de fecha 14/6/02 se acepta la renuncia del Sr. Pres. Horacio Gerónimo Caro. Por Acta de Asamb. de fecha 12/9/02 se designan Pres. a Salvador Domingo Vinci y Dir. Sup.: a Marcelo Jorge Campos.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 8/11 N° 16.459 v. 8/11/2002

OPTIMIZAR S.A.

Complementando Edicto Publicado el 6/8/2002 al 8/8/2002, se hace saber que al decidirse la reducción de Capital de $ 1.819.276,72 a $ 19.276,72 por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime N° 24 del 30/4/02, la sociedad tenía un Activo de $ 4.830.413,50. Pasivo de $ 2.568.436,64. Presentar oposiciones en Lavalle N° 437, piso 1°, Cap. Fed. de 17 a 18 hs.

Presidente – Jorge Alfredo Fanani
e. 8/11 Nº 3323 v. 12/11/2002

"P"

PABLO SMULOVITZ Sociedad en Comandita por Acciones

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/8/02, elevada a escritura pública el 29/10/02, se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral, designándose liquidadora a Elena Chervin, con Libreta Cívica 338.534. Inscripción Original: 19/12/1966, N° 2681, F° 15, L° 242 de Contratos Públicos.

Apoderado – Adolfo Jorge Ibáñez
e. 8/11 Nº 41.728 v. 8/11/2002

PAMPEANO GROUP S.A.

A.G.E. Unánime 06/11/02. 1) Elige nvo. Pte.: Así: Héctor M. y Dtor. Sup.: Corvalán Martín G., ambos aceptan cargos. 2) Dres. salientes: Díaz Fretes Claudia A. y Sicilia Alejandro. 3) Nueva sede: Pueyrredón 2488, P. 1° B, Cap.

Apoderado - Eduardo Fusca
e. 8/11 N° 9397 v. 8/11/2002

PANTAMINA S.A.C.I.F.I.

Con fecha 1/10/2002 Cambio Directorio: Renuncia: Daniel Omar Sosa y Guido Hernán Bicocca. Designación por un año: Pte. Alfredo Carlos Cantiello, argentino, viudo, empresario, nacido 28/10/1952, con DNI 10.401.161, domicilio Lima 905, Pta. Baja, C. F. Dir. Sup. Pedro Aranda, argentino, divorciado, empresario, nacido 28/1/1946, DNI 7.878.960, domicilio Lavalleja 1021 Piso 7° Dpto. 21 C.F. Y Cambio Sede: Tucumán 764, Entre Piso, Local 23 Capital Federal.

Autorizada – Adriana Alejo
e. 8/11 Nº 2396 v. 8/11/2002

PIXA S.A.

N° Correlativo 1.708.137. Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 25/10/ 2002, se ha resuelto dejar el Directorio de la sociedad conformado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Andrés Alperovich, Director Suplente: Marcelo Alejandro Erlitz.

Escribano – Sebastián Reynolds
e. 8/11 Nº 9257 v. 8/11/2002

PODERSA S.A. de Cap. y Ahorro para Fines Det.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 21 del Dcto. 142.277/43 Informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 26/10/02 corresponde al siguiente N° 261 (dos-seis-uno).

Autorizado – Ezequiel Singman
e. 8/11 Nº 9357 v. 8/11/2002

"R"

ROYO E HIJOS S.A.

Por Asamb. Unánime y Acta de Directorio, ambas del 29/4/02, el Directorio queda constituido como sigue: Presidente: Miguel Royo, Pérez Director Suplente María Carmen Urdapilleta de Royo.

Autorizada – Teresa Andrada
e. 8/11 Nº 9271 v. 8/11/2002

"S"

SANIRAP S.A.

Por Acta N° 19 de Asamblea General Ordinaria del 24/7/02 se eligió como único Director titular y Presidente de la sociedad al Sr. Vincent Cornelius Lips.

Escribano – Federico R. España Solá
e. 8/11 Nº 9285 v. 8/11/2002

SENKURA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 16/10/02, se aceptaron las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, señores Juan Pablo Cabrera y Liliana Graciela Bonanni; quedo formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 2 de fecha 16/10/02, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marta Mercedes Carballo; Director Suplente: Jorge Hugo Caride.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 8/11 Nº 41.715 v. 8/11/2002

SHARETEX S.A.

Por Acta del 4/11/02 designa Presidente Enrique Antonio Betta y Suplente Federico Joaquín Repetto, renunciando Oscar Gabriel Castillo y Alidio González da Costa. Por venta paquete accionario fija dom. Lavalle 1607 2° A.

Presidente – E. A. Betta
e. 8/11 Nº 41.732 v. 8/11/2002

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del mes de octubre de 2002 correspondió:

1° Premio: 388 2° Premio: 755 3° Premio: 815

Presidente – Eldo Samperi
e. 8/11 Nº 9261 v. 8/11/2002

"T"

TAFISA BRASIL S.A. Sucursal Argentina

Se comunica que por Acta N° 11 de fecha 30 de septiembre 2002 se procedió a cambiar el domicilio de la sucursal de la calle Sarmiento 348 piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a la calle Cuba 1940, piso 8° of. 801 de la Ciudad de Buenos Aires.

Alfredo Berros
e. 8/11 Nº 9252 v. 8/11/2002

TAYI S.A.

Se hace saber por un día que, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2002, las autoridades de la Sociedad son las siguientes:

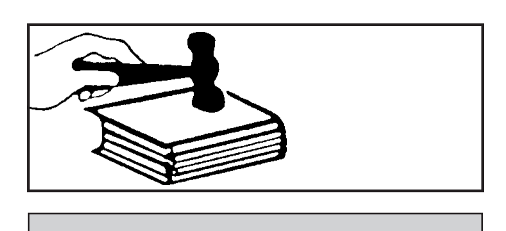
DIRECTORIO

Presidente	Dr. José Manuel Castro
Vicepresidente	Lic. Sofía Usandivaras
Director titular	Ing. Enrique Beccar Varela
Director suplente	Ing. Eduardo Usandivaras (h.)

COMISION FISCALIZADORA

Síndicos titulares	Dr. José Darío González
	Dr. José Esteban Cornejo
	Dr. Martín Román Villagrán San Millán
Síndicos suplentes	Dr. Marcelo Medrano de la Serna
	Dr. Fernando Ignacio Saravia
	Dr. Norrie Norberto Dechiara

Presidente – José Manuel Castro
e. 8/11 Nº 9294 v. 8/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 20/11/02 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Gustavo D. Sosa	Fiat, 4 ptas., Uno S 1.4/98	BZJ 026	8.712
Lorena Otero	Renault, 5 ptas., R 21 RN Alize M2.2/97	BUP 381	9.224
Cristian Troya	VW, 3 ptas., Gol GLD/97	BIC 562	9.648
Nicolás Oliva	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8/97	BTL 843	16.436
José H. Casal	Fiat, 4 ptas., Duna SDR 1.7/95	ALW 737	7.200
Anselmo Grance	Peugeot, 5 ptas., 206 XR 1.6/99	CYC 788	16.048
Antonio B. Da Veiga	Peugeot, 4 ptas., 405 Style D/99	CXD 426	18.480
Delia Pérez	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/97	BLQ 501	9.468
O. Veliz Alarcón	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/97	BIM 569	11.334

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
L. Iacovitti Rodríguez	Ford, 5 ptas., Escort LX/94	SPX 721	7.156
Gabriel Sosa	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DNH 083	15.000
José Bartucca	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 2.0 S/96	APT 349	11.740
Javier Portales	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	CMX201	11.632
Claudia A. Fernández	Ford, 3 ptas., Fiesta LX/00	DEG 014	12.180
Aníbal Savino	Peugeot, 3 ptas., 206 XRN3/01	DQV 440	15.252

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas, entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/11 N° 9454 v. 8/11/2002

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/11/02 a partir de las 12.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs., en Homero 1329, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Celia B. De Lima	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	CLF 411	9.840
José A. Ramacciotti	Peugeot, 4 ptas., 405 GR TC/94	SEF 871	11.568
L. Palomo Santos	Renault, 4 ptas., R 19 RND Tri/98	CCO 407	12.956
Víctor Chiapello	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	AYT 973	12.768
Miguel A. Villalva	Chevrolet, 5 ptas., Corsa City D/97	BOX 330	13.280
Fabio A. Benítez	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BWE 522	17.346
Diego G. Voisard	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	ATJ 511	9.084
Héctor A. Arnedo	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/98	BWJ 787	26.760
Juan O. Azzurro	Peugeot, pick up, 504 GD/96	BBP 087	17.160
Mario Díaz	Renault, 5 ptas., Clio RN/97	BPX 641	19.647
María C. Mettier	Renault, furgón, Express /97	BTE 803	13.140
Sandra M. Pitod	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.3 MPI/99	CXW 434	16.843
Juan B. Hueche	Renault, furgón, Trafic Corto D/99	CYT 158	16.650
Roque A. Rojas	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CPZ 898	12.252
Walter Albar	Daewoo, 4 ptas., Espero CD 2.0 MPI/96	BBP 711	13.450
Federico Emiliozzi	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BLJ 295	11.230
Leandro Merlo	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BJU 589	33.180
Héctor T. Meza	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CBX 422	15.940
María E. Blume	Fiat, 4 ptas., Duna CSD 1.7/96	AWV 896	8.636
Daniel Fernández	Chevrolet, 5 ptas., Corsa City D/97	BLW 972	13.880
Viviana S. Hereñu	Peugeot, 4 ptas., 504 SL AA/99	CVN 860	14.280
Luis A. Basconcela	Renault, 3 ptas., Twingo /99	DCC 014	15.070
Oscar E. Petroli	Renault, 4 ptas., Megane RT DT Tric/99	CQD 650	22.200
Viviana Argañaraz	Daihatsu, 5 ptas., Move /00	DHQ 060	13.560
Silvia M. Miranda	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	CLJ 380	12.660
Nélida A. López	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BMA 358	15.550
Osvaldo Cerri	VW, pick up, Saveiro D/97	BGZ 498	8.088
Gregorio Arancibia	Renault, furgoneta, Express RN/98	BZI 724	14.030
Osvaldo Pereyra	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DGY 168	10.740
Héctor Bordón	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	CPK 627	13.350
Enrique G. Roca	BMW, 3 ptas., 318 TI/96	AUF 289	32.538
Gustavo Gómez	Renault, 3 ptas., Clio RL/98	BZE 470	17.400
Christian Aguirre	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CMK 799	17.940
Hernán R. Gorr	Renault, pick up, Rodeo c/Caja c/DA/99	CWP 773	17.088
Carlos A. Fernández	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/96	AXT 818	11.980
Roberto Pereyra	Peugeot, pick up, 504 GRD/96	BAM 236	9.200
Leandro Bousquet	Fiat, 4 ptas., Siena S/01	DWN 679	15.090
Ana Goenninger	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GL 1.7 D A/00	CZH 445	15.840
Rubén Gargiulo	Renault, furgón, Kangoo RL DIE DA AA/01	DTO 483	17.400
Darío E. Compes	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DIG 296	18.360
Ricardo A. Froschauer	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	DAD 426	15.360
José Fernández	Renault, furgón, Master 2.5 D T35/00	DHL 788	21.790
Hugo Godoy	Renault, 3 ptas., Clio RL M/98	BYX 063	12.840
L. Bejarano García	Ford, 5 ptas., Escort LX 1.8 D/00	DGV 042	14.328
Miguel Unweider	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/98	BWD 773	13.880
Alberto J. Roux	VW, 3 ptas., Gol 1.9 SD/00	DDV 013	14.640
N. Vega Fernández	Peugeot, 3 ptas., 106 Quick Silver/01	DRC 474	12.576
José Scaramuzino	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/97	BQC 443	23.160
Marta I. Ponce	Renault, 4 ptas., R 19 RE/97	BPC 494	14.410
Alcides Enrique	Chevrolet, pick up, Conquest Turbo Plus /97	BHX 361	21.688
Juan P. Leiva	Renault, 3 ptas., Twingo /01	DRM 163	12.980
Buenaventura González	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BRD 314	19.980
Gerardo Tasconi	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/00	DLP 985	16.740
Facundo S. Olima	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	CZK 190	16.660
Héctor D. Báez	Fiat, 5 ptas., Palio SX 1.6 SPI/01	DST 089	17.130
Mirian Serravalle	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/01	DXA 205	14.520
Nélida Rodríguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	COP 659	15.660
Gerardo A. Retaco	Renault, 3 ptas., Clio RL/99	CXP 573	17.730
Laura M. Manggieri	VW, 3 ptas., Gol 1.0/01	DWC 116	13.880
Víctor Ríos	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. M/99	CXN 277	16.650
Gustavo M. Carrera	Renault, 3 ptas., Clio RL D DA/99	CUW 846	12.040
Fabián A. Stamatti	Toyota, 4 ptas., Corolla 1.6 XLI/99	CPA 262	16.848
Ramón Cabrera	Renault, 4 ptas., R 19 RE Inj./99	DAY 465	14.700
Edmundo Elsesser	Renault, 5 ptas., Clio RL Die. DA/98	CNU 184	15.180
Héctor Odone	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CKD 549	14.080
Mirta G. Chaparro	Chevrolet, 4 ptas., Corsa Wind 1.6 MPFI/01	DVE 791	13.972
María D. Ortiz	Renault, 5 ptas., Clio RN Diesel/00	DNX 819	16.920
Jorge A. Reynoso	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/99	DAZ 651	18.300
Juan C. Fernández	Renault, 5 ptas., Clio RL/00	DFI 767	13.360
Maximiliano Parra	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/01	DRM 621	16.860

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

ARMADAJA SACIIF	VW, chasis c/cab, 15.160/00	DHW 015	51.930

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 8/11 N° 9455 v. 8/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, integrado por los Dres. Enrique Jorge Guanziroli, Pedro José De Diego, y Nora María Teresa Cabrera de Monella, mediante Sentencia Definitiva N° 67/02, Fallo: "Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2002.- Y Visto: ... Y Considerando: ... Falla: ... II) Condenando a PATRICIA VANESA STORK y RICARDO ALBERTO DIAZ SALDIVIA, de las demás condiciones obrantes en autos, a la pena de 2 (dos) años de prisión, de cumplimiento en suspenso, inhabilitación absoluta perpetua por hallarlos autores penalmente responsables del delito de peculado de servicios y costas del proceso, arts. 26, 29 inc. 3° y 261, segunda parte del Código Penal. Deberán cumplir durante los próximos dos años las pautas establecidas por los incisos 1°, 2° y 3° del art. 27 bis del Código Penal y 100 (cien) horas de trabajo comunitario, a cumplirse por el mismo tiempo ... Fdo.: Pedro José De Diego.- Nora María Teresa Cabrera de Monella.- Enrique Jorge Guanziroli. Registro N° 67 F° 403/406 Año 2002 del Libro de Sentencias Definitivas". Mariano Ignacio Sánchez, secretario.

e. 8/11 N° 398.266 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950 piso primero de esta Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. MARMOL 855/9 c/MICHANES SANTIAGO JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 14.333/2001) cita y emplaza por el término de cinco días a IRIONDO INES... para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531, inc. 2 del CPCC)...Firmado: Dr. Enrique Horacio Alvis, Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por el término de dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/11 N° 9343 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. Inmigrantes 1950 piso primero de esta Capital Federal, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. MARMOL 855/9 c/MICHANES SANTIAGO JOSE y Otro s/Ejecución de Expensas" (Expediente N° 14.333/2001) cita y emplaza por el término de cinco días a MICHANES SANTIAGO JOSE... para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 531, inc. 2 del CPCC)...Firmado: Dr. Enrique Horacio Alvis, Juez Nacional en lo Civil". El presente deberá publicarse por el término de dos días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 8/11 N° 9346 v. 11/11/2002

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6°, de esta ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días FERNANDO JORGE TUBAN MAGISTRIS para que se presente a estar a derecho en los autos "PREGO SILVIA y TUBAN TOMAS AGUSTIN s/Autorización". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 8/11 N° 41.699 v. 11/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en Libertad 731, 5° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROSALES ADRIAN MARCELO y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 3188/2001, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a los demandados ADRIAN MARCELO ROSALES y PETRONA ALICIA SERRANO a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 8/11 N° 398.086 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría N° 12, desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en Libertad 731, 5° Piso de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ RICARDO JAVIER y Otro s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 9002/00, cita y emplaza a comparecer dentro del término de cinco días a los demandados RICARDO JAVIER FERNANDEZ y ALICIA ELSA GARCIA a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día. Fdo.: Francisco de Asís L. Soto, juez federal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002.
Eugenio Bulygin, secretario.

e. 8/11 N° 398.088 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN FABIAN AQUINO (argentino, DNI 21.720.468, con último domicilio conocido en calle 117, N° 285 de La Plata, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 51.852 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 89 y 149 bis

del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.439 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTER GEORGINA MORALES TRUJILLO (chilena, C.I. N° 10.735.515-4, separada, vendedora ambulante, hija de Julio Morales y de Lidia Trujillo, nacida el 9/4/68, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad), SEBASTIAN ALEJANDRO MUÑOZ MUÑOZ (chileno, pintor, C.I. N° 12.679.445-2, nacido el 19/7/74, hijo de Nivia Muñoz Muñoz, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad) y RODOLFO OMAR RAMOS GONZALEZ (chileno, C.I. N° 4.804.873-0, nacido el 21/12/44, hijo de Rodolfo Ramos Romero y de Marina González Ramírez, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad) y PABLO RAUL TOLOZA BRAVO (chileno, nacido el 17/10/56, hijo de José y de Elba, C.I. N° 7.378.648-7, con último domicilio conocido en Sucre 4258 de esta Ciudad), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 48.202 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 162 y 181 del Cód. Penal, bajo apercibimiento para TOLOZA BRAVO de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.440 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NICOLAS VILLA (C.I. 4.462.044, argentino, de 64 años de edad, soltero, desocupado, nacido el 11/12/38 en Capital Federal, hijo de Manuel —f— de Beatriz Concepción Paludi —f—, con último domicilio conocido en Antonio Zanella —ex Francia— 3549, Caseros, P.B.A.) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.274 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 94 del Cód. Penal, a fin de a estar derecho, bajo apercibimiento de estar la rebeldía y captura ordenada en autos. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.442 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días al contar desde la última publicación del presente a encartado FACUNDO MARCOS DIAZ —de nacionalidad argentina, soltero, de 18 años de edad, con domicilio en Ramón Carrillo, Pje. I, Casa 383, de esta Ciudad, hijo de José Luis y de dora Estela Núñez, nacido el 4/3/1984—, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de cumplir con lo previsto en el art. 353 bis del C.P.P., en la causa N° 53.827 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 189 bis del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.444 v. 14/11/2002

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CATALINA VARGAS (DNI 18.529.512, nacida el 25/10/58 en Santa Fe, con último domicilio conocido en Carlos F. Melo 420 de esta Ciudad) y JOSE ANTONIO FERNANDEZ (argentino, DNI 22.394.662, hijo de Francisco Teodicio y Raquel Bulacio), para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 51.569 que se les sigue por la presunta infracción al art. 181 del C.P., bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (juez), Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (secretaria).

e. 8/11 Nº 398.452 v. 14/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 63, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a PATRICIA ANDREA REARTE a estar a derecho en la causa n° 4945 seguida por infracción a la ley 24.270, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Daniel Sanzone, secretario.

e. 8/11 N° 398.301 v. 14/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOHNNY DAVID OLIVARES VENTURA (peruano, nacido el 15/06/73 en Lima, Perú, pasaporte Nro. 1.900.036, hijo de Leoncio Olivares Rojas y Celestina Ventura Pérez, con últimos domicilios conocidos en Catamarca 1336 y/o Catamarca 1267, depto. "D" al fondo) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 11.125/02, a los efectos de prestar declaración indagatoria en relación al delito de tenencia de estupefacientes; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 29 de octubre de 2002.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.

e. 8/11 N° 398.192 v. 14/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, notifica a CARLOS ANTONIO JACYKOWSKI, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa nro. 8593/1996 caratulada "BRUNO MORENO, JUAN CARLOS y Otros s/Falsific. de Doc. Público", se resolvió: ///nos Aires, 31 de octubre de 2002 . ...Toda vez que las medidas para lograr la comparecencia ante el Tribunal de CARLOS A. JACYKOWSKI se encuentran agotadas, notifíqueselo mediante edicto para que dentro del tercer día de notificado se presente a estar a derecho ante esta judicatura bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.

Secretaría N° 4, 31 de octubre de 2002.
Alfredo Elosú Larumbe, secretario federal.

e. 8/11 N° 394.194 v. 14/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso en relación a la causa nro. 10.500/01 "N.N. s/Estafa", hace saber por medio del presente a JUAN CARLOS RIVA (de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 12.646.459, casado, comerciante, hijo de Eros Juan y Domiciana Galves, nacido el 3/8/58, con último domicilio conocido en la calle Juan B. Justo 7172 de esta Ciudad) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la ultima publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 30 de octubre de 2002 ....a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada a fs. 269, 3° párrafo, cítese a JUAN CARLOS RIVA, quien deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber al nombrado, en tal oportunidad, que el hecho que se le enrostra consiste en haber participado de la maniobra mediante la cual, a través de la presentación de la actuación notarial AFF1449911, apócrifa, y el formulario 08 nro. 08399148, adulterado, ante el Registro de la Propiedad Automotor nro. 40 de esta Capital Federal, se convalidó la transferencia fraudulenta del automóvil Ford Ranger, de manos de Antonio Sellaro a su poder. A tal fin notifíqueselo mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo.: Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pedro Diani, Secretario".

Secretaría Nro. 10, 30 de octubre de 2002.

e. 8/11 N° 398.212 v. 14/11/2002

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en Incidente de decomiso definitivo del bien sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata en autos número 14.032/99, caratulados "SALVIA, ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737" se dispuso la siguiente resolución, a saber: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002. Y Vistos y Considerando: (...) Resuelvo: I) Formar incidente de decomiso definitivo respecto del bien sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata. II) Publicar edicto a los efectos que, en el término de cinco (5) días publicado, aquellas personas que posean un legítimo derecho sobre el inmueble sito en calle San Lorenzo N° 49/51 de la Ciudad de Mar del Plata realicen las consideraciones que estimen corresponder. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario: Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

e. 8/11 N° 398.189 v. 14/11/2002

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en Incidente de decomiso definitivo del bien sito en la Av. Alvear N° 1845/53, 2° piso, depto. "A" de esta ciudad en autos número 14.032/99, caratulados "SALVIA, ANGEL y Otros s/Infracción Ley 23.737" se dispuso la siguiente resolución, a saber: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002. Publíquese edictos a los efectos que, en el término de cinco (5) días publicado, aquellas personas que posean un legítimo derecho sobre el inmueble sito en Av. Alvear N° 1845/53, 2° piso, depto. "A" de esta ciudad realicen las consideraciones que estimen corresponder. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del mismo por el término de cinco días (...). Fdo.: Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marcó, Secretario: Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

e. 8/11 N° 398.190 v. 14/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "N. N. Varios s/Inf. Ley 11.723" que se sigue a NORA EDITH LONGO por infracción a la ley 11.723, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 8/11 N° 398.210 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Ciudad, Secretaría N° 14 a cargo el Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe; cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N° 4551/02, que se siguen a MARIA QUINTANA por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación del antes nombrado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 1 de noviembre de 2002.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 8/11 N° 398.211 v. 14/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ILIANA AVILA RUIZ de lo resuelto a fs. 917 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 31 de 2002 ... cítese a ILIANA AVILA RUIZ y a PABLO ANYAPOMA ESPINOZA, en los términos del artículo 150 del Código ritual, para que comparezcan en el término de 48 horas de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 8/11 N° 398.197 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16, del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. PABLO ANYAPOMA ESPINOZA de lo resuelto a fs. 917 de la causa N° 14.438/2000 "///nos Aires, octubre 31 de 2002 ... cítese a ILIANA AVILA RUIZ y a PABLO ANYAPOMA ESPINOZA, en los términos del artículo 150 del Código ritual, para que comparezcan en el término de 48 horas de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 8/11 N° 398.198 v. 14/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 34, Secretaría N° 117. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ROBERTO LACIAR —titular del DNI 20.303.133—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Horacio J. Azzolin, secretario.

e. 8/11 Nº 398.200 v. 14/11/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ANDREA GIL DE BENITEZ para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificada, en la causa N° 4994, caratulada: "OSORIO MARIA JOSE y Otros s/Av. de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 8/11 Nº 398.368 v. 14/11/2002

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría Electoral, sito en calle 8 N° 925 de la Ciudad de La Plata, cita y emplaza por este medio a ANA MARIA KOBAYASHI, M.I. N° 26.429.112, a efectos que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días contados desde la última publicación, en el expediente entrada N° 19.749/02, caratulado "KOBAYASHI, ANA MARIA s/Renuncia Ciudadanía Argentina", caso contrario será asumida su defensa por el Sr. Defensor Oficial para que lo re-

presente en este juicio. Fdo.: Manuel Humberto Blanco, juez federal. Publíquese en tres oportunidades con intervalos de diez (10) días entre una y otra publicación.
La Plata, octubre del año 2002.
Daniel Darío Armellini, pro-secretario electoral.
e. 8/11 N° 396.605 v. 8/11/2002

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DPTO. JUDICIAL SAN ISIDRO

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría 11, a mi cargo, del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra GAUNA, EDUARDO y Ot. sobre Ejecutivo", ha ordenado publicar edictos por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación, emplazando a GREGORIO CHAMORRO, SARA ANTONIA ZANUTTO DE CHAMORRO, SILVIA NORA LEMOS y EDUARDO GAUNA, para que en el plazo de cinco días comparezca al proceso a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. (Art. 529 inc. 2° CPCC). Este edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y Boletín Oficial de la Nación.
San Isidro, 30 de agosto de 2002.
María Alejandra Peña, secretaria.
e. 8/11 N° 2394 v. 8/11/2002

JUZGADO DEL TRABAJO CONCEPCION DEL URUGUAY

N° 2

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en los autos caratulados: "BREM, RAUL c/DALTON, CARLOS y Otros - Cobro de Pesos" que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a EMPRESA WILLIERS S.A., con último domicilio conocido en Suipacha N° 207, Piso 11, Dpto. "J" de Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días —con más la ampliación en razón de la distancia— comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Ausente —arts. 329 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.—.
Secretaría, 4 de octubre de 2002.
Nora Angélica Garín, secretaria.
e. 8/11 N° 398.227 v. 11/11/2002

El Sr. Juez de Primera Instancia del Trabajo N° 2 de la ciudad de Concepción del Uruguay y su jurisdicción, Dr. Juan Carlos Tito, en los autos caratulados: "VALLEJOS CESAR c/FABA S.A. y Otros - Accid. de Trabajo" —Expte. N° 5484, F° 125, L. III, Año 2002— que tramitan por ante la Secretaría de la Dra. Nora Angélica Garín, cita y emplaza a LIBERTY A.R.T. S.A., con último domicilio conocido en Moreno N° 401 de Capital Federal, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención en autos y contestar la demanda, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Ausente —arts. 329 del C.P.C.C. y 31 del C.P.L.—.
Secretaría, 27 de septiembre de 2002.
Juan Carlos Tito, juez.
Nora Angélica Garín, secretaria.
e. 8/11 N° 398.230 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a HUGO ADRIAN RODRIGUEZ, D.N.I. N° 23.635.079 que deberá presentarse ante éste Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 12.848, caratulados: "C/RODRIGUEZ, HUGO ADRIAN, Por Inf. Art. 181 del C.P.".
San Juan, 31 de octubre de 2002.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 8/11 N° 398.305 v. 14/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	09/10/2002	MARIANO ENZO ANTON	5	20.750/2002 - ROBO DE AUTOMOTOR
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	28/10/2002	SOLEN BARRETO	3	-
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/10/2002	DANIEL CASERES, (a) "EL JUJEÑO"	3	LESIONES GRAVES
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/2002	ANDRES JULIO FABBRI	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	30/10/2002	ARIEL ANTONIO AQUINO	2	-
6	118	DOMINGO MONTANARO	01/11/2002	ALBERTO DANIEL NACACH (C.I.P.F.A. 8.612.490, argentino, nacido el 17 de febrero de 1962 en esta ciudad	3	N° 23.292/01 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/10/2002	PABLO DEL TORO - hijo de Juan Carlos del Toro, con último domicilio conocido en la calle Hipólito Irigoyen 3250 de esta ciudad	3	N° 84.870/98
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	24/10/2002	GRACIELA RAQUEL GAMBA, DNI N° 4.944.072-	3	N° 58.861/2002 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	22/10/2002	HECTOR AVALDE	3	N° 75.378/01 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR ABEL PANTANO	25/10/2002	GUILLERMO CASADO (con último domicilio conocido en la calle Boyacá 919 de esta ciudad	3	N° 95.602/2002
16	111	GUSTAVO J.ROFRANO	22/10/2002	ADRIANA MONTOYA	3	ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/10/2002	JORGE DANIEL ROJKIN - titular del D.N.I. 21.094.150-	5	EXTORSION EN TENTATIVA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	21/10/2002	OSCAR ALEJANDRO ORONA - DNI N° 23.839.943-	5	N° 63.774/02 - ROBO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	25/10/2002	ALEJANDRO CIVICO - D.N.I. N° 13.838.589-	5	N° 68.979/1997 - ESTAFA

e. 8/11 N° 227 v. 14/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Libertad 533, P.B., Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "VISCARRA, JUANA ANDREA s/Concurso Preventivo" se ha dado por finalizado el concurso preventivo de JUANA ANDREA VISCARRA con el alcance del Art. 59 de la L.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/11 N° 3325 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de BOM PAN S.A., CUIT N° 33-68260703-9, en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° piso "B" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/11 N° 398.304 v. 14/11/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" que con fecha 17 de octubre de 2002, se decretó la apertura del concurso preventivo de PARAFINA DEL PLATA S.A.C.I. designándose síndicos categoría "A" al Estudio Contable Gabin Schmidtke & Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6°, Dpto. "C", Ciudad de Buenos Aires (Tel. 4953-7768), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. La sindicatura deberá presentar los informes del art. 35 y del art. 39, Ley 24.522, los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 15 de septiembre de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 8/11 N° 9300 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6 de Capital Federal, hace saber que en autos "ACOLCHADOS ALASKA S.A. s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 8/11 N° 398.317 v. 11/11/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de ALK S.R.L. designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12 Ofs. A y B, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2002… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 8/11 N° 398.202 v. 14/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GOL EQUIPAMIENTOS S.R.L.", cuyo síndico es el contador Jorge Daniel Alvarez, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5/2/03. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el Art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico to-

dos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del Art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 398.193 v. 14/11/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Cap. Fed. en los autos "ABEMERC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) Con fecha 4/10/02 se decretó la quiebra de ABEMERC S.A. (CUIT N° 30-66212485-7). (2) Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/12/02 ante el síndico cont. Gabriel E. Bigal con domicilio en Reconquista 1011, piso 6, Ofic. 5, Cap. Fed. (3) Los informes individual y general se presentarán el 3/3/03 y 15/4/03 respectivamente. (4) Se intima a los terceros que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes de la fallida que obren en su poder, absteniéndose de efectuarle pagos a ésta, so pena de considerarlos ineficaces. (5) Se intima a la fallida y sus administradores a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 88 incs. 3 y 4 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 398.310 v. 14/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de COHEN DE ISKANDARANI, SARA, designándose síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 8°, Of. 199, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 5 de diciembre de 2002, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 2 de octubre de 2003 a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 9 de octubre de 2003. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 8/11 N° 9322 v. 14/11/2002

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, comunica que el día 24 de octubre de 2002 declaró abierto el concurso preventivo de CLUB ATLETICO NUEVA CHICAGO ASOCIACION CIVIL. Se ha designado síndico a la CPN Silvia Beatriz Giambone debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de febrero de 2003 en el domicilio de Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 651, 4° piso, Oficina 67, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 14 hs. a 18 hs. Se fijan los días 31 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 para que la síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Fíjase como fecha para la celebración de la audiencia, Art. 45, el día 28 de octubre de 2003 a las 11:00 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 N° 41.736 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a INECTO DE ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68990767-5), que el síndico designado es el contador Humberto Enrique Zaina, con domicilio en la calle Esmeralda 320, piso 2°, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de diciembre de 2002. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 10 de febrero de 2003, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el Art. 200 LC. Fíjase las fechas del 24 de marzo de 2003 y 5 de mayo de 2003 para la presentación del informe del Art. 35 y del Art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 7 de abril de 2003 (Art. 36, último párrafo L.C.Q.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.

e. 8/11 N° 398.203 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de PUERTO VIAMONTE", Expte. N° 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 1.252 acciones de PUERTO VIAMONTE S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 10,43333% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el N° 13.210, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.549.919 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.000.000. Condiciones y Requisitos: surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 hs. del 12/12/2002 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 12/12/2002, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E: 4373-5842, desde el 15/11/2002, hasta el 12/12/2002. Valor del pliego: $ 2.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/11 N° 9269 v. 13/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, del Dr. Juan M. Ojea Quintana, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Secretaría N° 24, del Dr. Jorge Medici Garrot, comunica por 4 días que en autos: "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de la cuota social de PUERTO VIAMONTE", Expte. N° 64.319, llama a Licitación Pública Judicial Nacional e Internacional para la venta de 997 acciones de PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A., con domicilio social en Avda. Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed., República Argentina. Las mismas representan el 8,30833% del capital social. Se encuentra inscripta en Reg. Público de Comercio el 16/12/1994, bajo el N° 13.121, del L° 116, Tomo A de S.A. y registrada con el N° 1.596.618 en la I.G.J. de Capital Federal. Su actividad principal es el alquiler de inmuebles de su propiedad, ubicados en la ciudad de Buenos Aires, Puerto Madero, Dique 4, Edificios Puerto Viamonte 1 y 2. Estos inmuebles se hayan destinados a locales comerciales, oficinas y cocheras. Precio: La base para la venta de las acciones es de $ 1.200.000. Condiciones y Requisitos: surgen del pliego de licitación en venta. Presentación de las Ofertas: hasta las 10 hs. del 12/12/2002 en la sede del Juzgado. La apertura de los sobres se realizará en la audiencia a celebrarse el 12/12/2002, a las 10.00 hs., en la misma sede. Venta de Pliego: en el domicilio de los Síndicos Dres. Artuso-Rabaglia-Ron, Paraná 341, P 9, "C", de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 hs. y de 15.00 a 17.00 hs. T.E: 4373-5842, desde el 15/11/2002, hasta el 12/12/2002. Valor del pliego: $ 2.000 y el pago se hará por depósito en la cuenta L° 906 F° 434/3 en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como de pertenencia a estas actuaciones.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Jorge Médici, secretario.

e. 8/11 N° 9267 v. 13/11/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS S.A., CUIT 30-50549643-0, haciéndole saber a éste, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Omar Sergio Vázquez con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3° E, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/11 N° 398.241 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de INDUSPEL S.A. con CUIT N° 30-50370874-0, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Feliciano Salvia, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1540 Piso 10° "B" y "C", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 8/11 N° 398.243 v. 14/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2002, en los autos caratulados "BUSTO ISABEL s/Quiebra (por BANCO CAJA DE AHORRO SA)", se resolvió decretar la quiebra de ISABEL BUSTO (D.N.I. 5.497.512) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/12/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/02/03 y el 10/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.269 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de octubre de 2002, en los autos caratulados "IVAN HNOS. S.A. s/Quiebra (por PIAGGIO VICTOR EDUARDO SCHETTINO RICARDO ANGEL)", se resolvió decretar la quiebra de IVAN HNOS. S.A. (C.U.I.T. 30-54407857-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19/02/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/04/03 y el 30/5/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Etkin & Ferdman con domicilio en Lavalle 2016, Piso 6° 12 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.272 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de octubre de 2002, en los autos caratulados "STORINO, CLAUDIO RAUL s/Quiebra (promovido por: BOTTARO, MARCELO E.)", se resolvió decretar la quiebra de CLAUDIO RAUL STORINO (C.U.I.T. 20-16559810-6) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/02/03 y el 8/4/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, Piso 6° "61" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 8/11 N° 398.275 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal , comunica por 5 días que con fecha 31 de octubre de 2002, en los autos caratulados: AYALA SILVIA GRACIELA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de AYALA SILVIA GRACIELA (CUIT: 27-16525419-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 36 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 9 de abril de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 22 de mayo de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560, piso 6° "61". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/11 N° 398.270 v. 14/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Av. Callao 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BACULO S.A., síndico designado Wainstein, Garbarini, Sasuli y Asociados, con domicilio en la calle Pte. Perón 1558, piso 5, tel. 4373-0302. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará el informe individual el día 13 de marzo de 2003 y el informe general el día 29 de abril de 2003. La audiencia informativa tendrá lugar el día 12 de noviembre de 2003 a las 8.30 horas. Sala de Audiencias del Fuero Callao 635, 1er. piso.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/11 N° 9280 v. 14/11/2002

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARIA MARCELA SORIA (DNI 13.213.713) con fecha 17 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Dina L. Lorenzon con domicilio en la calle La Pampa 2669, piso 3° "C", Tel. 4786-0450, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 13 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.332 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de DO MAIN S.A. (Inscripta ante el Registro Público de Comercio el 15/9/1997 bajo el Nro. 10.285, Tomo 4, Libro 122) con fecha 21 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423 Tel. 4522-4423, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 13 de marzo de 2003 y 2 de mayo de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.334 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de COLOR Y DISEÑO S.R.L. (Sociedad inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 5501, Libro 105 de S.R.L., el 11/6/1996) con fecha 17 de octubre de 2002. El síndico interviniente es el contador José María Nullo con domicilio en la calle Suipacha 612 piso 2° "F", Tel. 4322-0771, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 12 de marzo de 2003 y 29 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.335 v. 14/11/2002

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ABSORBA S.A. (Sociedad inscripta ante la IGJ, bajo Nro. 9177, Libro 117, Tomo A de S.A., el 3/10/1995) con fecha 18 de octubre de 2002. El síndico interviniente es la contadora Eva Mabel Bogado con domicilio en Paraguay 1465, piso 4° "A", Tel. 4812-0548, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de diciembre de 2002. Fíjanse los días 11 de marzo de 2003 y 28 de abril de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/11 N° 398.336 v. 14/11/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARGENMOTORS S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARGENMOTORS S.A. (CUIT 30-59676492-0), con domicilio en Avda. Rivadavia 6109, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., ARCOMEX S.A., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9327 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. (CUIT 30-54192867-3), con domicilio en Avda. Rivadavia 5991, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., ARCOMEX S.A., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9328 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES CASILDA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES CASILDA S.A. (CUIT 30-51860229-0), con domicilio en Montevideo 1215, Rosario, Pcia. de Santa Fe,, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., ARCOMEX S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal el 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9329 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ARCOMEX S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARCOMEX S.A. (CUIT 30-60524168-5), con domicilio en Morelos 63, Capital Federal, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I. AUTOMOTORES CASILDA S.A. y AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 8/11 N° 9330 v. 14/11/2002

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de octubre de 2002 se decretó la Quiebra de TRUCK S.A., CUIT: 30-65480290-0, con domicilio en Perú 345, 10° Piso D, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 35.692 en la cual se designó síndico al Contador Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4° piso, Of. 16, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7/3/2003 y 22/4/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 398.325 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de CONFEGGI OSCAR LUIS, LE: 4.882.539, con domicilio en Esmeralda 1385, Capital Federal en los autos caratulados CONFEGGI OSCAR LUIS s/Concurso Preventivo, Expte. N° 28.458 en la cual se designó síndico al Contador Andrés Landro con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 215- 3° A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/03/2003 y 14/04/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 8/11 N° 398.328 v. 14/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de JUFER S.A. (antes pedido por Cofibal Cía. Financiera S.A.) con CUIT 30-70266627-5. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán pre-

sentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de marzo y 17 de abril de 2003 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Citase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/03/2003 y, supletoriamente, la del día 17/03/2003, ambas a las 10:00 horas bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 102 LCQ. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/11 N° 398.320 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 42 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, 3ro. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de LAFONTAINE HORACIO PEDRO (DNI 4.255.612). El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de marzo de 2003 y 12 de mayo de 2003 respectivamente. Intímese al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/11 N° 398.321 v. 14/11/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica pon cinco días que se ha. decretado la quiebra de HORACIO ALBERTO SANTAGADA (CUIT 20-18288865-7) en fecha 29 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de marzo de 2003 y 02 de mayo de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/11 N° 398.205 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nro. 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MITRE SALUD SA (CUIT 30-68060136-0) en fecha 24 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es la Ctdra. Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en la calle Lavalle 715, piso 6°, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de febrero de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de marzo de 2003 y 30 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/11 N° 398.207 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44 desempeñada interinamente por el suscripto con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires. comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLONIELLO Y RODRIGUEZ S.R.L. (CUIT 30-62332648-5) en fecha 29 de octubre de 2002. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Angel Alfredo Mantero con domicilio constituido en la calle Lavalle 1125, piso 8°, "17", de la Ciudad de Buenos Aires ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 8/11 N° 398.209 v. 14/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 2002, se decretó la quiebra de CORPLAZA S.A., en la que se designó síndico al contador Roque Alberto Pepe, con domicilio en Avda. Argentina 5785, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13 de febrero de 2003 y 13 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de setiembre de 2002...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/11 N° 398.326 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de METALURGICA RANA HNOS. S.R.L., en la que se designó síndico al contador Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 P.B., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de marzo de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de agosto de 2002...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/11 N° 398.327 v. 14/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de JIMEC S.R.L., en la que se designó síndico al contador Omar Horacio Villalba, con domicilio en Tucumán 1484 10° C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2003 y 24 de marzo de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de octubre de 2002...publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 8/11 N° 398.329 v. 14/11/2002

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 25/10/02 ha sido decretada la quiebra de ANTONIO CESARINI S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Brener Raúl con domicilio en la calle Lambaré 1140 1° A, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 octubre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 8/11 N° 398.204 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 24/10/02 ha sido decretada la quiebra de DEVAUX ROGELIO ANTONIO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Sonmariva María Marta con domicilio en la calle Florida 930 5° A, Capital Federal, hasta el día 19 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 7 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 23 de diciembre de 2002. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 8/11 N° 398.206 v. 14/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 29/10/02 ha sido decretada la quiebra de ISET S.A. (CONTINUADORA DE TALLERES TESI S.A.C.I.F.I.).Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Akoskin Eduardo Simón con domicilio en la calle Viamonte 1453 8° 54, Capital Federal, hasta el día 23 de diciembre de 2002. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 11 de marzo de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 25 de abril de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Javier J. Consentino, secretario.
e. 8/11 N° 398.208 v. 14/11/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

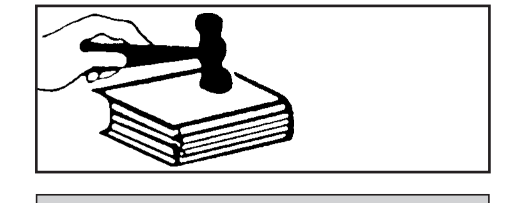
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 08/11/2002 - Vence: 12/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/02	CESAR SAUCEDO Y MARIA ELENA CASAL	41626
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	19/07/02	JORGE EDUARDO REVILLA	41674
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	04/11/02	OSVALDO VICENTE RODRIGUEZ	41623
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZZO	30/10/02	HEBE NORMA ANTONACCIO	41658
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/02	GEOFFREY ARTURO LEES	2389
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/02	ALBERTO RICARDO TURANO Y LIDIA VICTORINA DELGADO	41667
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	20/09/02	TERESA SARA IBARGARAY	41634
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/10/02	PASSARELLI DE ABELLON, MARIA CONCEPCION	9167
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/10/02	JOSE UBALDO NIGRO	41677
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/09/02	EUGENIO JORGE ALBUS	2388
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/02	JOSE MARIA SPROVIERO	41647
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/10/02	ALBERTO VERNIERI	9127
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/10/02	NOBILE HUMBERTO Y PARICH ANA	41648
36	U	SEBASTIAN F. FONT	29/10/02	ARMANDO LORENZO MARCHESE	16417
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/02	JORGE JASIN	41646
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/10/02	DORA ERCILIA HASPERUE	16432
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	CARPANETO ROSA	41607
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	31/10/02	MARIA MONTES DE OCA	41666
42	U	JUAN PETROZZIELLO VIZIER	30/10/02	JUAN JOSE PELACCINI	41655
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/10/02	MARTIN ARMANDO PABLO	41608
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/10/02	HERIBERTO JORGE GOÑI	41643
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/10/02	MARIO MARDIROSIAN	41669
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/10/02	AURORA CORTI	41627
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/10/02	JOSE LUIS HORNOS	41613
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/02	JOSEFINA NELLY BELLO DE SAPIO	41638
50	U	JUAN C. INSUA	29/10/02	RAQUEL MARIA GENOVEVA DURE	41649
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/10/02	GUILLERMO DANIEL CARDALDA	41593
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/11/02	DAVID DUER	41664
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/02	BOLOGNINO ANGELA ROSA	41621
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/10/02	VIOLETA ELSA ROMERO	41606
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	02/10/02	MIGUEL ANGEL NAZZARO	41622
64	U	MARCOS GALMARINI	30/10/02	ENRIQUETA GRASSANO	41656
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	21/10/02	CARLOS GABRIEL GOMEZ	41624
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	08/10/02	MARIA TRINIDAD PEDRIDO	41639
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	11/10/02	MARIA DOLORES COUSIDO	41670
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/10/02	REMEDIOS LOPEZ Y LUIS RIAL	41633
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/10/02	CLARA MARIA SIRITO	41630
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/10/02	MIGUEL CESAR DEL CONTE	41661
72	U	DANIEL H. RUSSO	30/10/02	ROBERTO ANDRES GRISOLIA GUEVARA	41609
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/02	FLORA QUINTANA	41645
75	U	MARIA INES LEZAMA	30/10/02	SANCHEZ OSCAR	41597
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	21/10/02	MARIA ELENA RODRIGUEZ	41672
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/08/02	CONSTANTINO LOPEZ	41598
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/10/02	MARIA JOSEFINA GIRARD	41637
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	30/10/02	FABREGAS ANDRES	41620
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/10/02	LUIS RAUL SCIARRETTA	41671
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/10/02	MARIA KAVALIAUSKAITE	16438
89	U	ALEJANDRO PETRUCCI	31/10/02	MIGUEL ARIZ O MIGUEL ANTONIO ARIZ Y ELBA FERNANDEZ O ELBA EULALIA FERNANDEZ	41676
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/10/02	CASIMIRA BELAUNDE	41673
94	U	EDUARDO PARODY	01/11/02	MANUEL MARIA OTERO	41662
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/10/02	LIDIA FERNANDEZ.	9132
99	U	MARTA N. COCCIA	10/10/02	FERNANDO VERA CARRANZA	9154
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/10/02	REINA NELLY CIELO	41635
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/02	VALENTIN LUIS CALDERARO	41629
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/09/02	ARMANDO DANIEL PAGANI	9205
107	U	JULIO C. BORDA	10/10/02	ENRIQUE LUIS TORRONTEGUI	16429
107	U	JULIO C. BORDA	11/10/02	JOSE LEO	41614
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	31/10/02	VICENTE ANTONIO CATALDI	41660

e. 8/11 N° 201 v. 12/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/CAMPAL OSCAR ABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 112.618(00), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 11.40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Presidente Derqui 4264, lote 25 de la manzana 31, La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. A, Manz. 31, Parc. 24, Matrícula 62.202, Superficie 299,9824 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 138 el inmueble se encuentra en la calle Derqui N° 4264, entre Pérez y Terrada, Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación presentada por el escribano Alejandro. C. Márquez a fs. 94, se trata de una propiedad que tiene entrada por un pasillo al costado, cocina-comedor que tiene una puerta de garaje que da a la calle, dos habitaciones, una de ellas con baño en suite, tras la cocina hay un estar con baño precario y galpón y en el fondo una habitación con acceso desde el jardín. El bien se encuentra con deterioros, tratándose de una vivienda modesta y construida en planta baja. Actualmente desocupado (fs. 202/3). Base $ 11.250. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida 1/2 hs. se sacará nuevamente a la venta Sin Base. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 145,60 al 4/5/01 (fs. 96); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 460,77 al 3/5/01 (fs. 100); a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 608,61 al 9/5/01 (fs. 82); O. S. N. la suma de $ 7,79 al 15/5/01 (fs. 91). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos depositando lo que exceda de dicho crédito en autos dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo sin perjuicio de la liquidación definitiva. El inmueble se exhibe los días 15 y 18 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 N° 9324 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "SCOTIABANK QUILMES S.A. c/ORTEGA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 14.384/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 11,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la localidad de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., sobre la calle Verdi 2155, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. E, Manz. 272, Parc. 10-b, Matrícula 6410. Superficie 476,30 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 107 y 127 el inmueble se encuentra en la calle Verdi N° 2155, entre Cavia y Gobernador Vergara, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales, rejas en el frente, que consta de galería, living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño, pasillo y lavadero, galería atrás, patio y una construcción donde existe un amplio galpón y 2 habitaciones más chicas, habitación de servicio con baño en mal estado, todo en regular estado de conservación. Conforme acta de constatación de fs. 106 vta., se encuentra ocupado por la Sra. Alida M. Heredia y una hija quienes manifestaron ocupar el lugar autorizadas por la propietaria. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas:

a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.544,03 al 26/9/01 (fs. 92); a la Municipalidad de Hurlingham la suma de $ 7.901,24 al 13/7/01 (fs. 70); a OSN no cuenta con servicios sanitarios al 16/7/01 (fs. 61); a Aguas Argentinas S.A., fuera del radio servido al 28/6/01 (fs. 60). No procede la compraventa en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 inc. 7° CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. El inmueble se exhibe los días 15 y 18 de noviembre de 2002 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 8/11 N° 9331 v. 11/11/2002

N° 18

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 18, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° Piso, Capital Federal en autos "LOPEZ JULIO c/MEDEOT FERNANDO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 82.511/99 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 19 de noviembre de 2002, a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 1 de Planta Baja y sótano del inmueble sito en la Av. Boedo N° 1671/73 de la Ciudad de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 38, Mza. 215, Parc. 22, Matrícula I-50697/1 Porcentual 56,63%. Sup. total: 186,82 m2, consta de local y sótano, con baño y vidriera en buen estado de conservación. Ocupado por Fernando Antonio Medeot según mandamiento de constatación en autos. Adeuda. Inmob.: $ 4.221,96 al 01/12/00, Aguas Args.: No adeuda al 12/12/00, Expensas: $ 2.172,93 a enero de 2001. Visitas: 16 y 18/11/02 de 10 a 12 hs. Base $ 50.500. Seña 30%, Comisión 3% más 0,25% del precio de compra por renta salón de remates por Acordada 10/99 y 24/00 en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga para las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N.Civ. en pleno 18/2/99 en autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). El saldo de precio se deberá depositar dentro del 5° día de aprobada la subasta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Ambito Financiero" de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2002.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 8/11 N° 9277 v. 11/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 1° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/SANTILLAN ANIBAL RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.394/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el cuartel segundo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Intendente Olivieri 2129, Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 19, Parc. 8, Matrícula 91.642. Superficie 492,57 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 162, el inmueble se encuentra sito en la calle Intendente Olivieri N° 2129 (sin chapa municipal, entre los Nos. 2117 y 2139), Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda con pequeña galería con entrada principal y entrada a garaje que consta de living y comedor, hall de distribución, baño sin el bidet y el vanitory, que se encuentran desarmados y otro sector del inmueble, 2 dormitorios y cocina. A continuación del garaje se accede a un amplio ambiente de aprox. 18 mt. de largo por 4,50 mt. de ancho con pisos cerámicos y chimenea, al fondo una amplia habitación con contrapiso de cemento y baño y más al fondo pequeño jardín. Sobre el centro de la propiedad existe otro jardín pequeño con lavadero, pequeña habitación y parrilla, todo en buen estado general y desocupado. Base $ 36.700. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 42,12 al 11/5/01 (fs. 84); a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 30,65 al 15/5/01 (fs. 88); a la Dirección Pcial. de Rentas sin deuda al 26/9/02 (fs. 177). De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, siendo a su cargo las deudas por expensas. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/11 N° 9333 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 1, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AS. c/CAGNACCI EDUARDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" 73.454/98), que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 21/11/02, a las 10:40 hs. en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la Av. Congreso 3140/3142/3144, unidad 2, planta baja y primer piso, entre Zapiola y Capitán Ramón Freire, Matrícula FR 16.18675/2, Cir. 16, Sec. 41, Manz 75, Parc. 5, de Cap. Fed. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. se trata de: un Departamento tipo casa en planta baja y primer piso. En planta baja se desarrolla alrededor de un patio cubierto con toldo metálico rebatible, dos habitaciones, cocina y baño. A través de una escalera en el patio se accede a dos habitaciones en planta alta. Sujeto bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie estimada 54 m2. Porcentual de dominio 7,38%. Estado de ocupación: desocupado. Estado de Conservación Regular. Antigüedad estimada en más de 50 años. Condiciones de Venta: Base $ 22.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA, 0.25 % Acordada 10/99, 1.2% según ley 25.413 en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Exhibición: 19 y 20/11/02, de 15.00 a 17.00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: fs. 244 OSN, al 11/07/02, partida sin deuda; fs. 243 Aguas Argentinas, al 11/07/02 $ 967,82; fs. 242, ABL, al 11/07/02 $ 199,12; fs. 237, contestación en la cual se informa que no existe administración de consorcio. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que sí serán a cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión. El auto que ordena la medida obra en fs. 160.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
María Eugenia Giraudy, juez.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 8/11 N° 41.813 v. 11/11/2002

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GUFFANTI CLAUDIO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 6519/00, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad Corpus" al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 08,20 horas, en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en calle Santo Tomé 2917, entre Avenida Nazca y Argerich de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 15-35423. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec.: 69, Quinta 19, Parc.: 49. Compuesto de 8 m 66 cm de fte. Al SE sobre calle dicha, igual medida su c/fte. al NO lindando con lote 24 21.62 cm el costado SO lindando con lote 20 y 21 m 64 cm al NE linda con fondos de lote 22 y 23. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 205). El inmueble se encuentra desocupado de bienes y personas y se compone de: Habitación al frente pasillo pequeño, garaje con cortina metálica, galería, patio descubierto, tres habitaciones corridas, cocina comedor, baño y lavadero. Se encuentra en mal estado de conservación con faltantes en baño y cocina. Base $ 75.000. 3 % de Comisión y 30% en concepto de Seña a cuenta de precio. Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Para el supuesto de que no existan postores, el día 26 de noviembre de 2002 a las 8,20 horas se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 172) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10-9-01, Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 169/170) $ 1.493,54 al 10-9-01, Aguas Argentinas (fs. 167) $ 48,62 al 10-9-01. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". El inmueble se exhibe los días 14, 15, 16 y 18 de noviembre de 2002 en el horario de 14 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax. 4605:9560).

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 8/11 N° 41.808 v. 11/11/2002

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "LOPEZ JORGE DANIEL c/GORELIK, SERGIO GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 29.598/99, que el martillero Marcelo Adre rematará el día 18 de noviembre de 2002 a las 08:00 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: un departamento sito en la calle Conesa 2669, unidad 2, piso 1° (e) Pedro I. Rivera y Roosevelt, de esta Capital Federal. Matrícula 16-19296/2, nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Secc. 41, Manz. 98, parcela 10, superficie total 92 mts2 51 dcm, porcentual 7,99, unidad complementaria 1 P B. Sup. Total 120 mts2 4 dcm Porcentual 16,30 respecto de 1/6 ava parte. Condiciones de Venta; Al contado y mejor postor. Base $ 64.762,09. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 0,25% del total de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del C.P. asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengar intereses que se fija en la tasa del descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C P. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" hágase constar que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas" sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" El bien consta de living comedor en buen estado pisos de parquet, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios, se encuentra ocupado por inquilinos, según constatación efectuada por la escribana Derina Alicia Lauria. Deudas A.B.L. fs. 237 al 7/3/01 $ 489,02; Rentas fs. 233 al 5/2/01 $ 1.525,13; Aguas Args. Fs. 123 al 30/6/00 $ 322,77, exhibición el día 15 de noviembre de 2002 en el horario de 14:30 a 16:30.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 8/11 N° 9246 v. 11/11/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/MARTINEZ HECTOR RAMON s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 106.264/98, que el martillero Alvaro Barros (4901-2828) rematará el 14 de noviembre de 2002 a las 13 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Villa Numancia, Pdo. Pte. Perón, Pcia. de Bs. As., calle Godoy Cruz 133 (actualmente sin número), edificados sobre el lote 3 de la Manz. 109, que mide 10 mts. de fte. al N.E. por 28 m 30 de fondo. Sup. total 283 m2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. B, Manz. 160, Parc. 3, Matrícula 3949. Consta de cocina comedor, dos dormitorios, baño y al fondo patio, todo en mal estado de conservación. Ocupado por la Sra. Nélida Morales, esposa del demandado Sr. Héctor Ramón Martínez, quien vive con su esposo y ocho niños menores. Dicha señora manifestó que ocupa la casa en carácter de cuidadora, pues el Banco Francés tomó posesión del inmueble. Base $ 5.500 al contado. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado 0,50%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Deudas: Por Aguas según empresa Azurix Bs. As. S.A. no adeuda suma alguna al 30/12/99 a fs. 63, por Rentas $ 494,21 al 31/3/00 a fs. 61 y por Imp. Munic. $ 1.272,16 al 10/12/99 a fs. 68. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". Se visita los días 11, 12 y 13 de noviembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 8/11 N° 41.814 v. 11/11/2002

N° 53

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 53 a cargo de Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950 PB., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CRISOLOGO LARRALDE 2312/14/16 c/PAZOS OSCAR HORACIO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 82.857/1999 (Reservado) que el martillero Adrián Oscar Moreno subastará el día 15 de noviembre de 2002, a las 11:20 hs. (Comenzará puntualmente en el horario asignado), en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad el siguiente bien: inmueble sito en Crisólogo Larralde 2312 Unidad 1, P.B. y Sótano e/Av. Cabildo y Obligado, Cap. Fed. Sup. 103m2 58dm2. Porcen. 5,83; N/C: C.: 16; S.:27; M.: 11; P.: 2b. Matríc. 16-6712-1. Que adeuda OSN. $ 53,13 al 7/12/01 (fs. 203); A. Argentinas $ 901,75 al 30-01-01 (fs. 217) Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.743,92 al 6-03-01 (fs. 193); Expensas $ 1.980. período mayo/01 a septiembre/02 inclusive (Fs. 349). Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. De la constatación surge que el local se encuentra desocupado, presenta manchas de humedad en pared medianera. Posee 1 baño. P. Sótano amplio, manchas de humedad igual que en P. Baja. La P. Baja y Sótano no posee tabiques divisorios con el Local del N° 2314; y demás constancias en autos. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 45.000 Seña 30%, Comisión 3%, Arancel (Acord. 24/00) 0,25% del precio final obtenido en la subasta, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 y 584 CPCCN) en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. En el acto de la suscripción del Boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C. Proc. Que los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir manidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero correspondientes a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como

asimismo al Arancel Nro. 10/99 del 0,25%. No podrá haber ofertas menores a los pesos cien ($ 100). El acto de subasta no se dará por concluido hasta no ser controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará el acto de subasta a partir de la oferta anterior Exhibición 12 y 13 de noviembre 2002 de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2002.
Aldo di Vito, secretario interino.

e. 8/11 N° 9359 v. 11/11/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por 2 días en los autos "CONS. PROP. EDIFICIO NRO. 125 BARRIO GRAL. SAVIO I Y II c/MELO MARIA PATRICIA s/Ejec. de Expensas" (Exp. N° 153146/95) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 15 de noviembre de 2002 a las 12:20 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento en el Edificio 125, en el 3° piso "b" del Barrio Gral. Savio U.F. 11, Matrícula F. R. I-90995/11 según constatación de Fs. 407 consta de 2 dormitorios, living-comedor, baño, cocina, el estado general es bueno, se encuentra desocupado. Deudas: Fs. 351 A.A.: 963,61 $ al 24/5/01 y Fs. 363 O.S.N. 36,89 $ al 14/6/01, Fs. 367 Muni.: $ 732,22 al 24/5/01 Fs. 421. Expensas: $ 8.720 al 16/9/01 las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Base: $ 8.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25%, según Acordada 10/99 visitar el 13 y 14/11/02 de 15 a 17 hs. Se podrá abonar con cheque, emanado de la cuenta corriente del comprador, que será entregado al Sr. martillero y canjeado por otro certificado dentro del tercer día de la celebración del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 133 del CPCC. El adquirente en subasta no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo".

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Javier Fernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 6/11/2002.

e. 8/11 N° 41.523 v. 11/11/2002

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, a cargo del Dr. Daniel G. Alioto, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 1277/87 c/BALASIANO RAQUEL s/Sucesión s/Ejecución de Expensas - Exp. 7951/2001" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 2002 a las 9,20 hs. en la calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento sujeto a la ley 13.512, ubicado en Av. Cabildo 1277/87, 7° Piso "A" de Capital Federal, que se podrá visitar el día 15 de noviembre de 2002 en el horario de 16 a 17 hs. Nom. Catastral: Circ. 17, Sección 23, Manzana 36, Parcela 5, UF 26. Matrícula 17-4204/26, Partida 1.481.502. Superficie UF: 80,77 m2. Constatación: Ocupado por José Kociol y su hijo Gabriel Rubén Kociol en carácter de propietarios. Compuesto por 2 dormitorios, living-comedor, cocina-lavadero, baño y habitación y baño de servicio, balcón al frente. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación (ver informe de fs. 145 vta.). Deudas: Expensas al 11-10-02 $ 10.142 (fs. 200/201) más intereses y gastos. GCMA al 8/1/02 $ 3.577,52 (fs. 85/89) OSN al 9-1-02: Partida sin deuda (fs. 91). A. Argentinas al 9-1-02 $ 236,31 (fs. 90). Base $ 22.698,11. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. Todo efectivo en el acto. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del Juez interviniente, sin requerir para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá, dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. En caso de que los fondos obtenidos en la subasta no fueran suficientes para cubrir el monto de las expensas reclamado en juicio, la diferencia estará a cargo del comprador, según la doctrina establecida por el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" que expresa: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicar el art. 133 del CCPCN. Este edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 8/11 N° 41.755 v. 11/11/2002

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/DE PALMA ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 55.551/99 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 22 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Virgilio 578, identificado como parcela 1d de la Manzana 43a, matrícula 58655, Catastro: Circunscripción XIV, Sección D, Mn. 43a Parcela 1d conforme título de fs. 91 a 98. Condiciones de Venta: Sin Base. Seña 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que abre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Conforme constatación obrante en autos, se trata de una vivienda de dos plantas, en planta baja se desarrolla el acceso vehicular con espacio de guardado semicubierto, hall de acceso, cocina comedor, baño completo, dos dormitorios y patio en contrafrente, en planta alta se encuentran sala de estar, tres dormitorios y baño copartimentado con ducha. Exhibición: El 19/11/02 y 20/11/02 de 11:30 a 13:30 horas. Estado de conservación: Buen estado general. Estado de ocupación: Conforme constatación de fs. 200. Según lo manifestado por la Sra. Ana María de Palma, ocupa el inmueble con Mariana Fernanda Miranda, Gabriel Aníbal Miranda, Macarena Miranda Baez, Mónica Elvira López y Felipe Maximiliano López Quaranta y Carolina Victoria López Quaranta, en su carácter de propietaria del inmueble, cuyo título se encuentra en el expediente judicial. Deudas: Aguas Argentinas, informe del 24/8/00 fs. 82 $ 87,25. Municipalidad de Lomas de Zamora, Dirección de Recursos internos, informe del 29/08/00 fs. 79/80 $ 1.107,68; Impuesto Inmobiliario, informe del 25/8/00 fs. 73 $ 1.816,86.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 8/11 N° 41.809 v. 11/11/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/LIGGERINI JOSE LUIS MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 66.574/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de noviembre de 2002 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento con frente a la calle Olegario Andrade 529/31, U.F. 1, entre las de Sourdeaux y Quirno, matrícula 4877/1, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Secc. E, Mza. 2, Parc. 27, Subparc. 1. Superficie 159,40 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 273 el inmueble se encuentra en la calle Olegario Andrade N° 531, entre Sourdeaux y Quirno, de la localidad de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en P.H. en 2 plantas ubicadas sobre calle pavimentada a aprox. 150 mt. de la ex Ruta 8 y de la Estación Tte. Agneta y a 15 cuadras de la estación Bella Vista, en barrio de viviendas mixtas. Consta en planta baja de living al ingresar, cocina comedor de diario, hall de distribución, garage, patio al fondo con baño y lavadero cubierto y en planta alta 3 dormitorios, baño y terraza libre con 2 desniveles y escalera exterior que comunica con el patio mencionado, todo en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Cristina M. Riedel y una hija menor de edad en carácter de cuidadora del inmueble. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/9 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AGBA la suma de $ 58,87 al 6/11/01 (fs. 161); a OSBA fuera del radio servido al 19/11/01 (fs. 162); a la Municipalidad de San Miguel la suma de $ 910,67 al 1/11/01 (fs. 168); a la Dirección Pcia. de Rentas la suma de $ 1.188,45 al 18/9/02 (fs. 278); no posee Administración de Consorcio al 10/01 (fs. 199). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 14 y 15 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/11 N° 9334 v. 11/11/2002

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "CARLEVARO, ELISA ROSA y Otros c/INCCIA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 19.809/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Las unidades funcionales Nro. Uno, dos, tres y cuatro, del edificio sito en la Ciudad de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 23 y 22, Lote "13a" de la Manzana 223, Matrículas 2616/1, de superficie total 117,57 m2; 2616/2 de superficie total 117,59 m2; 2616/3 de superficie total 117,66 m2; y 2616/4 de superficie total 117,73 m2 respectivamente. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 223, Parcela 13A, Subparcela 1, 2, 3 y 4. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por Anses en calidad de inquilino. Dicho bien se encuentra en la esquina de las calles 22 y 23 de la Localidad de Mercedes, y se trata de una construcción de 6 plantas, distribuidas de la siguiente manera: Planta baja recepción; del 1er. al 4to. piso las plantas son iguales, todas cuentan con divisiones hechas en madera y vidrio y tiene dos baños (damas y caballeros); en el 5to. piso hay una cocina y comedor para el personal, también con dos baños; y en el 6to. piso hay una sala de máquinas, un depósito, un cuarto para archivo y la terraza; asimismo y sobre la calle 23 existe un espacio libre que es utilizado como cochera. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de noviembre próximos de 15 a 17 hs. Base: $ 160.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deuda en Rentas (fs. 126) para la UF 1 por $ 1.787,90; (fs. 129) para la UF 2 por $ 1.787,90; (fs. 132) para la UF 3 por $ 1.787,90; y (fs. 135) para la UF 4 por $ 1.787,90 todo al 30/06/01; por Servicios Sanitarios (fs. 138) para la UF 1 por $ 5.618,50; (fs. 141) para la UF 2 por $ 5.618,50; (fs. 143) para la UF 3 por $ 5.618,50; (fs. 145) para la UF 4 por $ 5.618,50, todo al 4/10/01; y por Tasa, Alumbrado y Limpieza (fs. 139) para la UF 1 por $ 635,50; (fs. 140) para la UF 2 por $ 635,50, (fs. 142) para la UF 3 por $ 635,50; y (fs. 144) para la UF 4 por $ 635,50, todo al 4/10/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 8/11 N° 41.812 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 1 día en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LATERZA, JUAN MARCELO (DNI 23.822.774) y otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 68.841, que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT: 20-17364568-7) el 18 de noviembre de 2002 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233; Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Fiat Duna CL 1.6/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Fiat N° 159A3038-8242958 chasis Fiat N° 8AS146000S-5189554, dominio N° AKS 505. Base: $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.690,88 al 27/10/00 (fs. 148) que serán abonadas por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de noviembre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/11 N° 9332 v. 8/11/2002

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, de Capital Federal, Secretaría N° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BOESING, JORGE (DNI 23.030.437) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 8:50 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Uno S 1.4 5P, año 1998, motor Fiat N° 159 A2 0388433625, chasis Fiat N° 8AP146000*W8426768*, dominio CIE 200. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base: $ 3.500. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y denunciar su eventual comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. Deudas por patentes, impuestos, tasas y contribuciones, a cargo del comprador. Deudas: Impuesto provincial del automotor El Dorado, Pcia. de Misiones (fs. 88) por $ 1610,81 al 22/07/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 8/11 N° 41.815 v. 11/11/2002

Jdo. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 5 Sec. N° 9, comunica en autos "VILLARIO, JORGE VICTOR y Otros c/TORTORELLI, BIBIANA y Otros s/Ejecutivo" (Exp. 42.480) que la martillero Marta Susana Di Menna rematará el 12/11/02 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap., las cuotas sociales de la firma BAK-PLASTIC ITALO ARGENTINA S.R.L. sita en Acosta 2074 Ciudadela Pcia. Bs. As., pertenecientes al Sr. JORGE VICTOR VILLARIO, ANDREA VILLARIO y CARINA MARICEL VILLARIO (fs. 195). Mejor postor, contado en dinero en efectivo o en su defecto, mediante cheque certificado. Base: $ 60.000: Comisión: 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones especiales adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de la posesión, el I.V.A. será solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. Art. 571. Estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% (Acordada 10/99). El comprador constituirá domicilio procesal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 8/11 N° 9376 v. 11/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Antonio Giardinieri, con domicilio en Avenida Roque S. Peña N° 1211 P. 2° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA S.A. s/Quiebra Indirecta a pedido del Acreedor" Expte. N° 66.319, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 22 de noviembre de 2002, a partir de las 10:00 hs. en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, un automotor Fiat tipo Furgón Fiorino Diesel mod. 1995 dominio AJJ 468, el que se encuentra en buen estado, salvo pequeños detalles del uso. Base $ 4.000. A continuación la cantidad de aproximadamente 50 lotes de bienes muebles y el automotor, los que se encuentran ubicados en la Avenida Chiclana N° 3347 de Capital Federal, que comprende: Máquinas lustradoras industrial, aspiradoras, cortadora de pasto a explosión, hidro-lavadoras frío-calor, lavadora de alfombras, escaleras, carretillas, fotocopiadoras, central telefónica de 6 líneas, etc., los que se detallan en los catálogos a entregarse en la exhibición. El automotor y los bienes son exhibidos y se rematarán en el estado físico en que se encuentran, por lo que no admitirá reclamo de naturaleza alguna. Previo pago total les serán entregados. El acarreo de los bienes es por cuenta y orden de los compradores. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10%, I.V.A. y Arancel 0,25% por cada lote. Se admitirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal, hasta el día 21 de noviembre a las 12:00 hs., siendo su apertura a las 12:30 hs. del mismo días. los bienes serán exhibidos los días 18, 19 y 20 de noviembre de 2002, de 15 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilios dentro del radio de Capital Federal.

En Buenos Aires a los 31 días del mes de octubre de 2002.
Francisco Antonio Giardinieri, secretario.

e. 8/11 N° 398.352 v. 11/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GIOVINI Y CIA. S.R.L. s/Concurso Especial" Expediente Nro. 86.487, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs., en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivera Indarte 1484, Avelino Díaz 2348 y Balvastro 2381 de Capital Federal. Nomeclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 44, Manz. 40, Parc. 14 A, Matrícula 1-17015. Superficie total: 2775 mts2. 69 dm2. Plano características M. 134/61. Se trata de un inmueble con salida a tres calles. Sobre la calle Rivera Indarte consta de oficina de recepción, baño y ante baño, kichinet, oficina, baño de servicio y entre piso. También posee con acceso por escalera otra oficina con baño y cocina, amplio playón para ingreso de camiones con plataforma de carga y descarga con balanza, oficinas de personal y depósito. Por la calle Balvastro consta de entrada para camiones, playón de maniobras y amplísima nave principal de gran altura con techo parabólico, también con plataforma de carga y descarga, vestuarios, cocina y baños. Por la calle Avelino Díaz, consta de entrada y sección de estacionamiento de camiones, también se encuentra construida una vivienda que se compone de tres ambientes, baño, cocina y lavadero, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 525.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 2-11-01 Partida sin deuda fs. 384. G.C.B.A. al 31-5-02 $ 15.004,85 fs. 436. G.C.B.A. al 3-6-02 (Diferencias en contribuciones A, B y L territorial) $ 4.048,58 Fs. 438. Aguas Args. al 5-9-02 $ 4.474,74 fs. 465. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de interés compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La Transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer inexcusablemente el martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igual de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Se deja constancia que las deudas de impuestos, estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. En forma posterior a la subasta mencionada se procederá a rematar los bienes inventariados en autos "GIOVINI Y COMPAÑIA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expediente Nro. 88.542, entre los que se encuentran: Un automóvil Peugeot 405, año 1993 - un semi remolque Montenegro, año 1966 - escritorios - computadora - máquinas de escribir - una torre con equipo de radio - central telefónica etc. Los bienes serán subastados con las bases indicadas en los catálogos respectivos. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Comisión 10%. I.V.A. sobre el precio de venta. Arancel de subasta, 0,25%. Asimismo y habiéndose exhibidos todos y cada uno de los bienes a subastarse adecuadamente, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, pesos, condiciones, características, marcas, modelos, art. etc. Se recibirán ofertas bajo sobre en los mismos términos que para el inmueble a subastarse. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 12 y 13 de noviembre de 2002 de 12:00 a 14:00 hs. Sin perjuicio de la exhibición programada se hace saber a los interesados que se podrá concertar con el martillero días y horarios diferentes para concurrir al inmueble. T. 4-641-6046 - (15) - 4-171-5967.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Juan I. Frangella, secretario interino.

e. 8/11 N° 398.345 v. 12/11/2002

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, con asiento en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KADAKI SH (CUIT 30-66103381-5) s/Quiebra s/Inc. de subasta de inmuebles(sito en Adolfo Alsina 2256 piso 1)", exp. 89.888 que el martillero Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, TE 4812-0912, rematará el día 14 de noviembre de 2002 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nro. 7 del piso 1° (por escalera y 2° piso por ascensor), depto. "B", del inmueble sito en Alsina 2256/62/66/68 entre Pasco y Pichincha, Capital Federal. FR 10-2560/7 Nomenclatura Catastral: Circ. 10 Secc. 20. Manz. 40. Parc. 6A. Superficie 65,67 m2. Porcentual 1%. Se encuentra ocupado por el hijo de la propietaria, Sr. Rubén A. Castillo y Sra. Consta de living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y balcón al frente. En buen estado de conservación. Base: $ 40.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión. Arancel CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 2002 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/11 N° 398.344 v. 11/11/2002

N° 21

Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, comunica por 3 días en autos "TOTAL AGRO S.A. s/Quiebra" N° 042247 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 26.11.02 a las 11,20 hs. en Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, Inmuebles —locales— a saber: 1) calle Cap. Ramón Freire 1388 de Planta Baja, sótano y baño, con sup. total de 71 mts. 79 dm.2 como U.F. 1 con Base $ 34.000.- 2) Calle Cap. Ramón Freire 1400 de Planta Baja, sótano y baño, con sup. total de 68 mts.79 dm.2 como U.F. 2 con Base: $ 45.000.- 3) Calle Virrey Olaguer y Feliú 3110 de Planta Baja, sótano y baño, sup. total 62 mts.41 dm.2 U.F. 3 con Base: $ 27.000.- todos en Cap. Federal, desocupados y buen estado. N.C.: C: 17; S: 37; Mza.: 76; Parcela: 8 U.F. 1, 2 y 3 resp. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, notificada por ministerio de ley. A continuación se subastará automotor Peugeot PU 504 Pick Up - versión PUP 504 GD año 1999 - motor 721489 Dominio: CNM 293. Base: $ 7.500.- Comisión: 10%. Arancel 0,25%. Se exhibe libremente en Moreno 1472 - Capital. Deudas: Por los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico. Los que se encuadran en la norma contenida en el art. 244 LCO. gozarán de privilegio aún sobre el crédito del acreedor hipotecario y c) los posteriores a la fecha en que el comprador esté en condiciones de toma de posesión, a cargo de este último. Exhibición de inmuebles: 21 y 22.11.02 de 16 a 18 hs. Inf. 4381-3002. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 del mismo.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/11 N° 398.564 v. 12/11/2002

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 15

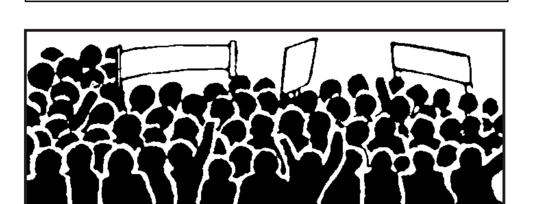
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 15 a cargo de la Dra. Beatriz de Ibarreta, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Graciela Avallone, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 760 Piso 9° de Capital Federal, comunica por un día en los autos "ROMERO SALVADOR c/PRODUCTOS ATHI S.A. s/Despido", Expediente N° 7475/01, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 20 de noviembre de 2002 a las 8.40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1 (una) fotocopiadora Xerox World Centre XD 100 sin número visible; 1 (un) monitor Proview sin identificación visible con CPU Energy 44 x max y teclado. Se exhibe el día 18 de noviembre de 2002 de 10 hs. a 12 hs. en la calle Tacuarí N° 119 3° Piso "L" de Capital Federal. Sin Base - Seña 30% - Comisión 10% - Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio, como asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Graciela Avallone, secretaria.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 6/11/2002.

e. 8/11 N° 397.934 v. 8/11/2002

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA ECOLOGICO

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, en los autos caratulados: "PARTIDO HUMANISTA ECOLOGICO s/Personalidad Política, Expte. N° 227/01", en trámite ante la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Santiago del Estero, se ha dictado la siguiente providencia: "//-tiago del Estero, 16 de agosto de 2001. Por presentado, en el carácter que invoca, con el domicilio legal constituido. Agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciado el trámite para el reconocimiento de la personalidad política. De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Sr. Fiscal. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Electoral. Santiago del Estero, 31 de octubre de 2002.

Dra. MIRIAM J. NASSIF, Secretaria Electoral Nacional.

e. 8/11 N° 398.220 v. 12/11/2002

PARTIDO CONFEDERACION CAUSA FEDERAL POR EL DESARROLLO Y EL PROGRESO SOCIAL

— Distrito Capital Federal —

BALANCE GENERAL
EJERCICIO N° 1 SETIEMBRE 1999 A SETIEMBRE 2000

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO		
Disponibilidad		100.-
Caja	100.-	
TOTAL ACTIVO		100.-
PASIVO		
Deudas		
No existen		
Previsiones		
No existen		
PATRIMONIO NETO		100.-

ESTADOS DE RESULTADOS

INGRESOS		
Aporte Afiliados	200.-	
TOTAL INGRESOS		200.-
EGRESOS		
Gastos de Representación	100.-	
TOTAL EGRESOS		100.-
RESULTADO DEL EJERCICIO		100.-

BALANCE GENERAL
EJERCICIO N° 2 SETIEMBRE 2000 A SETIEMBRE 2001

ESTADO PATRIMONIAL

ACTIVO		
Disponibilidad		20.-
Caja	20.-	
Bienes de Uso		
Muebles y útiles	80.-	80.-
TOTAL ACTIVO		100.-
PASIVO		
Deudas		
No existen		
Previsiones		
No existen		
PATRIMONIO NETO		100.-

ESTADOS DE RESULTADOS

INGRESOS		
Sin Movimiento		
EGRESOS		
Gastos de Equipamiento	80.-	
TOTAL EGRESOS		80.-
RESULTADO DEL EJERCICIO		80.-

LAYMA CASELLA, ALEJANDRA PEREZ, EGAR LUIS ZAVALA por Comisión Revisora de Cuentas. — JUAN CARLOS CASELLA, Secretario General, Junta Nacional.

e. 8/11 N° 398.287 v. 8/11/2002

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

— Distrito Tucumán —

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", Expte. N° 728/93, se ha dictado la siguiente Resolución: ///Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2002. Y Visto:… Considerando:… Resuelve: I) Aprobar los Estados Contables y la Rendición de Cuentas presentados por el Partido Socialista Popular correspondientes a los años 1995, 1996 y 1997. II) Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación masiva en la provincia, las rendiciones presentadas y el presente resolutivo (Art. 48 in fine de la Ley 23.298 y Fallo 3010/02). III) Vencido el plazo de la publicación póngase a la oficina por el término de treinta (30) días hábiles, para conocimiento de los interesados y del Ministerio Fiscal (Art. 48, 1ª parte de la ley cit.). IV) Ordenar a las autoridades partidarias, que den cumplimiento en tiempo y forma, con el Art. 47 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos. V) Recomendar a las autoridades partidarias que, extremen los recaudos, en la presentación de los comprobantes de gastos y en la presentación del Libre Inventario, conforme a lo considerado. Hágase saber. Fdo.: Dr. JORGE RAUL PARACHE, Juez Federal con competencia electoral en Tucumán. Secretaría Dr. ROGELIO RODRIGUEZ DEL BUSTO".

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL
PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja		
Existencia de efectivo al cierre	$ 246,76	
Bancos		
Saldo Banco Nación Caja de		
Ahorros, Suc. Tucumán	$ 100,00	$ 346,76
Impresos y Materiales de Capacitación		
Periódico La Vanguardia 180 ejempl.	$ 180,00	
Libros Escuela de Capacitación	$ 126,00	$ 306,00
TOTAL ACTIVO		$ 652,76
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Comité Nacional		
Saldo Cuenta Corriente p/Public. y Aportes		$ 9.879,96
TOTAL PASIVO		$ 9.879,96
PATRIMONIO NETO		
Déficit del ejercicio		$ (9.227,20)

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

RECURSOS		
Contribuciones Afiliados		$ 2.557,60
EROGACIONES		
Papelería e Impresos	$ 124,89	
Publicidad y propaganda electoral	$ 8.960,60	
Gastos Actividades partidarias	$ 2.449,81	
Gastos pendientes rendir	$ 240,00	
Gastos bancarios y mant. caja ahorros	$ 9,50	$ (1.680,41)
DEFICIT		$ (9.227,20)

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL
PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades		
Caja		
Existencia de efectivo al cierre	$ 1.745,98	
Bancos		
Saldo Banco Nación Caja de		
Ahorros, Suc. Tucumán	$ 557,59	$ 2.303,57
Impresos y Materiales de Capacitación		
Periódico La Vanguardia 180 ejempl.	$ 180,00	
Libros Escuela de Capacitación	$ 126,00	$ 306,00
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inmuebles		
Propiedad ubicada en calle San Luis 547 de S.M. de Tucumán, de 9 x 40 con 3 oficinas, patio, galería, cocina, baño, salón p. baja de 9 x 15 ídem, p. alta, todos en materiales 1ª calidad. Valor origen	$ 44.000,00	
Mejoras Inmuebles		
Construcciones mamposterías, cambio cañerías agua, luz, gas, pisos, cielorrasos, ampliaciones oficinas y lustre puertas. Valor	$ 15.231,54	$ 59.231,54
TOTAL ACTIVO		$ 61.841,11

PASIVO

PASIVO CORRIENTE
Deudas

Comité Nacional		
Saldo Cuenta Corriente p/Public. y Aportes		$ 6.870,96
Proveedores p/papelería e impresos		$ 332,10
TOTAL PASIVO		$ 7.212,06

PATRIMONIO NETO

Déficit del ejercicio 1995		$ (9.227,20)
Resultado del Ejercicio		$ 63.856,25
TOTAL		$ 61.841,11

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

RECURSOS

Contribuciones Ministerio del Interior		$ 71.862,80
Intereses Caja Ahorros		$ 417,76
Bonificaciones obtenidas		$ 504,76
TOTAL RECURSOS		$ 72.785,29

EROGACIONES

Gastos de Comité Nacional	$ 100,00	
Energía Eléctrica	$ 32,73	
Honorarios profesionales	$ 3.490,00	
Gastos mant. inmuebles	$ 36,00	
Gastos vs. Administración	$ 446,26	
Papelería	$ 90,54	
Publicidad	$ 98,15	
Gastos Actividades Partidarias	$ 2.327,38	
Gastos a rendir	$ 1,55	
Mant. caja de ahorros	$ 54,97	
Comisiones inmobiliarias	$ 2.000,00	
Impuestos Provinciales y Munic.	$ 251,46	$ 8.929,04
SUPERAVIT		$ 63.856,25

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL
PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades

Caja

Existencia de efectivo al cierre	$ 1.921,77	
Certificados Tít. Públ. Tucumán	$ 360,00	

Bancos

Saldo Banco Nación Caja de Ahorros, Suc. Tucumán	$ 5.065,17	$ 7.346,94

Impresos y Materiales de Capacitación

Periódico La Vanguardia 840 ejemplares	$ 840,00	
Libros Escuela de Capacitación	$ 222,00	$ 1.062,00

ACTIVO NO CORRIENTE

Inmuebles

Propiedad ubicada en calle San Luis 547 de S.M. de Tucumán, de 9 x 40 con 3 oficinas, patio, galería, cocina, baño, salón p. baja de 9 x 15 ídem, p. alta, todos en materiales 1ª calidad. Valor origen	$ 44.000,00	

Mejoras Inmuebles

Construcciones mamposterías, cambio cañerías agua, luz, gas, pisos, cielorrasos, ampliaciones oficinas y lustre puertas. Valor	$ 26.337,52	$ 70.337,52

Muebles y Utiles

Juego de muebles, oficinas, mesas reuniones, y vs.	$ 460,10	
vs. 1 TV Daewoo 29 pulg. Mod. D+H 2975 FS	$ 850,00	$ 1.310,10
TOTAL ACTIVO		$ 80.056,56

PASIVO

PASIVO CORRIENTE
Deudas
Comité Nacional

Saldo Cuenta Corriente p/Public. y Aportes		$ 6.683,96
TOTAL PASIVO		$ 6.683,96

PATRIMONIO NETO

Déficit del ejercicio 1995		$ (9.227,20)
Resultado del Ejercicio 1996		$ 63.856,25
Resultados del Ejercicio		$ 18.743,55
TOTAL		$ 80.056,54

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

RECURSOS

Contribuciones afiliados		$ 1.754,00
Contribuciones Ministerio del Interior		$ 24.182,30
Intereses Caja Ahorros		$ 480,02
Bonificaciones obtenidas		$ 144,78
TOTAL RECURSOS		$ 26.561,10

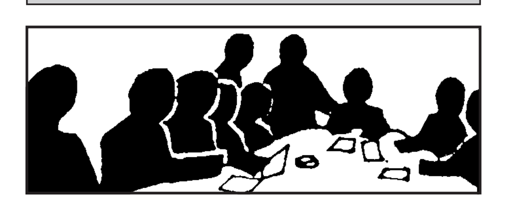
EROGACIONES

Gastos de Comité Nacional	$ 450,00	
Viáticos	$ 43,00	
Gastos vs. Administración	$ 1.201,96	
Papelería	$ 360,98	
Publicidad	$ 27,60	
Gastos actividades partidarias	$ 5.436,01	
Mant. caja de ahorros	$ 48,00	$ (7.817,55)
SUPERAVIT		$ 18.743,55

RODOLFO SUCCAR, secretario general.

e. 8/11 N° 398.330 v. 8/11/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADEPRO Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas de ADEPRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a ASAMBLEA ORDINARIA a celebrarse el día 26 de noviembre del 2002, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 17.30 hs. respectivamente en Sarmiento 1113, Capital; para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación del Síndico Titular
3º) Tratamiento y destino de los fondos de la sociedad afectados en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Presidente - Sylvia Díaz
e. 6/11 Nº 41.549 v. 12/11/2002

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AGROESQUINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cnel. Susini 2340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de Directorio por vencimiento de mandato.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.

Presidente - Raúl Grego
e. 5/11 Nº 2369 v. 11/11/2002

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas Especiales de las Acciones Clases C, D y E a celebrarse el día 25 de noviembre de 2002 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase C.
3º) Elección de un director titular y dos directores suplentes por las Acciones Clase D.
4º) Elección de un director titular y un director suplente por las Acciones Clase E.
5º) Elección de un miembro titular y un miembro suplente del comité ejecutivo correspondientes a las Acciones Clase C.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Tucumán 752, Piso 20 de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18:00 horas del día 20 de noviembre de 2002 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

e. 5/11 Nº 9026 v. 11/11/2002

ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre 2002 a las 9 horas en calle Lavalle 1425 piso 1ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de considerar fuera de término el ejercicio cerrado el 30/06/2001;
3º) Determinación del número y nombramiento de directores titulares y suplentes;
4º) Distribución de utilidades y remuneración del directorio;
5º) Consideración de los documentos art. 234 ley 24.550 en relación a los ejercicios cerrados el 30/06/2001 y 30/06/2002.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 cursar notificación hasta tres días antes de la fecha señalada. El Directorio

Buenos Aires, 31 de octubre 2002.

Presidente - Carlos Tierhs
e. 5/11 Nº 16.341 v. 11/11/2002

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 2002 en Avda. Julio A. Roca Nº 562 (Hotel Nogaró salón Cannes) de la ciudad de Buenos Aires a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2001, la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales y la distribución de los resultados.
3º) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables mencionados.
4º) Tratamiento y aprobación de la gestión de cada uno de los directores.
5º) Fijación honorarios al Directorio, en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19.550.
6º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 15.000.000 o aquella que acuerde la asamblea por capitalización de resultados.
7º) Modificación del Estatuto Social según disponen los arts. 284 y 299 inc. 2) de la Ley de Sociedades Comerciales.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación al día fijado. El Directorio.

Director - Juan A. Kurylowicz
e. 5/11 Nº 8924 v. 11/11/2002

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
ANUAL AÑO FISCAL 1/7/2001 - 30/6/2002

R.N.E.B.P. N° 6788. De acuerdo con los art. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2002, a las 16.00 horas en la calle Tacuarí 147, 5° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2°) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4°) Aprobación del presupuesto para el nuevo año fiscal.
5°) Decisión referente a nuevas cuotas de membresía, a partir del 1/7/2002.
6°) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.

Capital Federal, 4 de noviembre de 2002.

Presidente - Adriana Bergström
Vicepresidente - Hans Larsson
e. 7/11 N° 9153 v. 11/11/2002

"B"

BRAGAS S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad "BRAGAS SACIFIA" a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 2002 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa del director Carlos Alberto Brayotta.
3º) Promoción de acciones de responsabilidad en su contra.
4º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los fines de comparecer a la presente asamblea deberán efectuar las notificaciones previstas por el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Martín Brayotta
e. 5/11 Nº 8972 v. 11/11/2002

"C"

C.R.I.B.A. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de C.R.I.B.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre del 2002 a las 18:00 horas en la sede social de la Avda. Córdoba 1351 - Piso 1º - (1055) - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Distribución de utilidades y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Designación de un síndico titular y un suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Tarasido
e. 5/11 Nº 8938 v. 11/11/2002

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2002, a las 11 hs., en Viamonte 494, piso 7º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I — EN ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 33do. ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2002.
4º) Consideración de los honorarios abonados al director Mariano Azzi en exceso a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por la realización de tareas técnico - administrativas.

II — EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración del tratamiento de los aportes realizados durante el ejercicio.
2º) Consideración de la aplicación del ajuste de capital para absorber el saldo negativo de los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs.

Director - Mariano César Azzi
e. 6/11 Nº 9085 v. 12/11/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 15 hs., a celebrarse en Av. Santa Fe 4636 2º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Tratamiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Forma de cobro a los Accionistas-Adjudicatarios.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2002.
8º) Designación de los Directores de cada Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
9º) Designación de los Síndicos de cada Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar el punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26 Piso 7 Oficina C , de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 25 de noviembre de 2002.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 5/11 Nº 8934 v. 11/11/2002

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE CLASE A

Señores Accionistas Clase A de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a

Asamblea General Ordinaria Clase A para el día 22 de noviembre de 2002 a las 15 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Maipú 26 7º Piso Oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Tratamiento de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Forma de cobro a los Accionistas-Adjudicatarios.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución.
6º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores de la Clase y miembro de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2001. Fijación de honorarios a Directores y Síndico de la Clase para el ejercicio económico de cierre al 31-12-2002.
8º) Designación de los Directores de la Clase por el término de 2 años según el art. 8 del Estatuto Social.
9º) Designación del Síndico de la Clase por el término de 2 años según el art. 14 del Estatuto Social.

Para tratar el punto tercero la Asamblea se constituirá en Extraordinaria. Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Maipú 26 Piso 7 Oficina C , de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 22 de noviembre de 2002.

Síndico - María L. Troiano
e. 5/11 Nº 8988 v. 11/11/2002

"D"

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 del mes de noviembre del año 2002, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Belgrano 1548 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que habrán de firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
3º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Presidente del Directorio.
4º) Fijación del número de miembros que habrán de integrar el Directorio y designación de los mismos para completar el actual período de mandato. El Directorio.

Presidente - Horacio Lucas Ordóñez
e. 6/11 Nº 41.579 v. 12/11/2002

DOLIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 22 de Noviembre de 2002 a las 15 y 17 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 572 Piso 1º B, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30.06.02. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio y honorarios del Directorio.
4º) Elección de Miembros del Directorio por Asambleas Especiales de Clases de Acciones. A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas Especiales por Clase de Acciones.
5º) Contestación vista Inspección General de Justicia sobre Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12/10/99 (Reforma Art. 9º Estatuto Social).

Presidente – Mario Giadorou
e. 4/11 Nº 41.391 v. 8/11/2002

DYNAMITE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DYNAMITE S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2002, a las 11 horas, convocada en forma simultanea tanto en primera como en la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, a celebrarse en la sede social sita en Lugones 1794 de esta Capital Federal, a fin de tratar el punto del Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescrita por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado, el 31.12.2001;
3º) Consideración de la gestión del miembro del órgano de administración y determinación de sus honorarios (Artículo 261 de la ley de sociedades);
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.

No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido, la presente acta es suscrita en prueba de conformidad por el único integrante del órgano de administración, siendo las 11:45 horas. El Directorio.

Directora Titular – Gisela Sabin
e. 4/11 Nº 8876 v. 8/11/2002

"E"

EL POTRERO DE SAN LORENZO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que, por reunión del directorio de fecha 2 de octubre de 2002 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria de "EL POTRERO DE SAN LORENZO SOCIEDAD ANONIMA" para el día 22 de noviembre de 2002 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas, en la sede social sita en Sarmiento 643, piso 7º, oficina 731, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2002;
3º) Destino del Resultado;
4º) Asignación de honorarios a los administradores y fijación de la remuneración del síndico;
5º) Consideración de la gestión de los administradores y síndico;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Elección del síndico titular y suplente.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente - Matías Sporleder
e. 5/11 Nº 41.406 v. 11/11/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. L. 64

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2002 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 30-06-2002
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 30-06-2002
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

Presidente - José Manuel García
e. 7/11 N° 772 v. 13/11/2002

EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EUROFIN DERIVADOS FINANCIEROS S.A. que se celebrará en la sede social de Roque Sáenz Peña 832, piso 7, Capital Federal, el día 22 de noviembre de 2002 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la asamblea de fecha 21 de agosto de 2002: aumento de capital social dentro del quíntuplo; renuncia al derecho de preferencia; y emisión y suscripción de acciones.

Presidente - Antonio Cañones Olmo
e. 6/11 Nº 3256 v. 12/11/2002

"F"

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 26 de noviembre de 2002 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia la ley 19.550 art. 234 inc. 1 correspondiente al Ejercicio Nro. 30 cerrado el 30/6/2002.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios de los Directores.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio-Medidas a adoptar.
4º) Designación de un nuevo Directorio por un período de 3 años.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Néstor Ricardo Pérez
e. 5/11 Nº 3230 v. 11/11/2002

FIORENTINA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.593.731. Convócase a Asamblea General Ordinaria de FIORENTINA S.A. para el día 05/dic/2002 a las 16:00 hs., en primera convocatoria y a las 17:00 hs., en segunda convocatoria a celebrarse en Las Casas 4010, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/diciembre/2001.
2°) Remuneración del Directorio y consideración de los resultados.
3°) Causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carmen Amanda Pernigotti
e. 7/11 N° 41.651 v. 13/11/2002

"G"

GARAGE DON JUAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, de GARAGE DON JUAN S.A., a efectuarse el 22/11/2002, a las 16:00 hs. en Alsina 1249, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombrar dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31/3/2001 y el 31/3/2002, ambos fuera de término.
3º) Designación de los Miembros del Directorio.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002. El Directorio.

Vicepresidenta – Clara Giménez
e. 5/11 Nº 8999 v. 11/11/2002

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 29 de noviembre de 2002, a las 14:00 horas, tanto la primera convocatoria como la segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Razones de su convocatoria fuera del plazo legal;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31.03.1999;
d) Consideración y aprobación de la gestión del directorio;
e) Aprobación de los honorarios del miembro de Directorio, aun Exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2003.

Presidente - Tim Read
e. 7/11 N° 9192 v. 13/11/2002

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27/11/ 2002, a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2º convocatoria, en Lavalle Nº 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31/03/2001 y 31/03/2002 respectivamente.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de Directorio y Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 4/11 Nº 8896 v. 8/11/2002

"I"

INFOHIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INFOHIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para las 09.00 horas del día 26 de noviembre de 2002 y para el caso de fracasar la misma, en segunda convocatoria a las 10.00 horas del mismo día, ambas en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, oficina 5, de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del director suplente.
2°) Aumento de capital social.
3°) Modificación de estatuto social.
4°) Designación de síndico titular y síndico suplente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, como requisito para su asistencia a la reunión, deberán cumplir con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - Roberto Luis Romani
e. 7/11 N° 9166 v. 13/11/2002

INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro I.G.J.: 1388. Convocatoria: Se convoca a los Sres. accionistas de INSYS - INTERIOR SYSTEMS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28/11/2002, en primera y segunda convocatoria, a las 10 hs. y 10.30 hs., respectivamente, en la sede social de Av. Madero 940, piso 19, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del balance de la sociedad al 31/12/2001, y demás documentación a que se refiere el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550;
2°) Causas de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora a los efectos de lo previsto en los arts. 275 y 296 de la Ley 19.550;
4°) Consideración de la remuneración de los Sres. Miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de un Director titular en reemplazo del Director renunciante;
7°) Consideración del informe acerca del estado de liquidación de la sociedad;
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos H. Jurajuria
e. 7/11 N° 3304 v. 13/11/2002

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 2002, a las 11:00 horas, a celebrarse en la Sede de la Sociedad sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Firmantes del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Directores y Síndicos, titulares y suplentes, designados por los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad.
3º) Designación de nuevos Directores y Síndicos, titulares y suplentes, por los tenedores de las acciones Clase A de la Sociedad.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la Sede Social sita en Av. Córdoba 1255, Piso 5º "B", Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 18:00 horas, hasta el 18 de noviembre de 2002.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Presidente – Miguel Blanco
e. 5/11 Nº 8985 v. 11/11/2002

INTERMEDIOS INTERNET S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 1.678.377. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 17 hs, en la sede social de Esmeralda 762, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 3, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por dos años previa determinación del número de sus miembros, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Vicepresidente - Carmen Martínez
e. 7/11 N° 9172 v. 13/11/2002

INTER-MEDIOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 1.506.939. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 10 hs, en la sede social de Esmeralda 762, 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 14, concluido el 31 de agosto de 2002.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Elección de nuevo Directorio con mandato por tres años previa determinación del número de sus miembros, titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.
Vicepresidente - Carmen Martínez
e. 7/11 N° 9173 v. 13/11/2002

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C. é I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de noviembre de 2002, a las 14 horas en la sede social de Jorge Newbery 3589, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Falta de convocatoria por el Directorio.
3) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4°) Considerar documentos del art. 234, Ley 19.550.
5°) Gestión del Directorio y Rendición de Cuentas.
6°) Responsabilidad del Presidente y Directores.
Síndico - A. Scaglione
e. 7/11 N° 9171 v. 13/11/2002

J.W.P.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de J.W.P.R. S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 22 de noviembre de 2002 a las 13 horas en Lavalleja 1036 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La decisión de continuar el trámite de concurso preventivo (art. 6 Ley 24.522).
Presidente – Sara E. Migali
e. 5/11 Nº 9033 v. 11/11/2002

"L"

LOFANO E HIJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOFANO E HIJO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día seis de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede comercial de Hipólito Yrigoyen 2011 de la localidad de Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los decretos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número diecisiete, cerrado el treinta y uno de mayo de 2002.
2°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
3°) Fijación de los honorarios al directorio.
4°) Fijación de los honorarios técnico administrativos del directorio para el ejercicio 2003.
5°) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento.
6°) Aprobación de lo actuado del directorio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Presidente - Rodrigo Martín Miguel Lofano
e. 7/11 N° 9133 v. 13/11/2002

"M"

MINI BUS 7 DE AGOSTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre del año 2002, a las doce horas en calle 25 de Mayo 685, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.
3º) Distribución de resultados.
4º) Reducción del Capital Social.
5º) Reforma de los Estatutos.
Presidente – Pablo Guillermo Peralta
e. 5/11 Nº 9013 v. 11/11/2002

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a las Sres. Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A., a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2002, a las 15,00 horas en el domicilio social de la calle Rivadavia nro. 869 piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario se convoca a Asamblea en segunda convocatoria para el 19 de noviembre de 2002 a las 19,00 horas, en el domicilio societario para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
6º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del Estatuto Social.
7º) Designación del Síndico Titular y suplente de conformidad a lo establecido en el artículo decimotercero del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, octubre 29 de 2002.
Presidente – Alberto José Virasoro
e. 4/11 Nº 8885 v. 8/11/2002

"P"

PARRILLA EMILIA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca o Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2002, a las 16:00 hs. en la sede social de la calle Virrey del Pino 2604, Piso 14, Dto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 12.000.
2º) Domicilio Social. Modificación del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de actas.
Presidente – Pedro Jorge Joanchin
e. 4/11 Nº 8841 v. 8/11/2002

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 1269, Lº 112 Tº A 23/12/93. Se convoca a los Sres. Accionistas simultáneamente a la Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de noviembre de 2002, a las 13.00 hs. y 14.00 hs. respectivamente en la Sede Social de Av. Belgrano 634 12º A Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas refrendadores del Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2002.
3º) Honorarios a Directores/Liquidadores y Miembros del Consejo de Vigilancia y aprobación de su gestión.

Y a continuación a Asamblea Extraordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Proceso de disolución de la Sociedad y gestión de los Liquidadores en la liquidación social.
2º) Venta de la propiedad sita en Av. Belgrano 634 12 A de la ciudad de Buenos Aires.

NOTA: Art. 238 Ley 19.550: Los Accionistas comunicarán su asistencia con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada.
Director/Liquidador/Presidente –
Raúl E. Fernández
e. 5/11 Nº 8957 v. 11/11/2002

PROYECTAR CONNECT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PROYECTAR CONNECT S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 25 de noviembre de 2002 a las 17 y 19 horas respectivamente en Avda. de Mayo 666 piso 7º A de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

A) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios correspondientes al 4º Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2002.
B) Aprobación de la gestión del Directorio durante este período.
C) Designación de nuevo Directorio para el período estatutario de vigencia de dos años.
D) Retribución del Directorio.
E) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de los plazos establecidos por la Ley de Sociedades Comerciales.
F) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA:

A) Aprobación de la gestión del Directorio que actuó desde el 1 de junio de 2002 hasta el día 15 de agosto de 2002.
B) Aprobación de la gestión del Directorio que viene actuando desde el día 15 de agosto de 2002 hasta el 24 de noviembre de 2002.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán comunica su asistencia a la Asamblea depositando en la Sociedad sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Presidente – Carlos Alberto del Río
e. 5/11 Nº 8990 v. 11/11/2002

PUCARA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25/11/2002 a las 14 horas en la Sede Social para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550/22.903 al 30/6/02.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos por el Ejercicio considerado. El Directorio.
Presidente – María Herminia Fernández
e. 5/11 Nº 8973 v. 11/11/2002

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. en 1ª y 2ª convocatoria para 29/11/02 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designac. de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerac. del Balance Gral. y Anexos cerrado 30/6/02.
3º) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Designac. del Directorio y Síndico para el próximo período.
5º) Canje de acciones. El Directorio.
Presidente – Helga Bohnsdalen
e. 6/11 Nº 9039 v. 12/11/2002

"Q"

QUICKFOOD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por medio del presente a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2002, a las 16 hs., en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, Piso 18°, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la Sociedad de conformidad con el Art. 273 de la Ley 19.550.
3°) Reforma del artículo 8° del Estatuto Social e incorporación del artículo 18° al texto del Estatuto Social, según el texto que figura seguidamente. Designación de autorizados a fin de realizar los trámites relativos a la inscripción de las reformas propuestas. El Directorio

---

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 13 hs. y de 16 a 18 hs. El plazo vencerá el 14 de noviembre de 2002. En el mismo lugar y horario se encuentra a disposición de los Señores Accionistas la documentación que será considerada en la asamblea.
Se ruega a los Señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Presidente - Luis Miguel Bameule
e. 7/11 N° 3285 v. 11/11/2002

"R"

RESMUNDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en Esmeralda 961 2 D, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación Social.
2º) Aprobación de Balance Final y Proyecto de Distribución de los bienes.
3º) Conservación de libros y papeles.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nro. Registro 51.252.
Presidente – Abel Oscar Giménez
e. 6/11 Nº 9082 v. 12/11/2002

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 2002 a las 19 horas, en la Sede Social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobar Acuerdo Definitivo de Fusión a ser presentado ante la Dirección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo previsto por el art. 238, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente – Manuel Ribeiro
e. 5/11 Nº 8968 v. 11/11/2002

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

CONVOCATORIA

El Directorio de RIBEIRO S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de la Ley 19.550, para el día 27 de noviembre de 2002 a las 16 horas en la Sede Social de Av. Corrientes 4678, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA - ORDINARIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de noviembre de 2002.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, ley 19.550 por Ejercicio Social Nº 31, cerrado el 30 de junio de 2002.
4º) Anulación de los dividendos en acciones votados en la Asamblea General Ordinaria Nº 46 y 48.
5º) Anulación aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Ordinaria Nº 48.
6º) Absorción del quebranto.
7º) Honorarios de Directorio.
8º) Honorarios de Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de los próximos auditores.

ORDEN DEL DIA – EXTRAORDINARIA:

1º) Ratificación el Acuerdo con el Banco Comercial de la República Oriental del Uruguay y la compensación acordada.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, en la sociedad con no menos de 3 días de anticipación.
Presidente – Manuel Ribeiro
e. 5/11 Nº 8969 v. 11/11/2002

RUTAS DEL VALLE S.A. – OBRA PUBLICA VIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de noviembre de 2002 a las 15:00 horas, en su Sede Social sita en Av. Corrientes 1386, piso 6º Of. 604 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
2º) Consideración situación económica financiera, ante coyuntura de los últimos 6 meses, ley de emergencia económica.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso al límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Juan José Luciano
e. 6/11 Nº 3277 v. 12/11/2002

"S"

SAFAC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de noviembre de 2002 a las 11.00 hrs., en su sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2°, Of. 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4°) Fijación de los honorarios del directorio y sindico conforme al art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.), en su caso.
5°) Consideración del resultado del ejercicio.
6°) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7°) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8°) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Diego E. Wade
e. 7/11 N° 3282 v. 13/11/2002

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el Nº 357, Libro 51, Folio I, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/2/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22/11/02, en primera convocatoria a las 9:00 hs. y en segunda convocatoria a las 10:00 hs., en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración del Balance Especial de la Sociedad al 31/7/02 y del Balance Consolidado Especial de Fusión por Absorción a dicha fecha;
3º) Consideración de la Fusión por Absorción de Omint S.A. de Servicios en SAN TIMOTEO S.A., y del Compromiso Previo celebrado el 30/10/02;
4º) Consideración del aumento de Capital y reformas del Estatuto Social en su caso;
5º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.
Presidente – Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet
e. 5/11 Nº 9021 v. 11/11/2002

SANVALEZ MANDATARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 4710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de los Miembros del Directorio.
5º) Aprobación del Convenio de Rescisión Contractual con Sesa S.A. y TRADING S.A.
Presidente – Daniel González
e. 6/11 Nº 9048 v. 12/11/2002

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de noviembre de 2002 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 31, Piso Primero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del o los accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivan la convocatoria y celebración de la Asamblea en la oportunidad propuesta por Asamblea General Ordinaria de Accionistas anterior;
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Destino de los resultados y honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;

NOTA 1: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Esmeralda 31, Planta Baja, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas. El plazo vence el día 20 de noviembre de 2002 a las 18 horas.

NOTA 2: La totalidad de la documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en Esmeralda 31, Piso 2°, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Ignacio Jorge Videla
e. 7/11 N° 9129 v. 13/11/2002

SIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Cuba 4710, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración a los miembros del Directorio.

Presidente - Carlos Bellotti
e. 7/11 N° 9150 v. 13/11/2002

"T"

TECOOP Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De Conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y las disposiciones legales, el directorio de TECOOP S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 28 de Noviembre de 2002, a las 9 horas en la sede social de calle Avenida de Mayo 1430 Primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria; y de no lograrse quórum se convoca simultáneamente en Segunda Convocatoria para una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Tratamiento de los documentos enumerados en el Artículo Nro. 234 inciso Primero de la Ley Nro. 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 2002.
3º) Consideración de la gestión y asignación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, en los términos del Artículo Nro 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Juan C. Fissore
e. 4/11 Nº 41.380 v. 8/11/2002

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 26 de Noviembre de 2002 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas; en la calle Libertad 1020, 1º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3º) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2002.
4º) Fijación de los honorarios de directorio y consejo de vigilancia.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 2002.

Presidente – Francisco Rodríguez
e. 4/11 Nº 8846 v. 8/11/2002

TRAFUL S.A.C.I.F. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 2002, a las 16 horas y 17 horas, en primera y segunda convocatoria, en la Sede social sita en Juan B. Alberdi 128, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación enumerada en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/2002.
4º) Consideración del Inventario practicado por los Sres. Liquidadores de conformidad con lo dispuesto por el art. 103 de la Ley 19.550.
5º) Distribución de las utilidades del Ejercicio.
6º) Consideración de honorarios para los Directores por el período transcurrido hasta sus renuncias, en razón del desempeño de tareas técnico-Administrativas, excediendo los límites prefijados en el Art. 261 de la Ley 19.550 y los honorarios al Síndico por igual período. Consideración del honorario al Síndico actual por el período transcurrido hasta el Cierre del Ejercicio al 30/6/2002.
7º) Consideración de la asignación correspondiente a los Sres. Liquidadores.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

NOTA: Para cumplir con las disposiciones en vigor los Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia con un mínimo de tres días hábiles de anticipo, en Avda. Juan B. Alberdi 128, Cap. Federal, donde además tendrán a su Disposición los Documentos aludidos en el punto 3º.

Liquidador – Héctor R. Pena
e. 6/11 Nº 9044 v. 12/11/2002

TRATAMIENTO DE EFLUENTES AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.607.910. Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 25 de noviembre de 2002 a las 14,00 y 14,30 horas respectivamente en la Avenida Leandro N. Alem 639 Piso 6 Oficina "N" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de Jurisdicción de la Sociedad y Reforma del Artículo 1º del Estatuto Social.
2º) Designar a dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Vicepresidente – Fernando Beverstein
e. 6/11 Nº 9075 v. 12/11/2002

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a Asamblea General de Obligacionistas de la Sociedad, para celebrarse en la Sede social, sita en Reconquista 616, piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria el día 28 de noviembre de 2002 a las 14.15 horas, y el 28 de noviembre de 2002, a las 15:15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el Acta;
2º) Capitalización de las Obligaciones Negociables Convertibles y sus intereses, con una prima de emisión de $ 0,25 por acción de $ 1 de valor nominal, en los términos de la propuesta concursal de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
3º) Comunicación de lo resuelto a VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 5/11 Nº 3255 v. 11/11/2002

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de noviembre de 2002, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y resto de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 13 finalizado el 30-09-2002.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del Estatuto Social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Presidente - Carlos Waldbott de Bassenheim
e. 7/11 N° 3311 v. 13/11/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Rosita Rosemberg, Malabia 199, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Telecentro internet, correo. Ubicado en AV. CORRIENTES 4745 Cap. a Martín Edgardo Rodríguez. Ruiz de los Llanos 1142 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 4/11 Nº 8868 v. 8/11/2002

El mart. Osvaldo Duchovny, Matr. CSI 3781, Dom. Av. Maipú 3529, Olivos, PBA, avisa que Rubén Terrile, dom. Av. Alvear 1816, 2º A, Cap., vende al Fdo. de com. del Telecentro sito en AV. BELGRANO 899, Cap. a Zulma Marina Abdulnabi, dom. Berutti 744, Morón, libre de deudas y personal. Reclamos en n/oficinas.

e. 5/11 Nº 8951 v. 11/11/2002

Trinetco S.R.L. con domic. en Viamonte 1702 Cap. Fed. avisa que transfiere a Aseloc SRL, con domic. en Av. Callao 621 Cap. Fed. el fondo de comercio de los locales de AV. CALLAO 621 y PARANA 458 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestros locales. Rubros de nuestros locales; Locutorio, internet, correo Oca, accesorios de telefonía celular, teléfonos celulares, fotocopias, pasajes, pago fácil.

e. 6/11 Nº 9117 v. 12/11/2002

María Lelia Velázquez, domicilio Céspedes 3786 Cap. Fed. transfiere a Lorenzo Raúl Sánchez y Flavia Andrea Buonsanti, domicilio en Lincoln 3485 6to. "B" San Martín el Fondo de Comercio habilitado como Hotel sin Servicio de comida, sito en AVDA. CASEROS 679 de Cap. Fed. Reclamos de ley en dicho domicilio. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

e. 6/11 Nº 41.519 v. 12/11/2002

María Estela Vivian Pintos, abogada, CPACF T 31 F 517, domiciliada en Asunción 3235, Capital, avisa que Roberto Dante Marchitto, DNI 4.414.201, domiciliado en Varela 508, Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en AV. COMBATIENTES DE MALVINAS 3401/07 del rubro café y restaurante que gira con el nombre "Tony Urquiza" a Irma Genoveva Di Palma, LC 5.073.723, domiciliada en Alemania 2739, Capital. Reclamos en los términos de la ley 11.687, en el domicilio del local sito en Av. Combatientes de Malvinas 3401/07, Capital.

e. 7/11 N° 41.663 v. 13/11/2002

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, P. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Omar Orlando Martínez y Alejandro Eugenio Molisani, Rivadavia 7165, Cap., vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a Locutorio internet, etc., ubicado en AV. RIVADAVIA 7165, Cap. a Juan Pablo Troitiño, Pola 3644, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/11 N° 9164 v. 13/11/2002

"H"

Se avisa: Que Carballo Tuñas, José, DU 92.501.469, representado por Carballo Tuñas, Laudelina DU 93.281.264, según poder amplio de Disposición y Administración de bienes, con domicilio en Humberto Iº 1257, Capital Federal, vende a favor de Gorosito, María del Carmen, DNI 26.516.413, con domicilio en Loria 98, 9º "B", Capital Federal, el fondo de comercio de hotel sin servicio de comida (700110), ubicado en HUMBERTO I 1257, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1º "5", Capital Federal.

e. 5/11 Nº 8936 v. 11/11/2002

"L"

Angel Abramovich, abogado, con of. en Lavalle 1290, 10 P. "1003", Cap., avisa que Olga Nélida Goyenechea, dom. Lavalle 3060, P. Baja, vende su negocio de Lavadero Automático de Vehículos - Café y Bar, sito en LAVALLE 3086/100 y ANCHORENA 591, Cap., libre de toda deuda y/o gravamen a Carlos Alberto Rizzo, dom. Anchorena 589, P. Alta, Cap. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/11 Nº 41.473 v. 11/11/2002

María del Carmen Quiñones, con DNI 3.985.886, domiciliada en Juan Florio 61, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, informa que vendió el día 22 de octubre del 2002 el fondo de comercio, sito en calle LA PAMPA 2695 de esta Ciudad, dedicado a Locutorio y Servicios de Comunicación en general a la Sra. Mercedes María Sarrias, DNI 14.069.417, domiciliada en Arenales 1161, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Sucre 2346, 5º E, Capital Federal.

e. 5/11 Nº 8983 v. 11/11/2002

"R"

Escribano E. A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Capital Federal, avisa, "Farmacia 2717 S.C.S." con domic. en R. S. Ortiz 2717, Cap., vende libre de toda deuda su Farmacia, sita en RAUL SCALABRINI ORTIZ 2717, Cap. Fed. a Daniela Carla Valdés, DNI 23.075.420, con domic. Nahuel Huapi 5017, Cap. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 5/11 Nº 9015 v. 11/11/2002

"V"

Sara Lía Mirochnik, DNI 2.972.711, con domic. en Guayaquil 809, Cap., vende libre de deuda su Farmacia, sita en VIAMONTE 1483, Cap. Fed., a Farmacia Viamonte S.R.L., con dom. en Pasco 535, 6º A, Cap., por ante Escribano E. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º, Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida

e. 5/11 Nº 9012 v. 11/11/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ALTISSIMO Sociedad Anónima

Llámase accionistas ejercer derecho preferencia y acrecer por término de ley sobre 73.300 acciones ord. nominativas no ends. de $ 1 v/n c/u y 5 votos por acción conforme lo resuelto por Asamblea Extraord. del 27/9/02. Integración a prorrata tenencias: Efectivo en acto de suscripción o por capitalización de aportes efectuados con anterioridad. El Directorio.

Mariano Bitocchi

e. 6/11 Nº 41.534 v. 8/11/2002

“C”

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

Reducción de Capital. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A., con domicilio en la calle Chile 778 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1901, bajo el N° 38, Folio 303, Libro 13 de Estatutos y sus reformas posteriores, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones de los artículos 204 y 83 inc. 2) de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 31 de octubre de 2002 resolvió reducir el Capital Social de $ 26.765.119 a $ 23.356.336, es decir por un monto de $ 3.408.783, de conformidad con las disposiciones de los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550 y demás normas aplicables. La valuación del activo y del pasivo al 30/6/2002 es respectivamente de $ 60.115.979 y $ 2.971.543, y una vez efectuada la reducción, la valuación respectiva es de $ 53.115.979 y 2.971.543. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación se reciben en la sede social de la compañía, sita en Chile 778, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Presidente – Joaquín Conrado Viegener

e. 7/11 Nº 9135 v. 11/11/2002

“F”

FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997-1998 (FAID 97/98)

Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A., con domicilio en San Martín 491, 2do. Piso Of. 4 de esta Capital Federal, en su carácter de Soc. Gerente del FONDO COMUN DE INVERSION FONDO AGRICOLA DE INVERSION DIRECTA COSECHA 1997/1998 (FAID 97/98), inscripto bajo el N° 526 del libro 120 Tomo A en Registro Público de Comercio. Autorizado por CNV bajo N° 217 por Resolución N° 11.564 de 17/12/96 y modificaciones inscripta bajo el N° 11.009 libro 5 de Sociedades por Acciones, aprobado por CNV por Resolución 12.788 del 15/7/99, y modificaciones inscripta bajo el N° 17.067 libro 13 de Sociedades por Acciones, aprobado por CNV por Resolución 13.564 del 28/9/00, y modificaciones inscripta bajo el N° 13.909 libro 16 de Sociedades por Acciones, aprobado por CNV por Resolución 13956 del 20/9/01 informa que por Asamblea de fecha 31/7/02 se resolvió modificar el Reglamento de Gestión del Fondo en la siguiente forma: 1) Se prorroga el término de duración del mismo al 31/12/03. 2) Ajuste al PIPE campaña 2002/2003. Dichas modificaciones fueron aprobadas por CNV mediante Resolución N° 14.342 de fecha 31/10/02.

Presidente – Ricardo Mario Scotti

e. 7/11 Nº 9188 v. 8/11/2002

“M”

MELLER S.A.

y

MELLER SAN LUIS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad MELLER S.A. Nº de inscripción I.G.J. 8.667 con sede social en Avda. del Libertador 602, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la sociedad MELLER SAN LUIS S.A. Nº de inscripción I.G.J. R.G. Nº 38/86, con sede social en Ruta Nacional Nº 7, Km. 695,4, Villa Mercedes, Provincia de San Luis, por Asambleas Extraordinarias del 10 de Octubre de 2002 y del 11 de Octubre de 2002 respectivamente, resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 18 de Septiembre de 2002, siendo MELLER S.A. absorbente de MELLER SAN LUIS S.A. la que se disuelve sin liquidarse. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en $ 1.260, representado por 1.260 acciones nominativas no endosables ordinarias, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, elevándose el capital social a la suma de $ 731.262, modificando estatuto. Artículo reformado: “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 731.262, representado por 731.262 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, y de valor nominal $ 1 cada una. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 (pesos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550”. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de Junio de 2002, para la sociedad absorbente la valuación del activo es de $ 105.380.992,98 la del pasivo es de $ 34.778.458,41 y el patrimonio neto es de $ 70.602.534,57. Para la sociedad absorbida la valuación del activo es de $ 8.822.581,82 la del pasivo $ 1.523.783,00 y el patrimonio neto es de $ 7.298.798,82. El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1º de Julio de 2002, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Los integrantes del Directorio designados y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: Sergio Enrique Meller, Vicepresidente: Gustavo Mario Meller, Directora Titular: Mónica Noemí Meller y Director Suplente: Fernando José Torretta. Las sociedades fusionantes fijaron su sede social en Avda. del Libertador 602, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones de ley en Avda. del Libertador 602, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Ruta Nacional Nº 7, Km. 695,4 Villa Mercedes, Provincia de San Luis.

Presidente – Sergio Enrique Meller

e. 6/11 Nº 9080 v. 8/11/2002

“P”

PUBLICIDAD RAINBOW S.A.
NUEVA DIRECCION S.A.
SISTO, LEMME Y COMPAÑIA S.A.I. y C.
TELEROAD S.A.

(s/fusión por absorción)

a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la Ley 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de septiembre de 2002 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, PUBLICIDAD RAINBOW S.A. con sede en Avenida Córdoba número 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de mayo de 1984 bajo el número 3.010, libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas, NUEVA DIRECCION S.A. con sede en Avenida Córdoba número 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de junio de 1984 bajo el número 3.815, libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas, SISTO, LEMMEY CIA. S.A. S.A.I. y C. con sede en Uspallata número 4.060/64, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de marzo de 1966 bajo el número 492, libro 62, tomo A de Estatutos Nacionales, y TELEROAD S.A. con sede en Avenida Córdoba número 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de septiembre de 1994 bajo el número 9.320, libro 115, tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de NUEVA DIRECCION S.A., SISTO, LEMMEY CIA. S.A.I. y C., y TELEROAD S.A. por parte de PUBLICIDAD RAINBOW S.A., quedando PUBLICIDAD RAINBOW S.A. como Sociedad Subsistente.

b) El aumento de capital nominal en PUBLICIDAD RAINBOW S.A. será de $ 35.000,00 (pesos treinta y cinco mil) resultando el nuevo capital social de $ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil).

c) La valuación al 30 de junio de 2002 del Activo y Pasivo de las sociedades es la si- guiente: PUBLICIDAD RAINBOW S.A. Activo $ 13.384.063,72 (pesos trece millones trescientos ochenta y cuatro mil sesenta y tres con setenta y dos) Pasivo $ 13.705.605,44 (pesos trece millones setecientos cinco mil seiscientos cinco con cuarenta y cuatro), NUEVA DIRECCION S.A. Activo $ 3.097.695,33 (pesos tres millones noventa y siete mil seiscientos noventa y cinco con treinta y tres) Pasivo $ 2.998.240,52 (pesos dos millones novecientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta con cincuenta y dos), SISTO, LEMMEY CIA. S.A.I. y C. Activo $ 5.340.371,56 (pesos cinco millones trescientos cuarenta mil trescientos setenta y uno con cincuenta y seis) Pasivo $ 3.888.452,69 (pesos tres millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y dos con sesenta y nueve), y TELEROAD S.A. Activo $ 239,475,45 (pesos doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco con cuarenta y cinco) Pasivo $ 100.884,23 (pesos cien mil ochocientos ochenta y cuatro con veintitrés).

d) La sociedad subsistente se denominará PUBLICIDAD RAINBOW S.A. y mantendrá su domicilio en Avenida Córdoba número 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 27 de septiembre de 2002 y aprobado por las autoridades de las sociedades en Asambleas de Accionistas celebradas el 30 de septiembre de 2002.

Presidente - Enrique Albistur

e. 6/11 Nº 9090 v. 8/11/2002

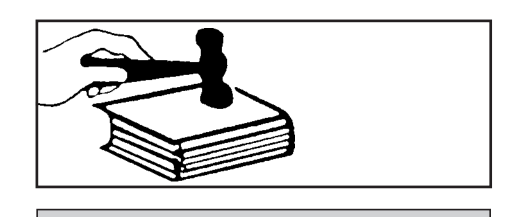
“R”

RT TESTING S.A.

Viamonte 1453, Piso 10º “69”, Nº 9391 Lº 18 de S.A. Activo: $ 11.145,45; Pasivo: $ 399,06 al 30/9/02, SIEND S.A., Vedia 17711, Nº 1440 Lº 120, Tº A de S.A. Activo: $ 301.550,08; Pasivo: 70.183,71 al 30/9/02 RT TESTING S.A., Viamonte 1453, Piso 10º 69. Compromiso previo: 28/10/02. Resolución que aprueba Fusión: 30/10/02 y designa Presidente: Jorge Talmadgs. Director Suplente: Roberto Talmadge, por dos ejercicios. Capital: $ 24.000. La Autorizada.

Abogada - Santa M. Di Mecola

e. 6/11 Nº 16.380 v. 8/11/2002



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Aviso de Remate. Ley 24.441 art. 57 y conc. Se hace saber por tres días en autos: “ORTIZ MANUEL y Otro c/LEBRERO ROBERTO RICARDO s/Ejecución Hipotecaria”, expte. N° 40873/02 (Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 43 Sec. Unica) que el martillero público Martín Darío Trusso, el 15 de noviembre de 2002 a las 13:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la Unidad Funcional N° 24 del 5° piso del inmueble sito en la calle Talcahuano N° 867/69/71/73/75 e/Av. Córdoba y Paraguay de la ciudad de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ.: 20; Secc.: 7 Mza.: 44; Parc.: 9a. Matrícula: 20-2779/24; Sup. total Unidad Funcional 53,15m2; Consta de: 2 dormitorios, baño, cocina, comedor y balcón. Desocupado. Adeuda: Inmob.: $ 112,69 al 30/9/02; Aguas Argentinas: $ 78,94 al 18/9/02, Expensas: $ 2623,56 al 7/10/02. Visitas: 13 y 14/11/02 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El saldo de precio se deberá abonar el día 25 de noviembre del 2002 en domicilio de la escribana María Isabel Ugarteche Reg. N° 808 de Capital Federal, Alsina N° 440 3° piso A de Capital Federal de 12 a 17 hs. No procederá la compra en comisión, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario “La Prensa” de la Ciudad de Buenos Aires y diario Bolsa de Comercio de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.

Martín Darío Trusso, martillero.

e. 7/11 N° 9229 v. 11/11/2002

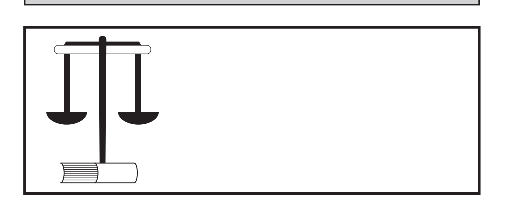
Aviso Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por art. 57 y conc. de la ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por tres días que el día 18 de noviembre de 2002, a las 14 hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corp. de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. en presencia del escribano interviniente, el inmueble, ubicado en la Localidad de El Cazador, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., frente a la calle Goya s/no. entre Vicent Van Gogh y Lincoln, designado según título como lote 22 de la quinta 87. Nom. Cat. Circ. XII, S. B, Quinta 87, Parc. 22, Part. No. 54287. Desocupado y Abandonado. Sup. Terreno: 1.281,30 m2. Chalet con jardín al frente y hall semicubierto a la entrada, living c/hogar de 5x4, desemboca en comedor de 3x3,3 dormitorios (4x3), uno en suite. Baño y toilette. Cocina (4x2,50) y lavadero (3x1,50). Atrás, galería techo tejas (5x4) semicubierta. Al fondo, pileta material (8x4). Todas medidas aproximadas. Faltan ventanas, rejas, sanitarios, etc.). Venta ad-corpus. Efectivo. Mejor Postor. Base: $ 91.395,95. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%. En caso de no haber ofertas, se hará un 2o. remate a la 1/2 hora, con base reducida en un 25% ($68.546,96) y de no haber postores, se hará otro remate a la 1/2 hora, Sin Base. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As., al 29/3/01, $ 1.453,05 (Consol.) y $ 596,85 (no consol.). Municipales, al 12/2/01, $ 997,51, AGBA, al 19/2/01 y O.S. al 25/1/01, fuera radio servicio. Exhibición: 15 y 16 de noviembre, de 13 a 16 hs. Saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible, dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Cap. Federal. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plenario Civil, Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto, s/Ejec. Hip.” de fecha 2/99. No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos. Autos “LLOYDS TSB BANC PLC c/GIRARDI ISABEL SUSANA, s/Ejec. Hip. Especial ley 24.441 que tramitan por ante el Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 67, sito en calle Uruguay 714, piso 6° de C. Fed.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 7/11 N° 9231 v. 11/11/2002

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DPTO. JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Tribunal de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Azara 1648 Banfield, Partido de Lomas de Zamora; cita y emplaza a don JACOBO JESUS SAHINIAN para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y tomar intervención en los autos caratulados "BABIKIAN SILVIA BEATRIZ c/SAHINIAN JACOBO JESUS s/Pérdida de Patria Potestad" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 36 inc. 3ero. y art. 341 del CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita en virtud de que la parte actora goza del Beneficio de Litigar sin Gastos.

Banfield, 9 de septiembre de 2002.

Alicia Cristina Miyashiro, secretaria.

e. 7/11 N° 398.097 v. 8/11/2002

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días, lo dispuesto en la sentencia N° 14 de fecha 11 de Junio de 2002 en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION DE ARIEL ADOLFO GALLEGO" Expediente, N° 91/02, respecto a ARIEL ADOLFO GALLEGO, de nacionalidad argentino, documento nacional de identidad N° 28.927.966, sin apodos ni sobrenombres, de 20 años de edad, nacido el 03 de Julio de 1981 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, domiciliado en el barrio Güiraldes, Manzana 7, parcela 3, Quinta, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hijo de Fidel Honorio Gallego y de Susana Antonia Gómez, Soltero, sin ocupación; la que dispone: Sentencia N° 14, Corrientes, 11 de Junio de 2.002.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; Se Resuelve: 1°) Condenar a ARIEL ADOLFO GALLEGO, Documento de Identidad N° 28.927.966, ya filiado en autos a la pena de UN (1) año de prisión, como autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 14 primera parte, de la Ley 23.737, con más costas legales (artículo 40 y 41 del Código Penal y artículo 530 del C.P.P.N.) y multa de pesos ciento cincuenta ($ 150,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, 2°) Dejar en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta precedentemente (artículo 26 del Código Penal) sujeto a las siguientes condiciones que deberá cumplir el causante por el término de dos (2) años: a) Fijar residencia y someterse al cuidado de un patronato; b) Abstenerse de usar estupefacientes o de abusar de bebidas alcohólicas; c) Concurrir ante el Juez de Ejecución cada dos (2) meses, los primeros seis (6) meses y cada tres (3) meses por el término de dieciocho (18) mieses; d) Someterse a la medida curativa prevista en el artículo 16 de la Ley 23.737, debiendo concurrir al efecto al Hospital Perrando de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en el término de cinco (5) días de quedar firme la presente, acreditando dicha circunstancia con certificación del nosocomio citado por ante el Juez de Ejecución, debiéndose oficiar al efecto. 3°) Ordenar la inmediata libertad de ADOLFO ARIEL GALLEGO en la presente causa, la que deberá efectivizarse en tanto y cuanto no deba permanecer detenido a disposición de otra autoridad competente, debiéndose comunicar a la brevedad posible a la Prefectura Naval Argentina (Prefectura Corrientes) lugar de alojamiento del nombrado. 4°)... 5°)... 6°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo. Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara, Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".

e. 7/11 N° 398.075 v. 13/11/2002

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal San Isidro, cita y emplaza a SERGIO FABIAN FERNANDEZ SILVA, de nacionalidad argentino, instruido, soltero, ayudante de herrero, indocumentado, nacido el día 19 de agosto de 1980 en la localidad de San Martín (Pcia. Bs. As.), con domicilio en Santa Cruz Nro. 980 de la localidad de José León Suárez (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 1567/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 2 de octubre de 2002.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 397.791 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

COTELLESSE NORMA OLGA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORMA OLGA COTELLESSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

Claudio Ramos Feijóo, juez nacional.

e. 7/11 N° 41.577 v. 11/11/2002

N° 8

El Juzg. de 1ra. Inst. en lo Civ. N° 8, Sec. Unica, sito en Lavalle 1220 piso 3ro. Cap. Fed. cita a LUCIA YOLANDA SALERNO para que comparezca a hacer valer sus derechos en el plazo de 15 días en autos "PENDITO, LUIS ANGEL y SALERNO, LUCIA s/divorcio art. 214, inc. 2do. C.C.", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.

Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 7/11 N° 41.632 v. 8/11/2002

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, de esta Capital Federal, cita a JOSE LEVY, para que dentro del plazo de diez días tome en la causa "COCHON DE AMITRANO MARIA IRMA y Otro c/LEVIN MARIO ALBERTO s/Sumario" la intervención que pudiere corresponderle, en los términos del art. 94 y sgtes. del Código Procesal. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.

Juan Perozziello Vizier, secretario.

e. 7/11 N° 41.668 v. 8/11/2002

N° 85

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, sito en Lavalle 1212, piso 3°, Capital Federal, en autos "PONTAROLLO MIGUEL ANGEL c/CASTILLO y TOSI LILIANA MARIA s/Divorcio", cita y emplaza a LILIANA MARIA CASTILLO Y TOSI (DNI N° 13.464.533) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.

Hernán H. Pages, secretario.

e. 7/11 N° 41.595 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado, Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Capital Federal hace saber por dos días que en los autos caratulados "GASTRONOMIA MADERO S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto citar a CLAUDIO NESTOR DE ANDREA y DANIEL CARLOS STEPANOSKI para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio, integrar los aportes societarios de la hoy fallida y brindar explicaciones, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin necesidad de previo pago (artículo 89 de la L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 2002.

Federico Güerri, secretario.

e. 7/11 N° 398.017 v. 8/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a ANA KARINA CAVA, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CAVA, ANA KARINA s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausente para que la represente. A tal fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en "La Prensa" por dos días. Fdo. Alfredo Arturo Kölliker Frers, juez.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2002.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/11 N° 16.416 v. 8/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, sito Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP LTDO c/ROTELLA LIDIA SUSANA y Otra s/Ejecutivo", de conformidad con lo previsto por los arts. 145, cítese a LIDIA SUSANA ROTELLA y CLARA NELIDA FERNANDEZ, para que en el plazo de cinco días contesten la demanda y tomen la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2002.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/11 N° 41.610 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Alejandro Jorge Nobili, sito en la calle Libertad 731, 4° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERREYRA MONICA SILVIA y Otros s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 7058/98, cita a los codemandados MONICA SILVIA FERREYRA, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El auto que ordena el libramiento del presente edicto dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 19 de junio de 2002 corresponde publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley" a fin de que los demandados MONICA SILVIA FERREYRA, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO y MARIO PAPARELLO, comparezcan a los fines dispuestos en el auto de fojas 83 sexto párrafo, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, juez federal" y "///nos Aires, 22 de diciembre de 1998. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 531, 542, 596 y 598 del C.P.C.C., líbrese mandamientos de intimación de pago contra los ejecutados MONICA SILVIA FERREYRA, MARIO PAPARELLO, SANTIAGO CLAUDIO MALUCCIO..., por la suma de $ 1.397 con más la de $ 770 que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación importará la citación de remate para oponer legítimas excepciones dentro del quinto día bajo apercibimiento de mandarse llevar adelante la ejecución. El Sr. Oficial de Justicia deberá proceder conforme lo disponen los arts. 531 y 542 del CPCC. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, juez federal".

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.

Alejandro Jorge Nobili, secretario.

e. 7/11 N° 398.094 v. 8/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal N° 6, Secretaría N° 11, sito en Libertad 731, Piso 5, Capital, en autos CIA. NAVIERA ASUNCION S.R.L. c/TOYOTOSHI S.A. y Otros s/AVERIA GRUESA ha dispuesto la notificación al codemandado BOQUERON S.R.L., domiciliado en Oliva 674, Asunción, Paraguay de las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2001... Con relación al codemandado BOQUERON S.R.L... toda vez que la misma, notificada según constancia de fs. 1036, no ha comparecido a estar a derecho en el plazo fijado en los términos del art. 59 del CPCC, decláresele rebelde... Francisco de Asís Soto, juez" y "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2002... dispónese que tal modificación deberá efectuarse mediante edictos a publicarse en el diario Ambito Financiero y en el Boletín Oficial por el término de dos días (art. 59) párrafo segundo del CPCC)... Francisco de Asís Soto, juez.

Secretaría, 7 de octubre de 2002.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 7/11 N° 9158 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís, L. Soto, Secretaría N° 11, desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731, Piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOUGENOT CRISTIAN ALBERTO MARCOS s/Cobro de Pesos" cita al Sr. ALBERTO MARCOS MOUGENOT, D.N.I. N° 11.386.823, para que dentro del término de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 el CPCC). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2002.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 7/11 N° 398.087 v. 8/11/2002

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14, a cargo de la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad N° 731, Piso 8° de Capital Federal en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/INSAURRALDE MARTINEZ, FABIAN HORACIO s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 8352/00) cita al demandado FABIAN HORACIO INSAURRALDE MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca en Secretaría a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 7/11 N° 398.089 v. 8/11/2002

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 18, desem-

peñada por la Dr. Stella Uboldi, sito en la calle Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BALLINA, JORGE LUIS s/Proceso de Ejecución" Expte. N° 3587/2000 cita y emplaza al Sr. BELLINA, JORGE LUIS (D.N.I. N° 16.454.773) para que en el plazo de cinco días comparezca en autos a estar en los derechos que estime le corresponde, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días. Para ser publicado en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Stella M. Uboldi, secretaria.

e. 7/11 N° 398.083 v. 8/11/2002

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría N° 20, desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9° Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MINERANTE CARLOS ALBERTO y Otro s/Cobro de Pesos" Expte. N° 10.025/2000, cita a los señores CARLOS ALBERTO MINERANTE y SILVIA INES ALI para que comparezcan a estar a derecho y contestar demanda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al Señor Defensor Oficial (conf. art. 343 del Código Procesal). Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2002.
Guillermo N. Auterio, secretario.

e. 7/11 N° 398.091 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, Secretaría Nº 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a EDUARDO PASCUAL MASLESTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3981 seguida por infracción al art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 6/11 Nº 374.875 v. 12/11/2002

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, en la causa Nº 51.129 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RUBEN ERNESTO DIAZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/11 Nº 397.620 v. 8/11/2002

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, con sede en la calle Juncal Nº 941, Piso 1º de Capital Federal (Secretaría 67) cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal Nº 46.693 instruida en orden al delito previsto en el art. 1 Ley 12.331, a VANESA ANDREA MARQUEZ y a AHUYA WINIASKI para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su inmediata captura —art. 288 del C.P.P.N.— en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/11 Nº 397.621 v. 8/11/2002

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIA PAOLA MARTINEZ LEDESMA (argentina, 18 años de edad, dda. en casa 294, tira 19, San Petesburgo, Isidro Casanova, hija de Luis Alberto y de Liberata Librada, nacida el 10/5/81 en Lomas de Zamora, P.B.A., de quien se desconocen otros datos filiatorios) y VANESA LILIANA GUTIERREZ (argentina, de 19 años de edad, soltera, dda. en San Petesburgo, Tira 17, casa 109, Isidro Casanova, P.B.A., hija de Estela María Bustos y de Héctor Pablo, nacida el 1/2/81, en Caseros, P.B.A. de quien se desconocen otros datos filiatorios) para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 47.704 que se le sigue por el delito tipificado en los artículos 162 y 42 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, Secretaria.

e. 6/11 Nº 398.100 v. 12/11/2002

Nº 7

"///nos Aires, 29 de octubre de 2002. Atento lo informado a fs. 42 por la Seccional 12ª de la Policía Federal respecto del paradero del imputado FERNANDO MARCELO TERRAGONA, cítese por edictos al nombrado de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 6/11 Nº 397.912 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría Nº 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza a MARIA TRUJILLO DIAZ, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice: "Buenos Aires, 2 de abril de 2002. En atención al resultado de la citación cursada a la imputada y desconociéndose su actual domicilio real, líbrese oficio al Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que mediante la publicación de edictos por cinco días, se cite a MARIA TRUJILLO DIAZ, para que dentro del tercer día, contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

e. 4/11 Nº 397.635 v. 8/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, Piso 5to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 14.496 seguida por infracción al art. 245 del Código Penal de la Nación. Cita y emplaza: a LEONARDO JAVIER DIAZ, argentino, soltero, titular de DNI Nº 26.840.977, con último domicilio real en Pasaje Oslo 1312 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de octubre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado LEONARDO JAVIER DIAZ, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Graciela Angulo, secretaria…".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.

e. 5/11 Nº 397.804 v. 11/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8920/05, en la causa Nº 10.236 seguida por infracción al art. 277 del Código Penal de la Nación, cita y emplaza a SEBASTIAN MONJES, con último domicilio real en la calle Caaguazú 7250 de esta ciudad, desconociendo otros datos filiatorios, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 25 de octubre de 2002… no conociéndose el domicilio del imputado SEBASTIAN MONJES, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo, Secretaria…".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.

e. 5/11 Nº 397.805 v. 11/11/2002

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, 5 piso de la Capital Federal, en la causa N° 12.926/6 seguida a ALFREDO PERALTA por el delito de lesiones culposas, previsto y reprimido por el art. 94 del C. Penal, cita y emplaza a ALFREDO PERALTA el cual registra como último domicilio conocido en la calle Santa Magdalena 1020, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 25 de octubre de 2002… "no conociéndose el domicilio del imputado ALFREDO PERALTA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la ultima publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 7/11 N° 398.046 v. 13/11/2002

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS AVILA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.192/VI que se le sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/11 Nº 397.599 v. 8/11/2002

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a FLAVIA FERREIRA y SEBASTIAN BERNAL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 36.220/VI que se les sigue por art. 162 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 4/11 Nº 397.598 v. 8/11/2002

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E García, por ante la Secretaría N° 77 a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CATALINO CASTILLO (D.N.I.: 12.271.254, argentino, de 43 años de edad empleado, con último dclio. real conocido en Conde 4348 y/o 4370 Cap. Fed., pudiendo morar actualmente en la zona de Moreno, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa n° 25.422, seguida en averiguación, al delito de lesiones dolosas leves —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 7 de octubre de 2002. ... considerando el suscripto que también se encuentra reunido el grado de sospecha previsto por el art. 294 del C.P.P.N. en relación, a la imputada MARIA LUISA TOLEDO, procédase a citarse a ésta y a CATALINO CASTILLO mediante publicación de edictos, durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación, comparezcan ante el tribunal a estar a derecho y a dicho fin, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y solicitar sus detenciones (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.N.)...".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
Juan José Baric, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/10 al 4/11/2002.

e. 7/11 N° 397.031 v. 13/11/2002

Nº 13

En la causa Nº 10.632, caratulada "BIELIK, ROBERTO HORACIO, FLORES NESTOR, OJEDA CESAR OSCAR s/Amenazas", en tránsito por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13 a mi cargo, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356 de esta ciudad, se cita por edictos, por el término de cinco días a NESTOR FLOREZ siendo los únicos datos filiatorios obrantes en autos los siguientes: argentino, de 40 años de edad, casado, empleado, con último domicilio conocido en la calle Tuyutí 3771, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI Nº 14.794.831, ello a fin de hacerle saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356, de este Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 10.632, seguida por amenazas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Isabel Bulacio N. de Rua, juez

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 5/11 Nº 397.801 v. 11/11/2002

En la causa Nº 12.508 caratulada "GUEVARA RUBEN s/Lesiones Calificadas (Art. 92 C.P.)" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 13, a mi cargo, Secretaría Nº 79 a cargo de la Dra. Gloria María Kehoe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356 de esta ciudad, se cita por edictos por el término de cinco días a RUBEN GUEVARA, siendo los únicos datos filiatorios que surgen de la causa los siguientes: 35 años de edad, peruano, con nueve años de residencia en el país, con último domicilio conocido en Av. Corrientes 3266, piso 3º, Dto. "A", de esta ciudad, casado con María Elena Naveda Mori, a quien se le deberá hacer saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho en la causa Nº 12.508 seguida por Lesiones Calificadas (art. 92 C.P.), bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Isabel Bulacio N. de Rua, Juez.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gloria M. Kehoe, secretaria.

e. 5/11 Nº 397.806 v. 11/11/2002

Nº 14

"Buenos Aires, 18 de octubre de 20002... cítase a LORENA VANESA GOMEZ ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º Piso, Oficina 332), para el día 13 de noviembre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos que se le harán saber, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Benigno José Del Carril, secretario ad-hoc".

e. 5/11 Nº 397.876 v. 11/11/2002

"Buenos Aires, 21 de octubre de 2002 … cítese a OSCAR OSTOGA o OSTAGA o ASTAGA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Oficina 332), para el día 14 de noviembre del año 2002 a las 10:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Walter José Candela, Secretario".

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.

e. 6/11 Nº 397.879 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a mi cargo, notifica a JUANA SOFIA CANCHARI ARREA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 8829/02 "JUANA SOFIA CANCHARI ARREA s/Falsificación de Doc. Públicos" se resolvió con fecha 25 de octubre de 2002: Cítese a JUANA SOFIA CANCHARI ARREA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P. para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante este Tribunal, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, habiéndose calificado provisoriamente su conducta como incursa en el delito previsto y reprimido por los arts. 288 y 292 ambos del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz. Fdo.: Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 25 de octubre de 2002.

e. 5/11 Nº 397.790 v. 11/11/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a ANDREA FABIANA BRIZUELA (DNI 22.004.153, nacida el 28/12/1970 en esta Capital Federal, hija de Apolinano y Rosa Carmen Llampayas, con último domicilio conocido en Florencio Varela 155) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en los autos Nº 4990/2002 caratulados "N.N. s/Denuncia Usurpación" dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Ramos, secretario federal.

e. 6/11 Nº 398.103 v. 12/11/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Olga Chavez, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 4161/01 que se le sigue a DIEGO BENITO MONTAÑO BALDERRAMA por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge A. Urso, juez federal.

e. 6/11 Nº 397.888 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002, piso 4° de esta ciudad, por ante la Secretaría N° 13 de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 14.457/01 que se le siguen a LUIS ALBERTO PEREZ CAYCHO, por el delito de infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado por ante estos estrados, dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se decretará su rebeldía y su inmediata captura".

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Olga Chaves, secretaria federal.

e. 7/11 N° 398.013 v. 13/11/2002

N° 8

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado N° 8 notifica en la causa N° 10.137/01 caratulada "N.N. s/Abuso de Autoridad, Violación de los Deberes de Funcionario Público - Denunciante VENTURUZZI, GUILLERMO" a JOSE RAUL PALACIO (titular del DNI N° 4.540.230, clase 1945, y con últimos domicilios conocidos en Avda. del Libertador 408 ó 416, piso 10°, que con fecha 13 de mayo de 2002 en el marco de los autos antes señalados, se ordenó su declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), por encontrar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 248 del Código Penal), debiendo presentarse en el Tribunal en plazo máximo de cinco días de finalizadas las publicaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Juan Martín Hermida, secretario.

e. 7/11 N° 398.072 v. 13/11/2002

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a NOE ROJAS QUINTEROS, DNI N° 03.064.64, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 6986/02 caratulada "VARELA JUAN ANGEL o QUINTEROS ROAS NOE s/Falsificación de Documentos" que tramita por ante estos estrados con sede en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 28 de octubre de 2002 …cítese a NOE ROJAS QUINTEROS mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Arts. 150, 189, 259 del C.P.P.N.). Fdo.: Claudio Bonadío (Juez Federal). Ante mí: Laura Charnis (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de octubre de dos mil dos.

e. 7/11 N° 398.073 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, en la causa Nº 7738/02 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DAIANA GISELLE SERVIAN, de nacionalidad argentina, con DNI Nº 34.255.429, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 5/11 Nº 397.798 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 12.597/01 caratulada "N.N. s/Defraudación contra la Administración Pública; Dte. BURATO JORGE DANIEL en Repr. de la ANSES" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a MARTA CRISTINA DE LOURDES LUJAN, DNI Nº 14.408.467, para que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de, en caso de incomparecencia injustificada, declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Claudio Bonadío, juez federal.

e. 5/11 Nº 397.799 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 7

Juzgado de Instrucción N° 7, Sec. N° 121. "///nos Aires, 30 de octubre de 2002… 4) Existiendo mérito suficiente recíbasele declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. a PAULO OMAR GARGAGLIONE, AMADEO FERNANDO GARCIA, EDUARDO ANGEL MALACCORTO y quien se hace pasar por MARIA ELENA GARCIA, a cuyo fin cíteselos por edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, para que dentro del tercer día de la última publicación se presente ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus respectivas capturas a la Policía Federal. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.

e. 7/11 N° 398.131 v. 11/11/2002

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48 - Secretaría N° 145. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PABLO GASTON CAMBEIRO (D.N.I. N° 22.825.396), a que comparezca ante estos Estrados a fin de prestar declaración indagatoria en la causa n° 96.064/2001 que se le sigue en orden al delito de estafa mediante falsificación de instrumento privado (arts. 172, 54 y 292 del C.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a las autoridades pertinentes, en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2002.
Néstor Abel Pantano, secretario.

e. 7/11 N° 398.172 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YUE GANG WENG (DNI Nº 18.739.945) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publícase por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2002.
Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 6/11 Nº 398.020 v. 12/11/2002

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a VITTORIO GERVASI, titular del DNI Nro. 93.216.190, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 11 de noviembre próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2002.
El Secretario.

e. 4/11 Nº 397.895 v. 8/11/2002

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a CLAUDIO CESAR ASSAT, argentino, nacido el 6 de agosto de 1967 en la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Assat y de Delia Antonia Dillegas, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3759 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida ///pana, 15 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento a lo informado a fojas 73, procédase a la citación de CLAUDIO CESAR ASSAT, argentino, nacido el 6 de agosto de 1967 en la localidad de Pilar Provincia de Buenos Aires, hijo de Héctor Assat y de Delia Antonia Dillegas, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 15 de octubre de 2002.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.

e. 5/11 Nº 397.786 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DIEGO MAXIMILIANO CORTES, argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Las Retamas Nº 711 de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, con D.N.I. Nº 28.041.941, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4186 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: ///pana, 21 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento lo informado a fs. 31 y 34/35, cítese por edictos y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal a ... DIEGO MAXIMILIANO CORTES (argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en Las Retamas Nro. 711 de Ingeniero Maschwitz, con D.N.I. Nº 28.041.941) a fin de que comparezcan ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas... Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez. Juez Federal. Ante mí: Haydée Acero de Richarte, Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 21 de octubre de 2002.
Haydée Acero de Richarte, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 397.788 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ALEJANDRO ALBERTO GAUNA, argentino, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Hernández y Lambaré de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 4186 en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737. Como recaudo legal se : ///pana, 21 de octubre de 2002 ... Existiendo mérito suficiente y atento lo informado a fs. 31 y 34/35, cítese por edictos y en la forma prevista por el artículo 150 del Código Procesal Penal a ALEJANDRO ALBERTO GAUNA (argentino, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en José Hernández y Lambaré de la Localidad de Ingeniero Maschwitz) a fin de que comparezcan ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de recibirles declaración indagatoria en los presentes actuados en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14 segunda parte de la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarárselos rebeldes y ordenar sus capturas... Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Haydée Acero de Richarte, Secretaria Federal. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 21 de octubre de 2002.
Haydée Acero de Richarte, secretaria federal.

e. 5/11 Nº 397.787 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Neuquén. Cita y emplaza: a EMILIANO LUCAS GARCIA, D.N.I. Nº 24.615.854, nacido el 28 de febrero de 1976 en Córdoba, Pcia. homónima, a estar a derecho en estos autos caratulados "GARCIA, EMILIANO LUCAS s/Ley 24.241" Expte. Nº 475, Año 1999, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente, haciéndole saber que se encuentra imputado en los autos supra mencionados por el delito previsto y penado en el art. 147 de la ley 24.241, debiendo comparecer a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dr. Antonio G. Labate - juez federal.

Neuquén, 17 de septiembre de 2001.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 5/11 Nº 397.795 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a CELIA COLMAN para que comparezca a este Tribunal el día 11 de diciembre del año en curso a las 9:30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del CPPN, por considerarlo sospechoso de la comisión del delito de falsificación previsto y reprimido por el artículo 292, primera parte, del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 25 de octubre de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 6/11 Nº 397.881 v. 8/11/2002

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JOSE LUIS ÑAHUINCCOPA, de nacionalidad peruano, pasaporte Nº 2.012.470, imputado del delito previsto y reprimido por los artículos 282 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, de octubre de 2002. Atento lo informado por la señora María Elena Mestre Aguilar, progenitora del causante de autos, en relación a que su hijo JOSE LUIS ÑAHUINCCOPA hace año y medio que está viviendo en Córdoba, desconociendo su paradero, por este motivo deberá citarse al nombrado por edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 61, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal Nº 7, 18 de octubre de 2002.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.775 v. 11/11/2002

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a CARLOS WASHINGTON MAROTTA, de nacionalidad argentino, DNI Nº 4.352.310, y a ALEJANDRO MAROTTA, de nacionalidad argentino, DNI Nº 14.923.801, imputados del delito previsto y reprimido por el art. 8 de la Ley 23.771, para que comparezcan al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 15 de octubre de 2002. Por devueltos del Juzgado Comercial Nº 18 de la Capital Federal, tómese razón en los libros de Mesa de Entradas de Secretaría, teniendo en cuenta el estado de autos, de los que resultan que a fojas 139 se dispuso receptar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. a los responsables de la firma "PAPELERA MAROTTA S.A.", siendo los mismos CARLOS WASHINGTON MAROTTA y ALEJANDRO MAROTTA por infracción al art. 8 de la ley 23.771, teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones intentadas a tales efectos como surge de fojas 141, 147, 156, 162/163, cíteselos por edictos los que publicarán por el término de cinco días para que en el plazo del tercer día comparezcan al asiento de este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese al Directo del Boletín Oficial. Secretaría Penal Nº 7, 15 de octubre de 2002. Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.782 v. 11/11/2002

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL FRANCISCO MARTIRE, D.N.I. Nº 28.452.456, en la causa Nº 6422 que se le siguiera por infracción al art. 14, primer párrafo de la ley 23.737, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse la captura.

Secretaría Nº 9, 23 de octubre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.789 v. 11/11/2002

Por el presente se cita y emplaza a IVAN GABRIEL GARCIA, de nacionalidad argentina, de 26 años de edad, nacido en Ensenada con fecha 2 de enero de 1975, con domicilio en Calle 527 Nº 4479, entre 139 y 140 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. Nº 24.238.195, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6020 rotulada "GARCIA IVAN GABRIEL s/Inf. Arts. 292 y 296 C.P." que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 292 y artículo 296 en función del artículo 292, ambos del C.P.

Secretaría Nº 9, La Plata, 27 de septiembre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.774 v. 11/11/2002

Por el presente se cita y emplaza a ADRIAN CESAR SABANDO, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, nacido en La Plata con fecha 4 de diciembre de 1970, con último domicilio en Calle 121 Nº 2163, entre 76 y 77 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. cuadruplicado Nº 21.945.182, a presentarse en este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en la causa 6074 rotulada "SABANDO ADRIAN CESAR s/Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.

La Plata, Secretaría Nº 9, 27 de septiembre de 2002.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.779 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en la calle Alem Nº 180, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, al ciudadano GUILLERMO ALEJANDRO CASTRO, Documento Nacional de Identidad Nº 5.291.865, nacido el día 27 de diciembre del año 1929, en Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, con domicilio conocido en autos en la calle 6 de Agosto Nº 556, Barrio Panamericano, Capital Federal, ello en el marco de la causa Nº 2.764, caratulada: "DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NAC. DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR y CREDITOS PRENDARIOS s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por los delitos de falsificación y uso de documento público (arts. 292 y 296 del Código Penal).

Lomas de Zamora, 15 de octubre de 2002.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 5/11 Nº 397.784 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 2375, caratulada "RIVERO, OMAR EDUARDO y Otros p/Inf. Art. 189 bis C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a OMAR EDUARDO RIVERO, argentino, D.N.I. Nº 16.403.343, nacido el 30 de octubre de 1963 en Paso de Los Libres, provincia de Corrientes, instruido, casado con Graciela Itatí Escalante, comerciante, hijo de Orlando y de Irma Cristina Jurado, con domicilio real en la calle Olivera 779 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 189 bis del C.P. y con el objeto de que se amplíe su declaración indagatoria en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 11 de octubre de 2002.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 5/11 Nº 397.778 v. 11/11/2002

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 interinamente a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 3295, caratulada "SAYAVEDRA, FABIAN ORLANDO por Infracción a la Ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN ORLANDO SAYAVEDRA, argentino, soltero, desocupado, indocumentado, nacido el 1ro. de diciembre de 1980 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Onorio y de Irma Alvarrazín, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido por el art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 15 de octubre de 2002.
Felipe José Murella, secretario.
e. 5/11 Nº 397.776 v. 11/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "HECKER, LEONARDO JAVIER s/Pta. Infr. Art. 282 C.P.", Expte. Nº 244/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 282 del C.P. al ciudadano LEONARDO JAVIER HECKER, DNI Nº 22.154.650, nacido en 26 de agosto de 1971 en Eduardo Castex —La Pampa—, con último domicilio conocido en calle 35 entre 2 y 4 de la ciudad de General Pico —La Pampa—, debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario de le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de octubre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (c).
e. 6/11 Nº 397.873 v. 12/11/2002

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a ARIADNA VANESA ALEGRE, titular del DNI 29.982.301 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de anoticiada, en la causa N° 12.861/1, caratulada "ALEGRE, ARIADNA VANESA s/Infr. Ley 23.737" a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., calificándose prima facie la conducta atribuida a la nombrada como constitutiva del delito previsto y penado por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737 y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 23 de octubre de 2002.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 7/11 N° 398.074 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S., el señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa N° 53.990 caratulada: BITTANCOURT ANDRES y Otro - Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al ciudadano SILVIO ANGEL MAURICIO FERNANDEZ, de nacionalidad argentino, demás datos se desconocen, con últimos domicilios conocidos en calle Villa Adelina N° 1607, Capital Federal y/o Gobernador Derqui N° 5132 de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1 a estar a derecho en la causa de referencia.

Concepción del Uruguay, 23 de octubre de 2002.
Guillermo Adolfo Quadrini, juez federal.
e. 7/11 N° 398.050 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "RODRIGUEZ, RICARDO JOSE s/Pta. Infr. Art. 292 C.P.", Expte. N° 508/01 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 292 del C.P. al ciudadano RAMON RAUL PRIDA, DNI N° 4.970.380, con último domicilio conocido en calle Levalle 311, de Junín —Pcia. de Buenos Aires— debiendo presentarse acompañado de su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (Art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (Art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 30 de octubre de 2002.
Iara J. Silvestre, secretaria (C).
e. 7/11 N° 398.042 v. 13/11/2002

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SAN JORGE - DISTRITO Nº 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, Distrito Nº 11 a cargo del Dr. Tristán R. Martínez, Secretaría Dra. Patricia Laura Mazzi y en autos caratulados: "BURDISSO, ALICIA RAQUEL s/Ausencia por Desaparición Forzada" (Expte. Nº 1146/Fº 41/año 2001) se hace saber que ese han dictado los siguientes decretos: "San Jorge, 20 de noviembre de 2002", Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado. Acuérdeseles la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio a fin de obtener la declaración de ausencia por desaparición forzada, en los términos de la ley 24.321 y la fijación de la fecha presuntiva de desaparición forzada de la señorita

ALICIA RAQUEL BURDISSO. A efectos de requerir información sobre la veracidad formal del acto de denuncia de desaparición de la nombrada, ofíciese a la Subsecretaría de Derechos Humanos y Sociales del Ministerio del Interior. Publíquense edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, citándose a la desaparecida. Dése intervención al Sr. Defensor General. Notifiquen los empleados Roulet y/o Gezmet. Notifíquese. Fdo.: Dr. Tristán R. Martínez" (Juez). "Dra. Patricia Laura Mazzi" (Secretaria). "San Jorge, 29 de agosto de 2002". Salgan los autos de resolución y para mejor proveer, a los fines previstos por el art. 5º de la Ley 24.321, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, citando a la causante. Notifíquese. Fdo. "Dr. Tristán R. Martínez" (Juez). "Dra. Patricia Laura Mazzi" (Secretaria).

San Jorge, 16 de octubre de 2002.

Patricia Laura Mazzi, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.953 v. 8/11/2002

JUZGADO DE DISTRITO N° 3 CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito número Tres Civil y Comercial Segunda Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, por este medio hace saber a los acreedores admitidos con privilegio general del art. 49 incs. d) y e) de la ley de entidades financieras (titulares de Cuentas Corrientes, Cajas de Ahorro e imposiciones a Plazo Fijo de distinto tipo), que: 1) Por Resoluciones Judiciales N° 750/02 y 963/02, el Juzg. 1ª Inst. CC - II Nom. de V. Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secret. Esc. Leonor Antelo, ha dispuesto abonar el Primer Dividendo Concursal Complementario a los acreedores cuya verificación fuera admitida oportunamente en el trámite de la quiebra de la entidad. El porcentaje a abonar —en esta oportunidad— será del 20,09% (veinte con 9 centésimos por ciento) del total del capital admitido. 2) El procedimiento y los detalles individuales de la distribución (fecha de cobro, monto, lugar de pago, etc.) serán informados en nota personal a cada uno de los acreedores beneficiarios, dirigida al domicilio real que ha denunciado en la verificación de créditos, o posterior informado por carta documento hasta el 22 de octubre de 2002. 3) Para las personas físicas, el pago a cada acreedor se efectuará a través de 105 sucursales del Banco de la Nación Argentina, distribuidas de modo similar a las que poseía el ex BID C.L. al 12/abril/95 (aunque no exacto), con el fin de facilitar la percepción de las acreencias. Por esta vía se abonará a 16.113 acreedores. El programa general prevé un plazo inicial de 15 días hábiles para efectuar los pagos, en base a la terminación de cada N° de documento de identidad. El primer día de pago será el 18 de noviembre de 2002 (para terminación: 0). El 19 nov. term.: 1, etc. 4) Si —eventualmente— algún acreedor que estuviere verificado como persona física no pudiere concretar el retiro y efectivización del importe que le corresponda por el mecanismo descripto, no pierde su derecho, sólo que deberá efectuar el cobro (mediante cheque No a la Orden) en el domicilio de la Sindicatura, calle 25 de Mayo 1088 de la ciudad de Venado Tuerto (CP 2600), Santa Fe, con posterioridad a la rendición de cuentas que efectuará el Banco Nación Argentina (después del 16 de diciembre de 2002), debiendo solicitar turno previo para el pago. 5) Las personas jurídicas (sociedades, asociaciones civiles, entes gubernamentales), apoderados y —en general— todos aquellos que requieran acreditación especial para percibir el dividendo (que se abonará mediante cheque no a la orden), deberá concurrir a la sede de la sindicatura, en la oportunidad que —también de modo individual— se les comunicará para evitar inconvenientes demoras dado que comprende a alrededor de 2.900 creedores. Líneas especiales de consulta: N° 03462-422297/422304, o por Fax N° 03462-420768 en horario de 8 a 16 horas (días hábiles). También puede consultar en el sitio internet: www.sindexbid.com.ar. Novedades: Dividendo. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Venado Tuerto, 1 de noviembre de 2002.

Leonor S. Antelo, secretaria.

e. 7/11 N° 9146 v. 13/11/2002

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta sede a MARIO ALBERTO ABAN VELAZQUEZ, DNI N° 34.277.624 y SILVIA CORINA DONAIRE JURADO, para que comparezcan dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho y que en caso de no comparecer serán declarados rebeldes y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi, Juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso, Secretario. Publíquese por cinco días.

Bell Ville, 28 de octubre de 2002.

e. 7/11 N° 398.019 v. 13/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	25/10/02	DEFRAUDACION	5	DEFRAUDACION
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/02	JOSE MARIA ELBARCHA —D.N.I. 21.937.012— y SILVIA LILIANA ARCE —D.N.I. 14.884.578—	2	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/10/02	CARLOS SACARONE	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	28/10/02	LUIS MARIO MIRABALLES	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/10/02	ENRIQUE DEL ROSARIO BUSTOS	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	24/10/02	ROBERTO SCARONE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/10/02	SANTOS ARANA VAZQUEZ, de nacionalidad boliviana	3	ESTAFA, LESIONES Y AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/10/02	ROBERTO HECTOR NESSI	3	N° 79.155/01 - ESTAFA

e. 5/11 Nº 223 v. 11/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	28/10/02	EDUARDO DANIEL PAFUMI, con D.N.I. 17.586.122	3	FALSO TESTIMONIO
21	165	HUGO FABIAN DECARIA	28/10/02	PEDRO DIEGO PAVIGLIANITI	5	ENCUBRIMIENTO

e. 6/11 N° 224 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	30/10/02	OSCAR RUIZ - DNI N° 4.374.229; RICARDO RUIZ - DNI N° 4.191.936 y AURELIO MIGUEL RUIZ - DNI N° 4.090.185	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	29/10/02	PABLO ENRIQUE STABHOLZ	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	8/10/02	DAVID SAMUILOF	5	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	29/10/02	BYUNG YUN KO, C.I. N° 11.300.655	3	-
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/02	BLAS ANTONIO RIVERO	5	N° 76.008/02 - ENCUBRIMIENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	30/10/02	JULIO ENRIQUE RATTO - D.N.I. 26.200.404 -	5	N° 41.199/02 - COACCION
33	170	DIEGO M. SANCHEZ	29/10/02	LORENA ACOSTA, de quien se posee como único dato personal que se domicilia en la calle Pedriel N° 3367, de la localidad de San Martín, Prov. de Bs. As.	3	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. de SANTO	29/10/02	HUGO ROQUE IACOVIELLO, titular del D.N.I. 11.307.513	3	N° 93.888/2001 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 6/11 Nº 225 v. 12/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
25	161	GUILLERMO A. ROBET	24/10/2002	EDUARDO JOSE TABANELLI, D.N.I. N° 14.869.206	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
25	161	GUILLERMO A. ROBET	30/10/2002	SERGIO ALEX DE ANGELIS	3	-

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	24/10/2002	CARLOS ROBERTO AZOFRA	3	Nº 94101/01
37	129	CRISTINA BANDIN	28/10/2002	FELICIANA TROCHE LOPEZ	3	-

e. 7/11 N° 226 v. 11/1/2002

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	28/10/02	GERONIMO RIZZO	5	DENUNCIA POR INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	29/10/02	MILTON ELBIO ABEIJON HUGARTE (DNI N° 92.043.014, CI N° 10.992.856)	1	-

e. 5/11 N° 186 v. 11/11/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1 a cargo, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con domicilio en Diag. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, en autos "GANADERA PAMPEANA S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo, comunica por 5 días la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GANADERA PAMPEANA S.A. (C.U.I.T. 30-61398827-7) con domicilio en Avda. del Libertador 3080 piso 2º A, Capital Federal - Síndico Santa María, María Cristina, domicilio en Espinosa 259, Capital Federal. Los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 03/12/02 ante el domicilio del Síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 17/02/03 y 31/03/03, respectivamente. Audiencia informativa 24/09/03 a las 10 hs en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 8912 v. 8/11/2002

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Sec. Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º y Mesa de Entradas en Pl. Baja, Capital Federal en autos "VECOR SAIC Y F. s/Quiebra" (Expte. Nº 70.132), CUIT 30-50277991-1, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, llamando a mejorar la oferta por el Inmueble desocupado con frente a Av. Monseñor Bufano 3079 (Camino de Cintura) y salida al fondo sobre calle Derqui, en San Justo, Provincia de Buenos Aires. Terreno 4.000,20 m2; Sup. Industrial 2.747,15 m2; Sup. subsistente semicubierta 46,52 m2; Sup. subs. cub. 879,64 m2; Sup. libre 708,21 m2 (plano de amp. subsist.) en San Justo, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As. Hay 3 calles interiores. El edificio consta de planta baja y un piso con espacios industriales, administrativos, depósitos, baños, vestuario, cocina y escalera con salidas a playa de estacionamiento, carga y descarga al frente y a las 3 calles int. Nomenclatura Catastral: Circ. VII - Sec. B - Man. 4 - Parc. 4 - Mat. 86.143. (Dominio en fs. 741/44). Hay servicios e instalaciones para suministro de electricidad, agua y gas. Venta "ad corpus" en el estado en que se encuentra con deterioros menores. Base: $ 400.000. (fs. 966). El llamado a mejora de oferta es abierto, tanto para oferentes anteriores como para no oferentes. Ofertas: por escrito en sobre cerrado en el Expte., hasta el 27 de noviembre de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. A la hora 12 en acto público se abrirán los sobres pudiendo los oferentes mejorar sin límites las sucesivas ofertas en la misma audiencia debiendo superar en un mínimo del 5% (cinco por ciento) la oferta anterior. Sobre Cerrado: En su parte exterior indicar: "Oferta de Mejora; autos "VECOR SAIC Y F." (Expte. Nº 70132) sin ningún otro dato que identifique al presentante. En su parte interior deberá contener: Nombre del oferente; precio ofrecido; domicilio real y especial constituido en la Jurisdicción del Tribunal; Nº de CUIT, y en su caso, profesión; edad; estado civil y Nro. de documento de identidad. Tratándose de sociedades: copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente. Deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de la resolución que dispuso este procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el mismo. Original de boleta de depósito en garantía de la oferta. En su parte interior debe contener (Punto b) de fs. 990 de la Resolución de fs. 987/995). Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. El tribunal adjudicará el bien al mejor postor (punto 4 de fs. 990). Ante igualdad de ofertas se dará preferencia al oferente de fs. 953 para la adjudicación del bien. En prueba de seriedad de la oferta el oferente depositará la garantía del 10% del precio ofertado (sin restricción) en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales en moneda de curso legal, —en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal—. El saldo de precio (fs. 991) se depositará dentro de los cinco días de la adjudicación, en el banco indicado. El IVA (fs. 991) no se incluye en el precio depositándose en el expediente al integrar el comprador el saldo de precio. La falta de integración en término del saldo del precio (fs. 991), importará la pérdida a favor de la liquidación de la garantía depositada sin intimación previa. Al oferente no vencedor (fs. 991) se le reintegrará la garantía al depositar el saldo el adjudicatario definitivo. El 3% de comisión del martillero (fs. 992) estará a cargo del adjudicatario con integración de su importe al cumplimentar el saldo de precios. Conocimiento de Autos (fs. 992): Se presume que los oferentes conocen la resolución de fs. 987/995 (pedirla al martillero), las dictadas y las que se dicten en relación con la subasta decretada. Deudas: (fs. 992) Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Los Términos Procesales fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna fecha fijada se declarase inhábil o feriado judicial, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. La posesión y transferencia o inscripción por testimonio del inmueble, se cumplirá dentro de los 20 (veinte) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Exhibición: Los días 13, 15 y 19 de noviembre de 2002 de 15 a 17 horas o previa consulta con el martillero Guillermo W. Pezet, CUIT 20-00274338-4, Paraguay 1353, 3º "C", Tel. 4811-0648 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 397.728 v. 8/11/2002

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 1, sec. Nº 2, hace saber que el día 09-10-02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INGERED S.R.L., C.U.I.T. 30-68746629-9, domiciliada en Paraná 755 9º B. Los pedidos de verificación deberán efectuarse ante el síndico designado, Lajbisz Barg en su domicilio calle Paraguay 2630 10º B, Cap. Fed. hasta el día 3-12-02. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/11 Nº 2373 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2002, se decretó la quiebra de SILVIA MARCELA BERTONE, CUIT Nº 27-17609171-7 en la que se designó síndico a Julia C. Núñez Lozano, con domicilio en Nogoyá 3746, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 5/11 Nº 397.767 v. 11/11/2002

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 08/10/02 se abrió el concurso preventivo de COMCENTER S.A. C.U.I.T. 30-57439334-1, con domicilio en Chacabuco 721 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Luis A. Guevara con domicilio en Ayacucho 242 8º piso "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 04/12/02 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/02/03 y 01/04/03 respectivamente. La audiencia informativa se ha señalado para el día 01/09/03 a las 11:30 hs. a los efectos previstos por el art. 45 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 6/11 Nº 9060 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de JAGLIN CARLOS RAUL - D.N.I. 18.625.653 - CUIT 20-18625653-1, en la causa que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 1898, piso 5to. "O" Tel. 155178-0878, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.950 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de ARGUELLO MARIA ROSA - D.N.I. Nº 5.912.961, en la que se designó síndico al Dr. Luis V. A. Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8º "D" - Tel. 4953-2060, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.949 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de SISON S.R.L. - CUIT Nº 30-70093856-1, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. Macri, con domicilio en Simbrón 5742 Dto. "5" Tel. 4642-3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/11 Nº 397.951 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre del 2002, se decretó la quiebra de BOLSALUX S.A. - CUIT 30-50628539-5, en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Z. Vivares, con domicilio en Avenida Córdoba 2626, piso 2do. "D" - Tel. 4963-3289, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre del 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de conside-

rarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.952 v. 12/11/2002

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en autos: ALL GRAPHICS S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 85730), CUIT 30-70715682-8, con motivo de la presentación efectuada el 17 de septiembre de 2002, el tribunal, con fecha 7 de octubre de 2002, decretó la apertura del concurso preventivo de ALL GRAPHICS S.A., con domicilio en Libertad 1199, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, quedando intimados los acreedores para formular sus pedidos de verificación ante el síndico designado Mauricio Mudric con domicilio en Tucumán 893, 5º "N" de la ciudad de Buenos Aires, quien recibirá los justificativos de créditos hasta el 18 de diciembre de 2002 para proceder, si así lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados o contestarlos ante el síndico hasta el 14 de febrero de 2003, debiendo presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 18 de marzo y 30 de abril de 2003, respectivamente. Fíjase el día 13 de agosto de 2003 la clausura del período de exclusividad previsto por el artículo 43 LC y convócase para el día 4 de agosto de 2003 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC.

Expido el presente, a los 17 días de Octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/11 Nº 41.334 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, hace saber que el día 08-10-02 se decretó la quiebra de SEXTA AVENIDA S.A. (CUIT 30-70124154-4), domiciliado en Billinghurst 2436, 9º, "D" de la Ciudad de Buenos Aires. Se designó síndico al contador Jorge Eladio Feito, con domicilio en Medrano 537, piso 9º, "18", Capital, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el día 17-12-02. Se podrán formular impugnaciones hasta el 04-02-03 o contestarlas ante el síndico hasta el 18-02-03. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 04-03-03 y 15-04-03, respectivamente. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.946 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, secretaría Nº 3, desempeñada por el Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica que con fecha 25 de setiembre de 2002, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ADITAMENTOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, expediente Nº 77233, y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522 Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 11 de noviembre del 2002, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 27 de diciembre de 2002. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de febrero del 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 5 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003, respectivamente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.925 v. 12/11/2002

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo del Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por 5 días que con fecha 18 de septiembre de 2002, en los autos caratulados: "OLIVIERI EDUARDO LUIS PABLO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de OLIVIERI EDUARDO LUIS PABLO, haciéndole saber a éste y los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de diciembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y su garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 25 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/11 Nº 397.717 v. 8/11/2002

El Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 en autos "MONTICOFF, IGNACIO Quiebra" ha dispuesto hacer saber que con fecha 10 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra del nombrado. Ha sido designado síndico Moisés Gorelik, con domicilio constituido en Av. Córdoba 850, P. 7º donde se recibirán a los acreedores que soliciten verificaciones hasta el 2 de diciembre del cte. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de febrero de 2003 y 2 de abril de 2003. Se hace saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial " por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.910 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 por la Secretaría N° 5 hace saber en los autos caratulados "COOPERATIVA DE FERROCARRILES DEL ESTADO LTDA. s/Quiebra (Expediente N° 70.914) ubicado en Callao 635, Piso 6° que se ha presentado un segundo proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días conforme art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 7/11 N° 398.047 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ROMAN JOSE LUIS s/Quiebra", Expte. 88.727, con fecha 25 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de ROMAN JOSE LUIS, D.N.I. 4.555.355, con domicilio en calle Sanabria 4282, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella, Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 17 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de marzo de 2003 y 15 de abril de 2003 respectivamente para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 N° 398.114 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MORENO PERLA VIRGINIA s/Quiebra", Expte. 85.053, con fecha 9 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de MORENO PERLA VIRGINIA, (DNI 56.292), con domicilio en calle Billinghurst 2565, Piso 1, Depto. A, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos, ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 23 de diciembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15:30 a 18:30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 10 de marzo de 2003 y 23 de abril de 2003 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 respectivamente de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 7/11 N° 398.116 v. 13/11/2002

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA CISCA S.A. s/Quiebra Expte. Nº 74941, síndico Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2º, Of. "O" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-12-02, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 4/11 Nº 397.607 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "NUEVA ESCOCIA S.A. s/Quiebra (ex ped. por BUCHICHIO MARCELA FABIANA), Expte. Nº 68283", con fecha 10 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 28 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/11 Nº 397.609 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LOISI FRANCISCO s/Quiebra (por OTERO RAUL), Expte. Nº 67.751", con fecha 17 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/11 Nº 397.758 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "RUIZ MELGAREJO FERNANDEZ ANGEL s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x SIGAL, MARIO A.), Expte. Nº 68405", con fecha 30 de septiembre de 2002 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Mario Kahan, con domicilio en Lavalle 2306, piso 4º "410"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/11 Nº 397.877 v. 12/11/2002

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de COMPAÑIA INDUSTRIAL SHS SRL, en la que se designó síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, p. 8º "17" de Capital Federal, tel 4382-5329, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de febrero de 2003 y 9 de abril de 2003, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus ad-

ministradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 2002 ... publíquese edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, de octubre de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 4/11 Nº 397.613 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, hace saber que en los autos "SUDAMERICA DE AVIACION S.A. s/Quiebra", se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 02 de octubre de 2002 ... 3. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de hacer conocer la presentación del informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios (LC 218). Firmado: Gerardo G. Vasallo, juez".
Buenos Aires, 17 de octubre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/11 N° 398.018 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera. Sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, 8° piso, de ésta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "YOMAL KARINA RAQUEL s/Quiebra", con referencia al Edicto publicado bajo el N° 393.219, entre los días 20 de septiembre y 26 del mismo, que se ha ordenado el prende Edicto ampliatorio, con el fin de hacer saber que El Domicilio correcto de la síndico, María del Carmen Amandulé, es: Calle 24 de Noviembre N° 1226". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de septiembre de 2002. Líbrese edicto ampliatorio. Fdo.: Gerardo Guillermo Vasallo, juez".
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 7/11 N° 398.106 v. 13/11/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11 interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de QUIMICA EPSILON S.A. (CUIT 30-67604890-8),en la cual se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio en la calle Libertad 370 2° B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4 de febrero de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de marzo de 2003 y 6 de mayo de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/11 N° 398.115 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber y comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de REDES DEL SUR S.A., dispuesta el 16 de octubre de 2002. Que ha sido designado síndico el contador Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1º "A", Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2003. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 25 de marzo y 13 de mayo de 2003 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa dispuesta por el art. 45 penúltimo párrafo de la L.C y Q, fue fijada para el día 27 de octubre de 2003 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Nación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 6/11 Nº 9101 v. 12/11/2002

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 2002 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "SUP MAC S.R.L", CUIT Nº 30-52279070-9, con domicilio en Soler 5824, Capital Federal. El síndico verificante designado es Manuel Cibeira, quien recibirá en el domicilio sito en Córdoba 1247, piso 5º "I", los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 29 de noviembre de 2002. El Síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de febrero de 2003, y del Art. 39 de la L.C. el 28 de marzo de 2003. La audiencia informativa se celebrará el 19 de septiembre de 2003 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado y el vencimiento del período de exclusividad, es el 26 de septiembre de 2003.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/11 Nº 8844 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, comunica que con fecha 23 de septiembre de 2002 se decretó la quiebra de LODIGIANI Y LEALI S.A., con la intervención del Síndico designado en el concurso preventivo Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29 de noviembre de 2002 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Se fija el día 17 de febrero de 2003 para la presentación del informe individual conjuntamente con el recálculo de los créditos y el día 31 de marzo de 2003 a los fines de la presentación del informe general. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro de 24 horas pongan los bienes de la deudora a disposición del Síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico los Libros de Comercio y la totalidad de la documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena, de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.970 v. 12/11/2002

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CABROSI MARIO EDUARDO MARCOS (Expte. N° 76.335) habiendo sido designado síndico a la Contadora Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, 5to, "506" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos basta el día 11 de febrero de 2003. Se deja constancia que el día 25 de marzo de 2003 y el 12 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación, de los informes previstos en lo arts. 35 y 39 de la LC, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 7/11 N° 398.045 v. 13/11/2002

N° 11

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sita en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GENOUD DANIEL C.U.I.T., N° 20-12200890-0, decretada con fecha 22/10/02. El síndico actuante es el Contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Av. Leandro N. Alem 619 8° piso, a quien los acreedores deberán presentar las títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar el informe provisto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la montada ley el día 29/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 31/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes a documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoselos la prohibición de hacer pagos a la misma a recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 N° 398.104 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso comunica por cinco días la quiebra de CANETO MARCELO JOSE, C.U.I.T. N° 20-16564872-3, decretada con fecha 24/10/02. El síndico actuante es el Contador Zaragoza Hugo Adriano con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1318 6° piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/02/03. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17/03/03 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29/04/03, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31/03/03. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal .
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 7/11 N° 398.105 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de RODRIGUEZ CLAUDIO EDGARDO D.N.I. 14.393.759 (expte. 84.269), habiendo sido designado síndico al contador Luis Horacio Stamati con domicilio en Rivadavia 3320 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero 2003. Se deja constancia que el 21 de mayo de 2003 y el 5 de mayo de 2003 se fijaran como fechas de presentación de los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.108 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERRERO FRENOS SA C.U.I.T. 30-53818478-7 (expte. 73.820), habiendo sido designado síndico a la contadora Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2003 y el 18 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.109 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIEJO CAMPO JUAN JOSE C.I. 4.870.304 (expte. 80.443), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 26 de marzo de 2003 y el 8 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.110 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROJETS & CO SRL (no existe registro alguno de C.U.I.T. o C.U.I.L. de la fallida. (expte. 84.268), habiendo sido designado síndico al contador Seghezzo Gerardo Miguel con domicilio en Combate de los Pozos 129 Piso 1° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 2003. Se deja constancia que el 21 de marzo de 2003 y el 5 de mayo de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.
e. 7/11 N° 398.111 v. 13/11/2002

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4°, Cap. Fed. comunica por 5 días en autos WARTH S.A.C.I.I. s/Concurso Preventivo, que con fecha 16/10/02 se dispuso la apertura del concurso preventivo de WARTH S.A.C.I. (CUIT N° 30-54257728-9), con domicilio en Helguera 3331, de esta Ciudad, habiéndose designado síndico al Contador Donato Antonio Sarcuno, domiciliado en B. de Irigoyen 330, piso 2° "36" de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/2/03, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 28/3/03 y el informe art. 39 LC el 13/5/03. La audiencia informativa se celebrará el día 8/10/03 a las 11 hs.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Federico Güerri, secretario.
e. 7/11 N° 41.654 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días con fecha 10/10/2002, en los autos caratulados COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. CUIT Nº 30-50692224-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán inefica-

ces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Donato Antonio Sarcuno, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 330, 2º piso Of. 36, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/12/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 4/11 Nº 397.656 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de octubre de 2002 se decretó la quiebra de UNIVEYORS S.A. con CUIT Nº 30-68710109-6 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto Enrique López con domicilio en la calle Alsina 756 piso 9º B, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 2002.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 397.652 v. 8/11/2002

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de Octubre de 2002, en los autos caratulados "KEYCOM S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KEYCOM S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de Noviembre de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de Febrero de 2003 y el 1 de Abril de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la Contadora María Cristina Agrelo con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7 Dto "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.773 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a Cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONSULTORIO RADIOLOGICO SANROMA S.R.L. (CUIT: 30-54389946-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de febrero de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril de 2003 y el 19 de mayo de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, Piso 6º "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/11 Nº 397.762 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "JARA SANCHEZ, ZUNILDA CLARA s/Quiebra (POR COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR)", se resolvió decretar la quiebra de ZUNILDA CLARA JARA SANCHEZ (D.N.I. 25.8336.583) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/02/03 y el 4/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, Piso 11 "D" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.772 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de octubre de 2002, en los autos caratulados "T Y M COMPUTACION S.R.L. s/Quiebra (promovido por ACRON S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de T Y M COMPUTACION S.R.L. (CUIT. 30-70225361-2) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18/02/03 y el 7/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.769 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 2002, en los autos caratulados "PIZZAFERRI, JOSE ORLANDO s/Quiebra (promovido por BANCO RIO DE LA PLATA S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de JOSE ORLANDO PIZZAFERRI (CUIT 20-07600730-0) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 13 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25/11/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13/02/03 y el 2/04/03 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva, con domicilio en Pte. Perón 1509, Piso 2º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 5/11 Nº 397.770 v. 11/11/2002

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Autorizante, sito en Av. Callao 635 Piso 3º de la Capital Federal, en los autos: "ARIMEX IMPORTADORA S.A. s/Concurso Preventivo", "CINCAS S.A. s/Concurso Preventivo" y "VENENDAL S.R.L. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de ARIMEX IMPORTADORA S.A. (CUIT Nº 30-54039667-8); CINCAS S.A. (CUIT Nº 30-61648977-8) y VENENDAL S.R.L. (C.U.I.T. 30-57868288-7). Han sido designados Síndicos el estudio Aníbal Atilio Amigo y Asociados y el contador Público Nacional Luciano Rosano quienes a efectos del proceso de verificación de créditos han constituido domicilio en forma conjunta en Av. Belgrano 615 Piso 8º Of. "C" de la Capital Federal. En donde los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos (Art. 32 Ley 24.522) hasta el día 6 de febrero de 2003. Las Sindicaturas presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 21 de marzo de 2003 y 7 de mayo de 2003 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2003 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/11 Nº 2378 v. 12/11/2002

Nº 16

El Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, titular del Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Yacante, sito en Av. Callao 635 PB Capital Federal, hace saber que con fecha 26 de septiembre de 2002 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PENNISI BONA-CCORSO y MALVICA S.R.L. y en consecuencia se han decretado las siguientes medidas: 1) Fijar el día 12 de diciembre de 2002 hasta la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos y de los respectivos privilegios en el domicilio del Síndico CPN Bartolomé Bavio, con domicilio en Av. de Mayo Nº 1324 piso 1º "3" los días lunes a viernes de 10 a 18 horas. 2) Designar hasta el día 3 de febrero de 2003 para que el síndico presente juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. 3) Designar hasta el día 27 de febrero de 2003 para que el síndico presente el Informe Individual y el día 11 de abril de 2003 para la presentación del Informe General. 4) Fijar el día 21 de octubre de 2003 a las 8.30 hs. para llevarse a cabo la Audiencia Informativa que señala el art. 45 de la ley 24.522 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo. Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, juez en lo Comercial. Por cinco días, Boletín Oficial, Boletín Judicial, diario La Nación.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2002.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/11 Nº 8898 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, en los autos: "IBERRO, CARLOS WALTER s/Quiebra", hace saber por dos días que se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días, art. 218 LC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 7/11 N° 398.022 v. 8/11/2002

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso de DISBURY S.A., con domicilio en Dr. Luis Beláustegui 1653. Síndico Miguel Angel Drucaroff, con domicilio en la Avda. Corrientes 2470, piso 5º "20". Plazo para la verificación de créditos 14 de febrero de 2003. Informe art. 35 11 de marzo de 2003. Informe art. 59, 16 de abril 2003. Audiencia informativa 10 de julio de 2003 a las 10 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/11 Nº 8981 v. 11/11/2002

El Juz. Nac. de 1ª Inst. Com. Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Sec. Nº 33, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, Cap. Fed., hace saber, en autos "PEREZ, ALBERTO JULIO s/Concurso Preventivo" que se han rectificado las fechas previstas en el auto de apertura de concurso del 26-06-02 a partir de la fecha prevista para la resolución art. 42 de la ley 24.522, dejando constancia que la nueva fecha fijada para la audiencia informativa es 24 de abril de 2003 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/11 Nº 3244 v. 11/11/2002

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 09 de octubre de 2002 se ha decretado la quiebra a DILEXA S.A. CUIT 30-70710835-1 inscripta en la IGJ el 18/2/2000, bajo el Nº 2315, Lº 10, Tº de Sociedades por Acciones,

con domicilio en Reconquista 616 1º piso de esta Ciudad, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 26/02/2003 al Síndico Mario Galanti Podesta con domicilio en la calle Cramer 2175 1º Piso "E", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DILEXA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 Nº 397.653 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría 36, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º piso, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo", con fecha 24 de octubre 2002 se dejó sin efecto la sentencia de Quiebra, y declaró la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES RIVADAVIA S.A.C.I. (CUIT. 30-54100657-1), con domicilio en Avda. Rivadavia 6109, como integrante del agrupamiento formado por ARGENMOTORS S.A., GOMERIAS RUBIO S.A.C.I., AUTOMOTORES CASILDA S.A. y ARCOMEX S.A., fijándose el 17 de marzo del 2003 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Walter Calleja, con domicilio en Lambaré 1140, 1º piso "A", de Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 2 de mayo y 13 de junio de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 1 de diciembre de 2003 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/11 Nº 9113 v. 12/11/2002

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37 a mi cargo, hace saber por tres días que en autos "FARVE S.A. s. Quiebra, sobre Incidente de realización de marcas" Expte. 39.745 que se ha dispuesto llamar a mejoramiento de la oferta realizada a fs. 24/5 por la suma de pesos cinco mil doscientos ($ 5.200), para la adquisición de marcas y certificados veterinarios individualizados a fs. 22/3 y fs. 49/95. Dentro del plazo de cinco días de vencido la publicación los interesados deberán presentar las propuestas en Secretaría. Las mismas deberán contener los datos necesarios para la identificación del oferente acreditando en ese caso la representación de aquél por quien actúa y adjuntando el 10% del monto en concepto de garantía de mantenimiento de oferta mediante cheque certificado. El adjudicatario deberá integrar el precio en su totalidad dentro del tercer día de su adjudicación sin necesidad de comunicación al efecto. La posesión se otorgará de inmediato contra el pago del precio, bajo apercibimiento de declararlos postor remiso y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. El adquirente deberá efectuar los trámites necesarios para la inscripción del dominio a su nombre dentro de los 30 días adjudicado, siendo a su cargo los gastos que tal acto demande, así como los impuestos que debieren abonarse. La participación en el llamado a mejorar oferta importa el conocimiento de las actuaciones en su integridad por parte de los oferentes y la calidad de los bienes por los que se formulan ofertas, razón por la cual no se admitirá reclamo alguno. Ningún planteo que efectúen los oferentes producirá la suspensión de los plazos fijados ni la postergación del plazo para el pago del precio comprometido. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La apertura de los sobres se realizará el día siguiente de vencido el plazo para la presentación de las ofertas a las 9:30 horas. Firmado Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2002.
Silvia Alvarez de Segovia, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.923 v. 8/11/2002

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade Secretaría Nº 39 a, mi cargo, en los autos caratulados FURNISH SRL s/Quiebra hace saber que con fecha 15/10/02 se decretó la quiebra de FURNISH SRL CUIT 30-68269670-9 y que hasta el día 27/12/02 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Francisco Cipriotti Av. Belgrano 615 8º C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 2003 y 24 de abril de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 6/11 Nº 397.928 v. 12/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 40 a mi cargo, hace saber que con fecha 8/10/02 se declaró abierto el concurso preventivo de CARLOS ALBERTO HELUENI (CUIT 20-16822507-6). Síndico designado: Abraham Alberto Forman, con domicilio en Carabobo 64, 2° piso "10" (TE: 4666-2062). Fíjase plazo hasta el 5/12/02 para que los acreedores presenten al Síndico la verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 19/2/03 y 2/4/03 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley citada para el 26/9/03 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/11 N° 41.679 v. 13/11/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos: "JALIL JULIO s/Quiebra", Expte. N° 39.688, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 2002, se decretó la Quiebra de JULIO JALIL, D.N.I. N° 8.094.079 C.U.I.T. N° 20-08094079-4), con domicilio en Azopardo 988, Piso 2°, Depto. "2" de Capital Federal. La Síndica designada en autos es Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348, Piso 9°, "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2002; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de febrero de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de abril de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndica de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/11 N° 398.136 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 16 de octubre de 2002 se decretó la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS ALCARDUPLEX S.A. (CUIT Nº 30-58186048-6). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Contador José Ini Salem, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 2º piso "37" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2003. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de marzo de 2003 y 13 de mayo de 2003, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de octubre de 2003 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 9116 v. 12/11/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días en autos "WATERFALLS S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-70702660-6) quiebra decretada con fecha 15-10-2002 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 10/02/2002. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 24/03/2003 y 08/05/2003, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/11 Nº 397.688 v. 8/11/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura con fecha 18-10-02 del concurso preventivo de N. G. NEGOCIOS GASTRONOMICOS S.A. (CUIT 30-70564202-4) Expte. Nº 41.391, designándose síndico al contador Julio Jorge Surenian, con domicilio en San Martín 1009, piso 2º "B" Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativo de sus créditos hasta el día 17/12/02, debiendo presentarse los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4/3/03 y 21/4/03 respectivamente. Se fijó audiencia informativa para el día 03/10/03 a las 10:00 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. La fecha de presentación de solicitud de formación de concurso preventivo fue el día 01/10/02. Publíquese por 5 días.

Buenos Aries, 29 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 5/11 Nº 41.446 v. 11/11/2002

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 2002, en los autos "FARVAL SACIFI s/Concurso Preventivo por Conversión)" expediente 40.445, se resolvió declarar abierto el concurso preventivo de FARVAL SACIF, haciendo saber que se ha fijado plazo hasta el día 3 de diciembre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura y presenten allí sus títulos justificativos. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522, el día 4 de febrero de 2003 y el informe general previsto por el art. 39 el día 3 de marzo de 2003. Se fija audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 L.C. para el día 10 de julio de 2003 a las 9:00 hs. El Síndico designado es el Dr. Enrique José Battellini, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3º D de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aries, 24 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/11 Nº 41.398 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Ezequiel M. Díaz Cordero, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 840, P.B., Capital Federal expediente Nº 66.812, caratulado "CASTIGLIONI ANTONIO s/Concurso Preventivo" se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura a cargo del Contador Jorge Cosoli, domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 1364, piso 3, of. D, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de noviembre de 2002. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de diciembre de 2002 y el informe referido por el art. 39 LC el día 27 de febrero de 2002. Desígnase a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 LC el día 10 de junio de 2003 a las 11.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.
e. 5/11 Nº 2376 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48, en los autos "CURTIEMBRES AVELLANEDA SACIFIA s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, pudiendo la fallida y los acreedores formular observaciones dentro de los diez días siguientes conforme art. 218 L.C.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/11 N° 398.132 v. 8/11/2002

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se han fijado nuevas fechas en la quiebra de GLOBUS S.A. por haberse designado nuevo síndico. El mismo es el contador Luis Marcelo Oropesa, con domicilio en la calle Libertad 293 5º Capital Federal (Tel. 4382-2748). Emplázase a los acreedores en los términos prescriptos por la LC 32, para que presenten a la sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero de 2003 y 7 de abril de 2003, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 10 de marzo de 2003 asimismo, se señala audiencia para el día 31 de marzo de 2003 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Fernando M. Pennacca, secretaria.
e. 4/11 Nº 397.608 v. 8/11/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre del año 2002, se ha resuelto la apertura de GABRIEL ALEJANDRO TERRADO D.N.I. Nº 12.676.597. se ha designado como Síndico del Concurso al Contador Pablo Alberto Amante, con domicilio en Lavalle 1537 Piso 7º "H" de Capital Federal TE 4-375-0448. Se fija el plazo hasta el día 13 de diciembre de 2002 para que los acreedores concurran a solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El plazo para las observaciones e impugnaciones de los créditos vence el día 3 de febrero de 2003. Se fija los días 3 de marzo de 2003 y 17 de abril de 2003 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal. La resolución del art. 36 de la L.C. se dictará 17 de marzo de 2003 y el plazo para su revisión vence el 17 de abril de 2003. El plazo para la propuesta de categorización se fija hasta el día 3 de abril de 2003 y la resolución de categorización para el día 16 de mayo de 2003. Observaciones al informe general hasta el 2 de mayo de 2003. El vencimiento de publicidad de la propuesta se producirá el día 18 de julio de 2003. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del artículo 45 de la Ley 24.522 para el día 25 de agosto de 2003 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 4/11 Nº 41.302 v. 8/11/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "SALMUN DE SASSOON ANA NELLY s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 44.078, que tramita por ante este Tribunal. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la síndica designada doña Clara Auerhan, en su domicilio de la calle Uruguay N° 872, piso 4°, of. "16", hasta el 13 de diciembre de 2002, la fecha para la presentación de los informes individual y general serán los días 3/3/03 y 15/4/03 respectivamente y la fecha de la audiencia informativa se ha fijado para el día 22/8/03.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 7/11 N° 9130 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. s/Quiebra", que con fecha 23 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de NATURAL FOODS INDUSTRIAL EXPORTADORA S.A. inscripta en la IGJ con fecha 11/03/88, bajo el N° 1047, L° 104, con domicilio en Thames 153. Síndico: Cabello, Enrique Luis, con domicilio en Aguaribay 6736, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02/04/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 15/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 398.350 v. 13/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1ª, comunica por cinco días en los autos caratulados "OPEN PHARMA S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 2002, se decretó la quiebra de OPEN PHARMA S.R.L., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 2/9/99, bajo el N° 6712, L° 111, con domicilio en José Hernández 1944, Piso 6°. Síndico: Inafuku, Jorge Omar, con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10°, 140, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/02/2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 24/03/2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 09/05/2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 7/11 Nº 398.351 v. 13/11/2002

JUZGADO DE 1º INSTANCIA Y 13ra. NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL - CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 1 CORDOBA

Nº 1

El Señor Juez de Primera Instancia y Decimotercera (13º) Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades Nº 1, Secretaría a cargo de la Dra. Amanda Beatriz Páz, en los autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo"; ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: Seiscientos sesenta. Córdoba, veintitrés de octubre del año dos mil dos. Y Vistos: Estos autos caratulados "BANCO SUQUIA S.A. - Concurso Preventivo" (Expediente Nro. 9 Letra B) ... y Considerando: ...; Se Resuelve: I - Declarar la apertura del concurso preventivo de "BANCO SUQUIA S.A.", inscripto en el Registro Público de Comercio (Córdoba) Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 719, Fº 2517, Tº 11, Año 1962 y modificaciones inscriptas. ... XIII. Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación entre el Síndico, el día 22 de febrero del año dos mil tres (22-2-2203). La cristalización de los pasivos (entiéndase "los créditos a insinuarse", no por lo que respecta a los accesorios que se regirán conforme lo prescripto por el art. 19 primer párrafo de la ley 24.522) se producirá al 16 de septiembre de 2002, fecha de la revocación de la autorización para funcionar (art. 48, 2º párrafo L.E.F.). ... XVII. Protocolícese, hágase saber y expídanse copias para el Protocolo, para autos principales, Legajo del Art. 279 L.C. y para agregar en autos: "BANCO SUQUIA S.A. intervención solicitada por B.C.R.A. o S.S.N. Designación de interventor judicial". Carlos Tale - Juez.

Córdoba, 25 de octubre de 2002.
Amanda Beatriz Paz, secretaria.

e. 4/11 Nº 8905 v. 8/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/2002 - Vence: 8/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	11/10/02	ROBERTO ANIBAL MAGNASCO	41477
1		FEDERICO CAUSSE	3/10/02	IRMA LORENZA ROSA SPOTORNO	41402
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/10/02	CARLOS RAFAEL PEDREGAL	41462
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/10/02	YOSHI OSHIRO y JOSE OSHIRO	41467
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	30/10/02	RAUL DE LA VEGA y MARIA EMILIA SARROT	41488
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/02	SARA ANGELICA FERREYRA	16348
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/10/02	RAUL ERNESTO VARELA	41449
6	U	SILVIA CANTARINI	24/10/02	LUIS GOMEZ	2371
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/10/02	BERGALLO JUAN CARLOS	41407
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/10/02	JORGE NORBERTO TROVATO	9004
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/10/02	AURELIA GONCALVEZ	41478
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/02	PEDRO LUIS PESCE	41426
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	28/10/02	ROBERTO ENRIQUE MARIÑO	41493
21	U	HORACIO RAUL LOLA	30/10/02	DEVOTO OSCAR ATILIO	41458
21		HORACIO RAUL LOLA	7/10/02	MANUEL RODRIGUEZ REBOIRAS, MARIA CATALINA MARTINEZ de REBOIRAS y CELIA ELBA RODRIGUEZ	41448
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	5/10/02	ALICIA DOUMERC	41483
31		MARCELA A. PENNA	23/10/02	NINA AMALIA LAUNO	41440
31		MARCELA A. PENNA	17/10/02	AGUSTIN OSCAR LATHAM URTUBEY	9024
36		SEBASTIAN F. FONT	30/10/02	DELIA BROQUES	41471
36	U	SEBASTIAN F. FONT	21/10/02	MIGUEL PERRELLA	8925
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/02	JUAN CARLOS LAMBERTI	41482
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	25/10/02	RAMON ARISMENDI	41417
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/10/02	IRENE AMY USSHER	9032
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/02	SARA JUSTA CASANOVA y NELI ELSA CASANOVA	41403
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/02	OLGA MARIA ISABEL BEHERAN	41459
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	24/10/02	TRINIDAD BRACERAS	16344
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/02	CARLOS JORGE DACARRO	41447
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/10/02	ANTONIO GERARDO MONTESANO	41479
47		SILVIA R. REY DARAY	22/10/02	JORGE HORACIO FERNANDEZ	41496
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/10/02	MARIA CARMEN SABATINO y JOSE SPARTA	41487
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/10/02	MERCEDES PEREZ	41397
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	30/10/02	PABLO REBRIJ y FEIGA VEITZMAN	41486
64		MARCOS GALMARINI	18/10/02	ANTONIO MESA y/o ANTONIO FRANCISCO MESA y/o ANTONIO DE LA FLORIDA FRANCISCO MESA y EMILIANA MARIA PAZ CALAVIA	41400
68	U	MAXIMILIANO CAIA	28/10/02	LUIS TESLER	41396
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/10/02	MARIA MARTINEZ	41438
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	30/10/02	GRILLO PEDRO	41410
72		DANIEL H. RUSSO	21/10/02	JOSE CEA	41485
73	U	DOLORES MIGUENS	24/10/02	OSCAR DARDO DIAZ GATICA	41466
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/10/02	MARIA MASCULINO	41490
79	109	PAULA E. FERNANDEZ	1/01/03	JUAN LOZANO	8933
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	11/09/02	MARGARITA ESTHER MUZIO	41437
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/02	DOLORES JOSEFA ALVAREZ y CAYETANO SCARPELLO	41457
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/10/02	ANTONIO ORLANDO GIMENEZ	2372
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	28/10/02	MARIO ACAMPORA	41405
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/02	ELEUTERIO AYALA	8998
99	U	MARTA N. COCCIA	2/10/02	HUGO VOLTER AGUILERA	41491
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/10/02	ANGEL VILAR ARTERO y SILVINA CELEIRO	41442
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	23/10/02	CARLOS ALBERTO DIAZ	41495
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/02	ROSSINI HUMBERTO JULIO	41401
107		JULIO C. BORDA	31/10/02	NELIDA MARC	41441
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/10/02	CARLOS ALBERTO STAGNATI	41480
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	30/10/02	CARLOS ADOLFO PACAGNINI	41465
110	U	VIRGINIA SIMARI	7/10/02	ANIBAL MARIO KOPACZ	41481
110	U	VIRGINIA SIMARI	28/10/02	MANUEL POSSE	41419

e. 6/11 N° 199 v. 8/11/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

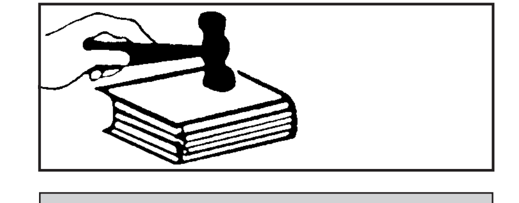
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/2002 - Vence: 11/11/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	09/09/2002	ROQUE GIGLIO	16389
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	30/10/2002	MARCELO CAMAUER DE LA SERNA	9041
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/10/2002	ERNESTO BROTREAU y ANTONIO PETROPULO viuda de BROTREAU	41516
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/09/2002	SEVERA SERGI	16385
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/10/2002	MARTA GRACIELA LANHOZO	9096
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	24/10/2002	ARETI TOLIS	16394
40	U	SOLVIA C. VEGA COLLANTE	05/09/2002	IRMA TERESA LOPEZ	41578
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/10/2002	HILDA MARIA CONTE	2383
45	U	MARISA S. SORINI	31/10/2002	AIDA BERGER	41574
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/10/2002	TERESA RITA DEBENEDETTI	16395
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/10/2002	FRANCISCO NISI	41537
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/2002	ADELA ANGELA ACERO	16365
50	U	JUAN C. INSUA	24/10/2002	JOSE IGNACIO VALERIANO PITA	41539
54	U	JAVIER FERNANDEZ	31/10/2002	NATALIO FUKS, GLORIA SILVIA FUKS y DYNA FUKS	9093
54	U	JAVIER FERNANDEZ	01/11/2002	MARIA ADELA MACCHIA	41576
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/2002	RACCO BENITO OSVALDO	41520
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/05/2002	PEREGRINA LUISA IRENE MARZANO y ADELAIDA MARIA JUANA MARZANO	2384
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/2002	MARTINA BORSANI	16388
64	U	MARCOS GALMARINI	24/09/2002	GUILLERMO JORGE LA ROSA	16377
64	U	MARCOS GALMARINI	31/10/2002	GUTIERREZ, ROLANDO ISAAC y GUIDO SPANO, DELIA	9119
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2002	MARANESI ADA ELDA	9063
73	U	DOLORES MIGUENS	01/11/2002	HIGUAIN RICARDO SALVADOR	41568
74	U	JUAN A. CASAS	01/10/2002	RAMON FRANCISCO MARTINEZ	16406
89	U	ALRJANDRO G. PETRUCCI	30/10/2002	ANGIOLINA MARGARITA DANTAS	41509
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/2002	ANDRES MANUEL COLELLA	41506
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/2002	AMALIA LEONOR LOPEZ	41517
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/2002	NORBERTO ENRIQUE BIGLIERI	41525
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/10/2002	MARIA LUCIA DOMINGUEZ AROMI	9087
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/10/2002	AGUSTINA BEATRIZ CHIARLA	2386
96	U	DAMIEL J. PAZ EYNARD	31/10/2002	STJEPAN O ESTEBAN STANICH	41532
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/10/2002	RAMIRO EDUARDO ARIAS	41538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/10/2002	YOLANDA ACOSTA	41501
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	01/10/2002	NESTOR ALDO AUGUSTO	41569
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/10/2002	ORESTE OCTAVIO HECTOR TARTARO Y ROSA CATALINA SPIRITOSO	41550
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/10/2002	ANDRES ENRIQUE MORENO	41531
110	U	VIRGINIA SIMARI	16/10/2002	FEDERIDO PEDRO BORSANO	41507

e. 7/11 N° 200 v. 11/11/2002



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. BELGRANO 477/485/499 c/PROPIETARIO UF. 22 s/Ejecución de Expensas" Expte. 41.592/98 que el martillero Carlos M. Venzano rematará el día miércoles 13 de noviembre de 2002 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Av. Belgrano 477/85/99, esq. Bolívar 399, UF. 22, Piso 10°, Mat. 13320/22). Nom. Catast.: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 41, Parc. 12 de Cap. fed.; Sup.: 64 m2 35 dm2, porc. 4 c/06 centésimos. De acuerdo a constatación obrante en autos, se trata de un inmueble al frente destinado a oficinas que consta de: recepción, pasillo y 4 ambientes c/placares. M/luminoso. Buen estado de conservación. Desocupado. Base $ 45.000, Seña 30%, Com. 3%. Acord. 10/99, 0,25%. Dinero efectivo en el acto del remate. La seña podrá abonarse por medio de cheque certificado. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificado en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. El saldo de precio podrá cancelarse mediante depósito en efectivo, cheque certificado o transferencia dentro de los cinco días de aprobado el remate. Deudas: por expensas no reclamada en autos, período febr./01 a julio/02 al 5/9/02 $ 4.118,97, ABL al 03.06.02 $ 1.905,68; Ags. Args. al 29.05.02 $ 3.705,55. Se informa que, conforme al plenario "Servicios Eficientes c/Yabra", el adquirente en subasta deberá hacerse cargo íntegramente del pago de la totalidad de las expensas impagas hasta la fecha de posesión inclusive las relativas a los períodos reclamados en el presente en el caso que el valor de la adjudicación no permita su cancelación. No se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión. Exhib.: días 8, 11 y 12 de noviembre de 2002, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 7/11 N° 41.681 v. 8/11/2002

N° 31

Juzgado Nacional en lo Civil N° 31 del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5° Capital, comunica por dos días en autos: "BORES TEODORA LUCIA c/AYBAR SARA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.601/2000, que el martillero público César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de noviembre de 2002 a las 8,40 hs. en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una unidad sito en la calle Chile 1817/1819/1821 y 1823, Piso 2° Unidad "4", Capital, entre las de Av. Entre Ríos y Combate de los Pozos, inscripto en la Matrícula F.R. N° 10-2317/4. Superficie total de 92,52 mts. cuadrados. Según mandamiento de constatación de fs. 157/8 y fs. 160/160 vta., dicha unidad se encuentra totalmente desocupada y libre de bienes y ocupantes y la misma consta de un hall, un baño con bañera sin artefactos y azulejada, una habitación; otra habitación con ventana al aire luz, otra habitación a la calle que conduce a un balcón corrido y otra habitación más que también se comunica con dicho balcón y otra habitación más, siendo todos los pisos de las habitaciones de madera; otro baño con hueco de bañera y sin artefactos y una cocina. En regular estado de conservación. No procede la compra en comisión. Según informes de O.S. Nación de fs. 204 en dicha unidad no existen deudas al 14-8-02; de Aguas Argentinas de fs. 201 al 13-8-02 se adeuda $ 45,16; por A.B. y Limpieza de fs. 187/189 al 21-5-02 se adeuda $ 748,36. Se subasta libre de deudas en concepto de expensas por incontestación a la citación de fs. 206. Al contado y mejor postor. Base u$s 62.192,00. 30% del precio en concepto de seña, 3% el de comisión y un arancel del 0,25% y sellados a cargo del comprador. Se hace saber al adquirente que deberá constituir domicilio en esta Capital (Art. 133 CPCC). Dicha unidad se exhibe los días 13 y 14 de noviembre del 2002 en el horario de 17.00 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 7/11 N° 9228 v. 8/11/2002

N° 45

El Juzgado Nac. 1ª Inst. Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secr. Única a mi cargo sita en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROP. AV. INDEPENDENCIA 2056/60 c/DEL CAMPO GABRIEL VICENTE s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expediente reservado N° 116.922/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 13 de noviembre de 2002 a las 13:40 hs. en Perón 1233 C. Fed., el inmueble sito en Av. Independencia 2056/60 e/Sarandí y Rincón, P.Baja, U.F. 6, Depart. D, Capital Federal, con Nom. Cat. Cir 8, Sec 22, Man 53, Par 7 y Matr. FR 8-461/6, en el estado de ocupación y conservación que consta en autos. Según constatación efectuada el 19/06/02, se trata de un departamento sito en planta baja de edificio bajo régimen de Prop. Horiz., que consta de dormitorio, living, cocina y baño, contando con servicios de luz eléctrica, agua corriente y teléfono, estando cortado el suministro de gas. Asimismo se constató que la unidad presentaba mal estado de conservación y se encontraba ocupado por la Sra. Julieta Fernández (DNI N° 20.347.231) quien manifestó hacerlo en carácter de inquilina careciendo de títulos que así lo acrediten. Deudas: D. G. Rentas GCBA $ 602,06 al 28/09/01 (fs. 306/7/8), OSN (E.L.) $ 1.396,80 al 18/10/01 (fs. 312/3/4), Aguas Args. $ 919,81 al 28/09/01 (fs. 302), Expensas $ 16.649,18 a Septiembre 2002 (fs. 398), que motivan el presente juicio. El valor de la última expensa informada en autos que, corresponde a Septiembre 2002 es de $ 87.- (fs. 398) Exhibición : Días 11 y 12/11/02 de 14 a 16 Hs. Base $ 25.000.-, Seña 30 %, Comisión 3 %, Arancel CSJN 0,25 %, Condiciones : Venta "ad corpus" sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto de subasta. Se permitirá que el adquirente en subasta abone la seña mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Nación Argentina. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" (Conf. C. N. Civil en pleno, febrero 18-1999, Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I, publicado en La Ley 31/03/1999. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. (art. 579 CPCCN) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta N° 183265/0 de la Suc. Tribunales del Banco Nación

Arg. a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2002.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 7/11 N° 9218 v. 8/11/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Sec. 2, comunica por cinco días en autos "FRUMAN MIGUEL ANGEL s/Quiebra Expte. 62.794", que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el 25 noviembre de 2002, a las 9 hs. 40' en punto, en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal los derechos y acciones emergentes del Boleto de compra-venta del 6/06/73 cedido al fallido según antecedentes obrantes a fs. 500/513, con relación a la Unidad Funcional Nº 147, Piso 10º (Depto. 39) ubicada en el Pabellón 5, Entrada "A" del Barrio Gral. Paz, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. Aires. Plano P.H. 70-137083. Nom. Cat. Circ. VIII, Sec. B, Parc. 9 a. Dominio Matríc. 34.537, Ptda. 34.895. Base $ 15.000, contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y 0,25% Arancel derecho subasta; saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 CPCC) cumplido ello, se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la Sindicatura. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en Secretaría del Tribunal Conf. Art. 104.6 Reg. del Fuero. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. La unidad está ocupada por la Sra. Ester Margarita Gilaberti y una hija; consta de living-comedor, dos dormitorios c/placard, baño completo, cocina, los ambientes son externos, en estado regular, falta mantenimiento; en autos se agregaron ilustraciones fotográficas; haciendo constar que el complejo se uba. próximo a la Autopista Ezeiza y la Avda. Gral. Paz. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs., bajo responsabilidad de los ocupantes. El presente edicto deberá publicarse en forma inmediata en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2002.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/11 Nº 398.138 v. 12/11/2002

N° 9

Juzgado Nacional de Comercio N° 9, a cargo Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 18, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 4° Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 71.609, que los martilleros Patricio L. López Malbrán (C.U.I.T 20-13735513-3), y María Claudia Galimi (C.U.I.T 27-12945199-3), rematarán el día viernes 22 de noviembre de 2002 a las 9 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el "Complejo Turístico Nahuelco", ubicado en el Km 12,5 de la Av. Ezequiel Bustillo, Ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, compuesto por los siguientes bienes: a) Lote 12, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 11. Matrícula 19-5950, con una Superficie de 875.60 m2. b) Lote 15, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. HI, Sec. P, ,Mza. 440, Parc. 09. Matrícula 19-5948, con una superficie de 867,60 m2. c) Lote 2, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 07. Matrícula 195946, con una superficie de 775,12 m2. d) Lote 1, manzana "J", parte del Lote Agrícola 31 de la Colonia Nahuel Huapi, Paraje Villa Nahuel Malal, San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. N. Catastral: DC 19, Cir. I, Sec. P, Mza. 440, Parc. 06. Matrícula 19-5945, con una superficie de 641.31 m2. con los bienes muebles que se encuentren en su interior. Se encuentra ocupado por la señora Gilda Romero, en calidad de encargada y está conformado por dos edificaciones ubicadas en los lotes 7 y 9, uno con departamentos para 6 personas y el otro para 4 personas; equipados con camas, colchones, ropa de cama, heladera, cocina, mesa. Cuentan con agua caliente por calefón y calefacción por medio de estufa de tiro balanceado y una cancha de paddle: Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Provincia de Río Negro al 10/08/01 Parcela 11 a fs. 104 $1.209,332; Parcela 9 a fs. 98 $ 13.860,06; Parcela 7 a fs. 101 $ 16.884,238 y Parcela 6 a fs. 95 $ 1.202,715 y a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche al 31/05/01 a fs. 87 Parcela 11 $ 2.075,33; Parcela 9 $ 2.075,33; Parcela 7 $ 2.075,33 y Parcela 6 $ 2.075,33, Acto seguido rematarán los bienes muebles que se encuetran en la oficina de la calle Maipú 566 9° piso "D" Capital Federal (2 escritorios; 6 sillas; 1 fax "Samsung" SF900; 1 computadora "DELL" con monitor y teclado, una estantería metálica; una impresora "HP" 695 C; un equipo de música "AIWA"; un reloj de pared; una cafetera eléc.; una balanza; una cocina microondas "Ranser"; un ventilador "Firstline"; un fichero y una guillotina). Exhibición de los inmuebles será los días 14, 15, 16 y 17 de noviembre de 11 a 16 hs. y los bienes muebles de exhibirán los días 14 y 15 de Noviembre de 14 a 17 hs. Condiciones de venta: a) Inmuebles en block ad-corpus al contado y mejor postor Base $ 400.000 Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5% y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. Por estar los inmuebles en zona de seguridad de fronteras el adquirente esta obligado a respetar la servidumbre establecida por Decreto del Superior Gobierno Nacional (fs. 106). Esta prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Estarán a cargo del comprador las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. B) Bienes muebles al contado y mejor postor Sin Base Seña 30% Comisión 10% y el 0,25% Arancel dispuesto por Acordada 24/00. Se admiten ofertas bajo sobre hasta tres días antes al de la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.6, los que serán abiertos por el Actuario dos días antes de la subasta a las 11 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Se deja constancia que el C.U.I.T. de la fallida es 30-64526306-1.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 7/11 N° 398.139 v. 13/11/2002

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal comunica por 5 días en los autos "LOS ARRAYANES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. Nº 71.442: que el martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 4371-1063), rematará el 21 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.N.J. sita en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; las unidades funcionales Nros. 11, 12 y 13 ubicadas en esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sitas en el 1er. piso del inmueble de la calle Reconquista 280/284/286 y 290 esquina Sarmiento 402/408/410 y 412, cuyos datos catastrales son: Cir. 14; Secc. 1; Manz. 35, Parcela: 1 b. Matrículas 14-540 11/12/13, Sup. s/tít. U.F. 11: 16 m2 08 dm2 porcentual 46 centésimos; U.F. 12: 20 m2 98 dm2 porcentual 48 enteros U.F. 13: 29 m2 06 dm2 porcentual 63 centésimos. Según constatación realizada por el martillero, obrante en autos, unidades funcionales 11, 12 y 13 del 1er. piso con entrada común por la calle Sarmiento 412, se trata de 3 oficinas desocupadas, intercomunicadas entre sí, con ventana sobre la calle Sarmiento, con piso alfombrado, en regular estado de uso y conservación. Los sanitarios se encuentran en un sector de uso común con otras unidades del piso. Exhibición: 19 y 20 de noviembre de 2002 de 15 a 17 hs. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen de los títulos obrantes en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base en conjunto: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPN. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs. momento en que, se procederá a su apertura. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Acto seguido se subastarán sin base al contado. Comisión 10%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A. los bienes muebles existentes en el interior de los inmuebles a subastar.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2002.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/11 Nº 397.997 v. 12/11/2002

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "FRISHER S.R.L. c/PASINA, HECTOR s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 125.564/99, que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 21 de noviembre de 2002 a las 10:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Una fabricadora de cremas heladas marca Tecnometal N° 3524, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 8.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el señor martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El bien será exhibido los días 18 y 19 de noviembre de 2002 de 10:00 a 12:00 en el domicilio de la calle Nazca 1551, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 7/11 N° 9212 v. 11/11/2002

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, desempeñada por el Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados: "EL CACIQUE S.A. s/Quiebra (Inc. de Extensión de Quiebra Hoy A. MARTINEZ Y CIA SACEI s/Quiebra)" N° 23.299. CUIT N° 30-52823505-7 (fs. 619), que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Monotributista, rematará en pública subasta el día 14 de noviembre de 2002 a las 11.00 horas comenzando la misma puntualmente en el horario asignado, en la calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Paraje "Barrio Industrial Fiorito", con frente al Boulevar Gral. Rodríguez 3087, entre las calles América del Norte y Oyuela. Al realizarse la constatación del bien, el mismo es un terreno, de 10 mts x 19 mts, haciendo una superficie total, aproximada, de 190,25 mts2., con una vivienda precaria, ocupada por el Sr. Ríos, en carácter de cuidador, sin exhibir contrato legal alguno. N. Catastral: Circ. II; Secc. C; Manz. 166; Parc. 11; Partida Inmobiliaria N° 64450; Partida 025-64450-7 (fs. 838). Deudas: Municipalidad Lanús: $ 2.334,25 al 10/7/01; Rentas $ 477,60 al 30/3/01 (fs. 759). Base: $ 8.000 y b) Un lote de terreno ubicado en la ampliación de Miramar, Partido de Gral. Pueyrredón, PBA. El bien es un terreno baldío próximo al balneario "Copacabana", con frente a la calle Arenales, entre Florida y Av. San Martín, totalmente desocupado, sin construcción alguna, ni alambre perimetral, cuyas medidas son de 10 mts. x 41,29 mts., haciendo una superficie total, aproximada, de 412,90 mts2. N. Catastral: Circ. II; Secc. J; Manz. 36; Parc. 3; Partida 029474. Deudas: PBA. DGOS. Efluentes Industriales: $ 14.531,20 al 30/10/01 (fs. 867/8). Base: $ 2.500. Condiciones de Venta: Para ambos bienes, las bases que en cada caso se han fijado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. No se admitirá compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. De acuerdo al art. 104:5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en las normativas precedentemente citadas. El lote de terreno se exhibe libremente, y la planta, los días 8 y 9/11/02 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 7/11 Nº 398.454 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º, avisa 5 días en los autos "FERROVIAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 13.396 que el martillero Miguel Carrera Ballero (Te/Fax 4372-1012) rematará el día viernes 14 de noviembre de 2002 a las 10:40 horas en punto en la oficina de Subasta Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble de calle 908 (San Salvador) esquina 937 (Florida) de la Localidad de Loma Hermosa, ubicado en el Cuartel Cuatro del Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: IV; Secc.: A. Fracc.: II; Parc.: 1e, Partida 93.074. Superficie del terreno 5.798 m2 se compone de 2 canchitas de fútbol sobre cemento, una cantina, baño vestuario y una vivienda precaria ocupada sin título alguno por el señor Jorge Argenda en calidad de cuidador, las canchitas son usadas por vecinos sin título alguno. Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Sellado: 1%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirá la compra en comisión y el adquirente dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción ante el registro pertinente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta con las formalidades del art. 104.5 del reglamento del fuero. Deudas: Municipalidad al 29/6/01 $ 68.028,74 (fs. 1495); Rentas al 31/12/99 $ 52.965,38 (fs. 1472). Exhibición libre.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/11 Nº 397.841 v. 11/11/2002

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Capital, comunica por 3 días en los autos: "ESTRUCT HORM S.A.C.F.I. s/Quiebra", CUIT 30-52264425-7 (Expte. 39.520), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT 23-4981800-9) rematará el día lunes 18 de noviembre del 2002 a las 11:40 hs. (la subasta se efectuará puntualmente), en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal los inmuebles ubicados en la Av. Francisco Ortiz Nro. 375 y calle Guido, de la Ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Secc. H, Manz. 268 c, Quinta 268, Parcelas 3, 19 y 20. Matrículas 011013, 011016 y 011017. Superficie total 999 mts2. Según constatación obrante en autos se trata de tres terrenos ubicados en la Ciudad de Chivilcoy, dos de ellos sobre la Av. Francisco Ortiz y uno sobre la calle Guido. Sobre las parcelas 19 y 20 se encuentra edificado, al frente, un galpón que ocupa casi todo el terreno, existiendo al fondo una construcción precaria destinada a alojamiento del personal. Sobre el lote 3 se encuentra construida otra edificación sencilla, también destinada a alojar personalmente encontrándose ambas viviendas ocupadas por intrusos a los que no se pudo identificar. Condiciones de la Subasta. Base: $ 28.125. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Alquiler salón 0,25% del precio total. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Ad-corpus. De acuerdo al art. 104, inc. 5, del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta, con apertura de las mismas el día hábil anterior a las 12 hs., debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Corre por cuenta del comprador: a) El cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) La remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al concurso, c) Hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritu-

ra de cualquier índole que sea. El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Exhibición los días 14 y 15 de noviembre del 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 6/11 Nº 397.990 v. 8/11/2002

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, de Capital Federal, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "'FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIA, GUILLERMO OSCAR (DNI 12.144.161) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) procederá a subastar el 25 de noviembre de 2002 a las 8:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, año 1999, motor Fiat N° 146B2000 5079027, chasis Fiat N° *8AP155000*X8456431*, dominio CRT 248, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 20 y 21 de noviembre próximos, en Ruta Provincial 36 (Ruta 2) Km. 37,500 (MAPO), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9:30 a 12:30 hs. Base $ 6.773,50 de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma un 50%, luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros 30 minutos. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCC, presentadas hasta el día 22 de noviembre de 2002 a las 9:30 hs., fijándose para la apertura de los mismos el mismo día 22 de noviembre de 2002 a las 12:30 hs. con presencia del martillero. El comprador deberá recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Deudas: En Río Cuarto, Pcia. de Córdoba (fs. 55/56) por $ 359,22 al 28/2/01. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 7/11 N° 9225 v. 8/11/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, comunica por tres días en autos "RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidente de Servidumbre (por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.)" Expte. 42.550 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 y 15-4445-6800 rematará el 22 de noviembre de 2002 a las 10:20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, también de esta ciudad, una fracción de campo ubicada en la Patagonia, departamento Pichi Mahuida, de la Prov. de Río Negro, cuya ciudad cabecera es Río Colorado y en proximidades de la localidad de General Conesa. Nomenclatura Catastral: DC. 11; C. 1; Parcela 580.030 (antigua denominación: Lote 16; Fracción A 1). Acceso desde R.N. 251 (rumbo sur a General Conesa y San Antonio Oeste) Km. 105.500 por camino de ripio bueno, conocido como "picada del gas" (hay un letrero que dice "TGS - Válvula VBS-45 a 17 km"). Sup. 4.580 ha 28 a 92 ca Campo de cría típico. Aptitud ganadera 0,07UG/ha. Con mejoras precarias. Reconoce servidumbre de paso. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley. Arancel de la CSJN 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por tasas e impuestos: las entidades acreedoras deberán solicitar verificación por aquellos anteriores a la fecha del decreto de quiebra y el pago de las devengadas entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Exhibición: Visítese libremente a partir del primer día de publicación de edictos. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 Cpr.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha subasta. No se podrá comprar en comisión ni ceder el boleto de venta. Mayores informes sobre características, ubicación y accesos en las oficinas del martillero, con quien se podrá concertar. Consultas alfredobollon@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 N° 398.144 v. 11/11/2002

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados "COSMA S.A. s/Quiebra por ALZAGA UNZUE Y CIA. S.A.)" Ex. Nº 38.145, el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 18 de noviembre de 2002 a las 10.20 hs., comenzando puntualmente, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en Av. Castañares 6140/52 de esta Capital: Según constatación el inmueble consta de Un galpón de buena construcción s/terreno de aprox. 20 m x 49 m c/persiana ciega c/motor. Dependencias para oficinas. Buen estado de conservación. Desocupado. La venta es Ad Corpus. Nom. Cat.: Circ. 1; Sec. 80, Manz. 59; Parc. 23 A, Matr.: 1-93060. Base: $ 100.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Asimismo se subastarán en ese acto, un lote de restos de heladeras y motores y un lote de restos de automóviles como chatarra. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%. Se abonará IVA respecto de los bienes muebles. Las ventas son al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin interpelación previa del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles, éstos quedarán a su custodia por un lapso de 60 días desde la fecha de aprobada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, los cuales se abrirán a las 11.30 hs., del día anterior a la misma. Se fijan para exhibición los días 12 y 13 de noviembre de 2002, en el horario de 10.00 a 12.00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 398.142 v. 12/11/2002

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 4° de esta ciudad, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/BENITES, LILIANA y Otros s/Ejecutivo" Expte. N° 32.121 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará el 28 de noviembre de 2002 a las 13:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 el inmueble de propiedad de la demandada ubicado en la calle Gurruchaga 683, entre Vera y Velazco, piso 7° Depto. "A" U.F. 26 de esa ciudad. Superficie propia total 96,83 m2. Consta de hall, living comedor, dos dormitorios, baño, cocina amplia, lavadero y balcón terraza, todo en buen estado de conservación. Ocupada por la demandada y su madre. Ad corpus. Base $ 40.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL $ 465,18 al 2/8/99 (fs. 51); Aguas Argentinas $ 23,52 al 28/4/99 (fs. 30); OSN sin deuda (fs. 36); Expensas $ 133,50 al 7/5/99 (fs. 34). Exhibición 25 y 26 de noviembre de 2002 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, denunciar dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, arts. 580 y 584 CPCC. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2002.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 7/11 N° 9224 v. 8/11/2002

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por tres días que en autos "LEGONA S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 20.007) el Sr. Luis Zemborain, en representación de Intergranos S.A., rematará el día 22 de noviembre de 2002, a las 16:30 horas, al finalizar la operatoria del día en el recinto de operaciones de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, Piso 1, Buenos Aires, la acción Nº 21 del Mercado a Término de Buenos Aires S.A., Nominativa no endosable, sin dividendos a cobrar. El remate se realizará al contado, en efectivo y al mejor postor, Base: $ 20.000. Comisión: 10%. Se deja constancia que todo impuesto, tasa o contribución que genere la enajenación serán a cargo del comprador, quien conforme lo establece el artículo 130 del Reglamento Social, deberá ser aprobado por el Directorio. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2002.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 Nº 9110 v. 8/11/2002

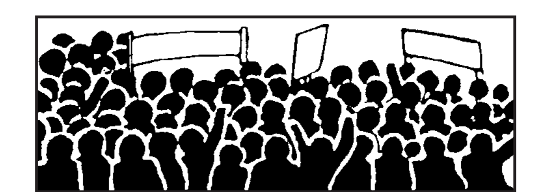
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA 1ª NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a quienes se creyeren con derechos, que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la 1ª Nominación, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados "TEXTIL LULES S.A.I.C. c/ s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANCO DE GALICIA)" Expte. N° 3297/94-I11, en los cuales se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2002. Atento a lo solicitado y en virtud de lo dispuesto por el art. 277 del C.P.C. y C. se aclara que la matrícula del inmueble a subastar dispuesta mediante resolución de fecha 1/10/2002 y providencia de fecha 29/10/2002, figura inscripto con la matrícula "FR-1-80997" y el inmueble en cuestión se encuentra libre de ocupantes, como consta en el reconocimiento judicial practicado oportunamente. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, Juez. "San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2002: 1) Atento a lo solicitado: Fíjese nueva fecha para que tenga lugar la subasta pública del inmueble objeto del presente incidente para el día 26/11/2002 a horas 9:00, con las mismas características y formalidades establecidas mediante sentencia de fecha 1/10/2002 (fs. 203), a tal efecto deberá transcribirse la misma en los edictos a publicarse… Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, juez". "San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2002. Y Vistos:… Considerando:… Resuelvo: Atento lo solicitado y constancias de autos: Fíjese para el día 30 de octubre de 2002 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil en caso de feriado a la misma hora para que tenga lugar la venta en subasta pública de una finca de propiedad de la fallida "TEXTIL LULES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal, calle Balbastro números 475 y 477, entre la calle Senillosa y la Avenida La Plata, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 80997. Nomenclatura Catastral: Cir. 1; Secc. 38; Manzana 128; Parcela 15 d, de las siguientes medidas y linderos: 0001 s/mens. 15 m. 59 cm, de fte. al S. o SO; línea A-B 15 m. 62 cm en su c/fte.; al N. o NO: Línea D-E, 50 m. 30 cm, en su costado E. o NE, Línea A-E, estando su costado O, o SO, formado por dos líneas la primera que partiendo del fte. S, o SE, hacia el c/fte. mide en su primer tramo Línea B-C 27 m. 03 cm y en su segundo tramo hasta dar con la línea del c/fte. N, o NO, Línea C.D 23 m. 30 cm. lo que encierra una superficie total de 785 m2 07 dm2. Lindando por su fte. S, o SE, con la calle Balbastro, por su costado O, o SO, con los lotes 8, 9, 10, 11, 12 y 14, por su c/fte. al N. o NO, con la Parc. 7 A y por su costado E, o NE, con la Parc. 15 C, con las siguientes medidas angulares: Ang. A 90 grados, Ang. B 90 grados, Ang. C 180 grados 12 minutos, Ang. 0 89 grados 49 minutos y Ang. E 90 grados. 0002 Plano característica M. 395/71. Se dispone fijar como base para la venta en la suma de $ 237.605,18 montos que corresponde a la valuación fiscal (art. 556 del C.P.C. y C.) expedida por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (ver fs. 170). En caso de no existir ofertas por la base señalada, media hora más tarde se dispondrá un segundo llamado, reduciendo la base en un veinticinco o sea la suma de $ 178.203. Si no hubiese postores en esta segunda subasta, el ejecutante podrá pedir la adjudicación por este último precio, previo pago de costas y con cargo de abonar el exceso de precio si lo hubiera, a tenor de lo dispuesto por el art. 565 del C.P.C. y C. El inmueble descripto mantiene las siguientes deudas: 1) Dirección de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 56.683,57 al 18/10/2001. 2) Ex Obras Sanitarias de la Nación $ 531,15 al 13/12/20001. La subasta se hará en dinero de contado y al mejor postor debiendo el adquirente depositar el 10% en el mismo acto y el saldo a los tres días de su aprobación. Los impuestos son a cargo del comprador, como así también el 3% de la ley de sellos y el 3% de la comisión al martillero. Se hace constar que dicha subasta se llevará a cabo en el salón del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio N° 421 de esta ciudad. El martillero público que llevará adelante la subasta es el Sr. Horacio Francisco Flores. A tales efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de gran circulación en la Provincia de Tucumán y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de tres días haciéndose constar que el título del inmueble referido se encuentra agregado en autos a fs. 143/150. Hágase saber. Fdo.: Dr. Julio César Mustafá, juez".

Secretaría, San Miguel de Tucumán, 31 de octubre de 2002.
Ricardo Dante Torres, secretario judicial.

e. 7/11 N° 398.053 v. 11/11/2002

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

— Orden Nacional —

DENOMINACION: PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL
Domicilio: Combate de los Pozos Nº 1055, Capital Federal

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1º DE JULIO DE 2000 Y EL 30 DE JUNIO DE 2001

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos		
Dinero en efectivo	607,23	
Banco Nación c/c	23.891,06	24.498,29
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		24.498,29
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	22.950,00	22.950,00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		22.950,00
TOTAL DEL ACTIVO		47.448,29
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Movimientos		
Cuenta Mov. Trabajadores	6.587,97	6.587,97
Otras Deudas		
Préstamo Junta Provincia de Bs. As.	25.000,00	
Previsión Deuda Telefónica de Arg.	2.007,14	27.007,14
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		33.595,11
TOTAL DEL PASIVO		33.595,11
PATRIMONIO NETO		
Capital inicial	1,00	
Resultados Anteriores	5.992,69	
Resultado del Ejercicio	7.859,49	13.853,18
TOTAL DEL PASIVO Y EL PATRIMONIO NETO		47.448,29

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

INGRESOS		
Ingresos Min. del Interior		96.596,94
Aportes de Afiliados		3.984,00
Ingresos Convención Nacional		50.000,00
		150.580,94
EGRESOS		
Honorarios	20.370,10	
Gastos de Representación	8.485,52	
Expensas y Alquileres	1.000,00	
Gastos Generales	3.010,02	
Gastos de Librería	1.372,80	
Viáticos y Movilidad	271,30	
Servicios e Impuestos	4.721,42	
Gastos de Teléfono	13.145,64	
Gastos Bancarios	665,07	
Gastos Convención Nacional	50.052,03	
Gastos de Pasajes	8.941,65	
Gastos de Hotelería	652,50	
Aporte a Distritos	15.401,40	
Juicios Laborales	14.632,00	(142.721,45)
RESULTADO DEL EJERCICIO —SUPERAVIT—		7.859,49

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 20 de julio de 2001. — EDUARDO CUNEO, Presidente. — GRACIELA M. CAMPOS, Revisora de Cuentas. — JORGE LORENZUT, Secretario de Finanzas. — RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 196 - Fº 245.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Demócrata Cristiano
Junta Nacional

En mi carácter de Contador Público independiente informo sobre la auditoría de los Estados Contables de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL detallados a continuación:

1.— ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance General al 30 de junio de 2001.
1.2. Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.

2.— ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo a la Resolución Nº 12/86 de la I.G.J., adecuada por la Resolución Nº 5/88 de la I.G.J. a las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.— OPINION

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1, presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - JUNTA NACIONAL al 30 de junio de 2001, el superávit del ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

4.— INFORMACION REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes informo que:

a) Los estados contables en moneda histórica surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

b) Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las normas legales vigentes.

c) al 30 de junio de 2001, no existe deuda devengada a favor del Sistema Unico de Seguridad Social, ya que no posee personal en relación de dependencia.

Buenos Aires, 20 de julio de 2001. — RUBEN ALBERTO ZAPPULLA, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 196 - Fº 245.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Nº E 191606, Buenos Aires, 20/7/2001 01 O T. 24, Legalización Nº 072599.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 466 (Art. 2, Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/7/2001 en BALANCE de fecha 30/6/2001 perteneciente a PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO J.N. para ser

presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. ZAPPULLA RUBEN ALBERTO, 20-181926951-2, tiene registrada en la matrícula CP Tº 0196 Fº 245 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: … Soc. … Tº ... Fº … — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

e. 6/11 Nº 397.902 v. 12/11/2002

PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO

— Distrito Buenos Aires —

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha treinta de octubre de 2002 en el Expediente Letra P, Nº 7, Año 1987, caratulado "PARTIDO FRENTE PARA EL CAMBIO s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico-política reconocida como partido de distrito "FRENTE PARA EL CAMBIO", ha cambiado su nombre por el de "MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL" con fecha 12 de octubre de 2002. — MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

e. 6/11 Nº 397.880 v. 8/11/2002

PARTIDO MOVIMIENTO POR MENDOZA

— Distrito Mendoza —

"Artículo 14 Ley 23.298. Se hace saber que en autos Nº 11.575, 'PARTIDO MOVIMIENTO POR MENDOZA s/Reconocimiento Jurídico-Político', consta que con fecha 28 de setiembre de 2001, la Junta Promotora del Partido 'Frente por Mendoza', resolvió y aprobó el cambio de nombre de la agrupación política que representan por el de PARTIDO MOVIMIENTO POR MENDOZA, solicitando su reconocimiento jurídico-político bajo esta última denominación. MARIA GABRIELA CURRI, secretaria".

e. 6/11 Nº 397.861 v. 8/11/2002

PARTIDO DE LA VICTORIA

— Distrito Catamarca —

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral Subrogante del Distrito Catamarca, Dr. Aldo César Hugo Nieva, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por los arts. 38 y 14 de la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política PARTIDO DE LA VICTORIA se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley Nº 23.298 y sus modificatorias) habiendo adoptado dicho nombre con fecha 5-10-02. Fdo.: Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

Secretaría Electoral, 24 de octubre de 2002.

e. 6/11 Nº 397.874 v. 8/11/2002

"PARTIDO CORDOBA EN ACCION"

— Distrito Córdoba —

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO CORDOBA EN ACCION" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando personería jurídico-política de Distrito habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 24 de octubre de 2002.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 7/11 N° 398.049 v. 11/11/2002

PARTIDO VALORES

— Distrito Mendoza —

EDICTO: "Artículo 14 Ley 23.298 - Se hace saber que en autos N° 12.002, caratulados: "PARTIDO VALORES - Distrito Mendoza s/REC JURIDICO-POLITICO", consta que con fecha 1 de octubre de 2002 se dejó fundado y constituido el partido político denominado: "PARTIDO VALORES", Distrito Mendoza, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política. María Gabriela Curri - Secretaria".

e. 7/11 N° 398.021 v. 11/11/2002